



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

CUAUTITLAN



REEXPRESION DE ESTADOS  
FINANCIEROS

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**T E S I S**

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

SERVANDO DOMINGUEZ BLANCAS

DIRECTOR DE TESIS: L.C. ALEJANDRO AMADOR ZAVALA

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX.

1992



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## CONTENIDO

### REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

CAPITULO I		Página
<u>Estados Financieros</u>		
1.1	Necesidades de Información	1
1.2	Definición de Estados Financieros	3
1.3	Clasificación de los Estados Financieros	6
1.4	Características de los estados Financieros	13
1.5	Objetivos de los Estados Financieros	20
CAPITULO II		
<u>La Inflación</u>		
2.1	Definición de Inflación	22
2.2	Causas de la Inflación	25
2.3	Consecuencias de la Inflación	33
2.4	Clasificación de la Inflación	36
2.5	Efectos Contables de la inflación	38
2.6	Efectos Fiscales de la Inflación	46
CAPITULO III		
<u>La Reexpresión</u>		
3.1	Definición de la Reexpresión	48
3.2	Necesidades de la Reexpresión	49
3.3	Los Objetivos de la Reexpresión	52
3.4	Reglas Generales de la Reexpresión	53
3.5	Ventajas de la Reexpresión	54

3.6	Desventajas por no Usar la Reexpresión	56
3.7	Obligatoriedad de la Reexpresión	57
3.8	Información Financiera que debe Actualizarse	60
3.9	Tratamiento de la Reexpresión en la Revisión y Opinión del Auditor	62

#### CAPITULO IV

##### Métodos de Reexpresión

4.1	Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios	68
4.1.1	Objetivos de la Contabilización por el Nivel General de Precios	68
4.1.2	Ventajas	69
4.1.3	Desventajas	69
4.2	Lineamientos Particulares para la Aplicación de las Normas Generales	69
4.2.1	Actualización de Inventarios y Costos de Ventas	69
4.2.1	Actualización de Inmuebles, Plantas y Equipo-Depreciación	71
4.2.3	Actualización del Capital Contable	74
4.3	Métodos de Actualización de Costos Específico	76
4.3.1	Ventajas	76
4.3.2	Desventajas	77
4.4	Lineamientos Particulares para la Aplicación de las Normas Generales	79
4.4.1	Actualización de Inventarios y Costos de Ventas	79
4.4.2	Actualización de Inmuebles, Planta y Equipo-Depreciación	82

4.4.3	Actualización del Capital Contable	86
4.5	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	88
4.6	Costo Integral de Financiamiento	90
4.7	Efecto por Posición Monetaria	95
4.8	Modificaciones al Boletín B-10	98
4.8.1	Primera Adecuación al Boletín B-10	98
4.8.2	Segunda Adecuación al Boletín B-10	107
4.8.3	Tercera Adecuación al Boletín B-10	110

## CAPITULO V

### Caso Práctico

5.1	Antecedentes	117
5.2	Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios	118
5.3	Métodos de Costos Específicos	130
5.4	Análisis de la Reexpresión por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios	207
5.5	Análisis de la Reexpresión por el Método de Costos Específicos	208
	Conclusiones Generales	210
	Bibliografía	211

## INTRODUCCION

Los Estados Financieros sirven para ir midiendo el progreso de un negocio, a través de la vida del mismo.

Todas las operaciones que realiza un ente económico se resumen en los Estados Financieros, que tienen como principal objetivo informar del resultado de sus gestiones a los accionistas, proveedores, acreedores, etc., con el fin de que tomen las decisiones adecuadas que encausen al negocio a la obtención del máximo rendimiento de beneficios con el mínimo de inversión.

En la actualidad un problema como el de la inflación es preocupante para toda la gente que está involucrada en los negocios, porque para evitar que la misma devore su inversión, es necesario que el dinero invertido, tenga una mayor rotación que traiga como consecuencias el crecimiento de la empresa.

Debido a que la contabilidad tradicional basada en costos históricos, no estaba cumpliendo completamente con sus objetivos de informar en forma exacta y útil, surge una técnica que es la Reexpresión que trata de remediar los efectos que causa la inflación en las cifras de los Estados Financieros.

## CAPITULO I

### ESTADOS FINANCIEROS

#### 1.1 NECESIDADES DE INFORMACION

En la actualidad se vuelve cada vez más indispensable la necesidad de proporcionar información financiera, por la complejidad y desarrollo de los negocios, la competencia entre los mismos, con el fin de ejercer un control efectivo sobre las operaciones del negocio.

Los estados financieros deben ser claros y precisos, los conceptos en ellos expuestos no deben dar lugar a confusiones, el contador público debe tratar de disminuir o evitar utilizar tecnicismos contables, con el fin de que los directores y gerentes del negocio puedan fácilmente comprender los datos mostrados en los mismos, ya que ellos no tienen obligación de conocer la técnica de la contaduría.

Es recomendable que la elaboración de los estados financieros se haga mensualmente con el propósito de conocer oportunamente ciertos datos, que al mostrarse repetidamente en los estados financieros las condiciones en que se encuentran las diversas inversiones y los resultados obtenidos representará una valiosa guía, una brújula que permita orientar debidamente el criterio de los directores del negocio, para que puedan aplicar en el momento en que realmente puedan surtir efectos, las medidas necesarias para alcanzar el anhelado éxito, y no cuando ya sea difícil y a veces imposible remediar errores de funestas consecuencias.

Se ha criticado mucho el que los estados financieros no muestren cifras reales en los rubros de activos fijos principalmente, como son: maquinaria, edificios, terrenos, y en los inventarios de mercancías o materias primas, porque éstas partidas se registran siempre en los valores que costaron al momento de realizarse la transacción (Principio del Valor Histórico) y éstos valores registrados son más bajos que los que en realidad podrían valer actualmente, esto sin lugar a dudas se debe al fenómeno inflacionario aunado con la devaluación de nuestra moneda.

Para lograr dar solución en parte a ésta limitación que sufren los estados financieros, el contador público tiene que actualizar los rubros, con base a los métodos descritos en el boletín E-10 (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados I.M.C.P.) para reflejar en los estados financieros las diferencias de las partidas que contablemente no representan los valores que deberían tener en realidad.

En la poca experiencia que he vivido en el ejercicio de ésta profesión al servicio de la iniciativa privada, me he encontrado con algunos empresarios que no le dan mucha importancia a la contabilidad, pienso que éstas personas ven a la misma como un requisito obligado a cumplir por ley, ésto representa un grave error desde mi punto de vista debido a que los registros contables son las bases para planear los objetivos que se pretenden alcanzar, a través de hacer un buen uso de los recursos materiales y financieros combinado con los recursos humanos.

## 1.2 DEFINICION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan con el fin de presentar una revisión periódica o informe acerca del progreso de la administración y tratar sobre la situación de las inversiones en el negocio y los resultados obtenidos durante el periodo que se estudia. Reflejan una combinación de hechos registrados, convenciones contables y juicios personales. Lo adecuado de los juicios depende necesariamente de la competencia e integridad de los que la formulan y de su adhesión a los principios y convenciones contables generalmente aceptados.

Antes de definir qué son los estados financieros, daremos el significado de la palabra "Estado" y "Finanzas".

*Estado.* Es el resumen de datos y cifras que se hace figurar en una hoja de papel, por medio de partidas generales, cuyos pormenores aparecen en cédulas o relaciones auxiliares. Situación que presenta en una hoja de papel con cifras generales o detalladas acerca de la condición que guarde una cuenta o serie de cuentas o partidas. (1)

*Finanzas.* Viene del francés "finances" y ésta de la palabra latina "finatio", de la raíz "finis" que significa acabar o poner término mediante pago. En su origen financiar es pagar y su sentido se ha extendido a la manera de obtener dinero y su empleo (2).

(1) Terminología del Contador. Mancera Hnos. y colaboradores Editorial. Banca y Comercio, S.A.

(2) El análisis de los estados financieros y las deficiencias en las empresas. Roberto Macías Editorial E.C.A.S.A.

A continuación se mencionan algunas definiciones de estados financieros de varios autores.

Documento primordialmente numérico que proporciona informes periódicos o fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una empresa.

César Calvo Langarica

Son aquéllos documentos que muestran la situación económica de una empresa, la capacidad de pago de la misma, a una fecha determinada, pasada, presente o futura; o bien, el resultado de operaciones obtenidas en un período o ejercicio pasado, presente o futuro, en situaciones normales o especiales.

Abraham Perdomo Moreno

Son los documentos contables que se formulan con el objeto de suministrar periódicamente a los propietarios, administradores, acreedores y público en general, una información acerca de la situación y desarrollo financieros a que se ha llegado en un negocio, como consecuencia de las operaciones realizadas.

Raúl Enriquez Palomec

Es un documento esencialmente numérico, en cuyos valores se consigna el resultado de haberse conjugado los factores de la producción por una empresa, así como de haberse aplicado las políticas y medidas administrativas de los directivos de la misma, y en cuya formulación y estimación de valores, intervienen

convenciones contables y juicios personales de quien los formula; a una fecha o por un periodo determinado.

Alfredo Pérez Harris

En base a las definiciones mencionadas anteriormente podemos decir, que los estados financieros son las herramientas necesarias para evaluar el funcionamiento de una empresa y tomar las decisiones que se consideran adecuadas por parte de la dirección, para tratar de mantener la estabilidad, solvencia y rentabilidad del negocio.

*Estabilidad.* Se considera la relación que existe entre el capital contable con respecto al pasivo total de acuerdo con la siguiente fórmula  $\frac{\text{capital contable}}{\text{pasivo total}}$  el resultado obtenido representa la cantidad de capital contable que existe por cada peso de pasivo total.

*Solvencia.* Se entiende que es la capacidad de pago con que cuenta una empresa, para liquidar sus deudas, de acuerdo con la fórmula siguiente  $\frac{\text{activo circulante}}{\text{pasivo circulante}}$  el resultado que se obtiene

indica la cantidad en pesos, que se tiene disponible en activos circulantes para liquidar los pasivos circulantes.

*Rentabilidad.* Se considera el rendimiento de la utilidad neta por cada peso de ventas o también se expresa el resultado como un porcentaje, que representa el rendimiento porcentual de la

utilidad neta sobre el 100% de ventas. Lo anterior se deduce de la siguiente fórmula 
$$\frac{\text{utilidad neta}}{\text{ventas netas}}$$

### **1.3 CLASIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Su clasificación:

- a) Estados Financieros Proforma
- b) Estados Financieros Principales o Básicos
- c) Estados Financieros Secundarios o Accesorios
- a) Estados Financieros Proforma.

Este tipo de estados, pueden presentar total o parcialmente situaciones o hechos por acaecer, y se preparan con el objeto de presentar la forma en que determinada o determinadas situaciones aún no consumadas pueden modificar la posición financiera de la empresa.

- b) Estados Financieros Principales o Básicos.

Son aquellos que por la abundancia de cifras informativas e importancia de las mismas, permiten al lector una apreciación global de la situación financiera y productividad de la empresa que los originó.

Su división es la siguiente:

1. Estado de Situación Financiera. Es el documento que muestra la situación financiera de una empresa a una fecha fija, pasada, presente o futura, o estado financiero que muestra la situación económica y capacidad de pago de una empresa a una fecha fija, pasada, presente o futura.

Este estado puede formularse en forma mensual o en cualquier momento pero para que cumpla plenamente su función informativa, será necesario elaborarlo al cierre del ciclo económico de la empresa.

2. Estado de Resultados de Operación. Es el estado financiero que analiza en forma detallada la utilidad o pérdida neta, resultante de la confrontación entre los ingresos y gastos de una empresa en un período determinado, pasado, presente o futuro.

Este documento reúne las características de principal y dinámico, junto con el de situación financiera, permite apreciar el estado en que se encuentra una empresa y la productividad que ha tenido en cierto período, es dinámico porque abarca en cierto tiempo en la vida de la misma, es decir muestra los resultados de los movimientos habidos entre dos fechas.

La presentación de este estado tiene dos modalidades:

- a) Condensada
- b) Analítica

La forma condensada indica solamente los totales habidos en las cuentas que registren ingresos y egresos. La diferencia entre unas y otras será la utilidad o pérdida habida. Se recomienda la inclusión de porcentajes y el cierre de cifras ya que facilitan su interpretación.

Su capacidad informativa se mejora notablemente si se le agregan notas, relaciones o anexos que detallen algunos conceptos que se estimen necesario aclarar.

Este estado también se puede preparar en forma analítica en cuyo caso se detallarán tanto los conceptos de ingresos como los de egresos, indicando partidas homogéneas de ellos o bien subcuentas de los mismos, tal modalidad se considera poco práctica ya que es fácil que el lector se confunda entre las numerosas cifras que se tendrían que mostrar.

3. Estado de Cambios en la Situación Financiera. Es un estado financiero que nos muestra los orígenes de los recursos y la aplicación de los mismos, de una empresa en un período determinado, o un estado financiero que nos muestra las variaciones que ha sufrido el capital de trabajo de una empresa, así como las causas que han originado tales variaciones en un período o ejercicio pasado, presente o futuro.

Su formulación permite junto con los otros estados financieros principales obtener:

1. Un Informe Financiero.

- a) De todas las actividades de la empresa, desde su fundación. (El Estado de Situación Financiera).
- b) Del último ejercicio. (El Estado de Cambios en la Situación Financiera).

2. Un informe de las Operaciones.

- a) Del último ejercicio. (El Estado de Resultados de Operación.)

No sólo los movimientos de efectivo modifican la situación financiera de una empresa, sino que también existen partidas distintas al numerario que intervienen en dicha modificación, una compra a crédito, la materia prima que se entrega para la producción, la depreciación, la amortización, la capitalización de pasivo. Todos los anteriores sucesos, constituyen ejemplos de casos en que la situación financiera de una empresa se modifica sin que haya entradas ni salidas de efectivo.

c) Estados Financieros Secundarios o Accesorios.

Son aquellos que aclaran y analizan las cifras contenidas en los estados principales. Son necesarios como información complementaria y proporcionan elementos de juicio más extensos. Los estados secundarios son fuente de datos que no obstante estar resumidos en los principales, aquí se aclaran, detallan o analizan, por lo que sus lectores pueden formarse una opinión más definida respecto a las características financieras y de operación de la empresa.

La información que se puede obtener de los estados financieros principales se aumenta notablemente si los mismos se acompañan de los secundarios ya que su misión es ampliar la información proporcionada en los principales, y estos, "no obstante su común característica de expresión, llenan diferentes cometidos, puesto que expresan ideas distintas, mientras el balance, se considera como un documento que revela la situación financiera de una empresa en un momento determinado, el estado de

resultados muestra en forma condensada las operaciones practicadas por la empresa durante cierto período de operaciones".

Su clasificación es la siguiente:

- a) Estado de Costo de Producción.
- b) Estado de Costo de lo Vendido.
- c) Estado de Movimientos del Capital Contable.

- a) Estado de Costo de Producción.

Es un estado financiero que nos muestra lo que cuesta producir, fabricar o elaborar determinados artículos en un período o ejercicio, pasado, presente o futuro.

Para las empresas fabriles, por su forma de operar, o sea la obtención de un artículo manufacturado, es necesaria la formulación de un estado que indique el costo de lo invertido en la fabricación; este documento se conoce con el nombre de estado de costo de producción y concretamente muestra lo que ha costado producir algo.

Los costos y la naturaleza de los componentes que intervienen en la manufactura de un producto son muy variados, es su oportuno y adecuado registro en la contabilidad lo que permite conocerlos, estos datos son indispensables para determinar los resultados habidos en la empresa. El estado de costo de producción muestra cuales han sido los elementos que han integrado el costo de producción y su importe, esta situación lo coloca en un plano de importancia para una empresa industrial y su

preparación revestirá especial cuidado, ya sea por la forma como se estructure como por los términos que en el se empleen.

b) Estado de Costo de lo Vendido.

Este estado señala lo que ha costado vender algo, la denominación resulta bastante indicativa de su contenido en virtud de mostrar cuales han sido y a cuánto han ascendido las erogaciones necesarias para adquirir las mercancías destinadas a la venta.

No deberá incluir costos ajenos a la actividad propia de la empresa, es decir no deberá de incluir costos de artículos que no hayan sido adquiridos para que la empresa practique las operaciones que constituye su giro propio. Su elaboración se basa en la aplicación de la fórmula del costo de lo vendido que es como sigue:

Inventario Inicial de Mercancías

Más:

Compras Netas (costo de producción en industrias)

Menos:

Inventario Final de Mercancías

Igual a:

COSTO DE LO VENDIDO

**c) Estado de Movimientos del Capital Contable**

Es un estado financiero dinámico que nos muestra el movimiento deudor y acreedor de las cuentas del capital contable de una empresa determinada o estado financiero que muestra los saldos iniciales y finales así como los movimientos deudor y acreedor de las cuentas del capital contable, relativos a un ejercicio pasado, presente o futuro.

Se entiende por capital contable, la diferencia que existe entre el Activo y el Pasivo, es decir, el excedente del primero sobre el segundo, diferencia que al iniciarse la empresa está representada por su capital pagado o inversión de los accionistas, esta inversión al cabo de cierto tiempo sufre modificaciones básicamente debidas a lo siguiente:

- a) Utilidad Habida
- b) Perdida Habida
- c) Creación o Incremento de Reserva Legal o Estatutarias
- d) Aumentos o Disminuciones en la Inversión de los Accionistas (Capital Social Pagado)

Su construcción tiene los siguientes lineamientos:

Inversión de los Accionistas al Iniciarse el Ejercicio

Más:

Reserva Legal

Otras Reservas Estatutarias o de Capital

Utilidades por Distribuir

Menos:

Pérdidas Acumuladas

Igual:

Capital Contable al Iniciarse el Ejercicio

Más:

Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Incremento de las Reservas Legal o Estatutarias

Menos:

Dividendos Decretados a Accionistas

Aplicaciones a las Reservas Legal y Estatutarias

Igual a:

CAPITAL CONTABLE AL TERMINAR EL EJERCICIO

#### 1.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros para fines generales abarcan la totalidad de las operaciones que afectaron los recursos contabilizados de una entidad durante el periodo contable a que se refiere. Estas operaciones fueron registradas de conformidad con las reglas de identificación, clasificación y valoración que en sí constituyen los principios de contabilidad.

La característica primordial de todos los estados financieros es que deben revelar en forma exacta todo aspecto que influya en la decisión del usuario interesado. Estos aspectos pueden agruparse en requisitos de información, de exactitud, oportunidad, claridad, adecuación al usuario, estimación, selección de alternativas de valuación y comparabilidad.

### Información

Si los estados financieros han de cumplir con su función de comunicación, deberán adherirse a dos requisitos generales de toda buena información. Primero deben presentar en forma precisa y completa lo que se propone mostrar. Segundo, deben ser comprensibles.

En la terminología contable, éstos requisitos se denominan información completa e imparcial.

### Información Completa

Se sobreentiende que todo dato contable importante que sea significativo para un lector razonablemente capacitado, debe ser revelado en los estados financieros. No debe incluirse en resúmenes, condensaciones o compensaciones innecesarias.

La información completa está relacionada no sólo con la extensión de la revelación, sino también con los medios utilizados para presentarla en forma inteligible. Son deseables resúmenes razonables, a efecto de no congestionar los estados financieros con detalles. Se recomienda la utilización amplia de

anexos explicativos a fin de no desviar la atención del usuario no interesado en profundizar.

#### Información Imparcial

No sólo es requisito proporcionar toda la información sino también que ésta no se vea distorsionada por los juicios en cuanto a valor y las consideraciones personales de quienes preparan los estados financieros. La objetividad desempeña un papel de vital importancia en la presentación de la información financiera. El usuario externo en lo particular, quiere la seguridad de que la información proporcionada le revele lo que realmente ocurrió, con el mínimo de interpretación personal.

#### Exactitud y Oportunidad

Pese que aparentemente estos conceptos son opuestos, dado que la exactitud requiere dedicación de tiempo, disminuyendo proporcionalmente la oportunidad, donde debe considerarse un adecuado punto de equilibrio, está claro que los estados financieros deben ser proporcionados a los usuarios a la mayor brevedad posible, pero también es claro que dicha información debe ser completa y precisa.

El problema de obtener medidas razonablemente exactas, se enfrenta al deseo de obtener rapidez y oportunidad en la información.

Una simple aproximación asequible hoy es con frecuencia más útil para tomar una decisión, que un dato más exacto publicado dentro de un año. A menor período, mayor será la problemática.

dado que la continuidad de la actividad económica implica la necesidad de estimaciones o asignaciones convencionales. Los grupos interesados requieren evaluaciones y decisiones en diferentes momentos durante la vida de las entidades, de ahí la necesidad de segmentar la vida de la entidad a efecto de obtener datos para proporcionar información en forma oportuna, con objeto de que sea útil a la toma de decisiones y evitar retrasos en las mismas.

#### Claridad

La claridad es importante dado que la información contable debe ser inteligible si ha de ser útil. Los usuarios de los estados financieros podrán entender la información únicamente si los datos presentados y los métodos para su presentación son claros y tienen significado para ellos. La claridad requiere que los usuarios tengan ciertos conocimientos sobre las complejidades económicas de las operaciones de la organización, el proceso contable y la terminología técnica empleada en los estados financieros.

Consecuentemente, los datos que se presentan deben ser comprensibles y expresados en forma tal y con terminología adaptada al entendimiento del usuario.

#### Adecuación al Usuario

La información financiera tiene trascendencia en relación a las decisiones para cuya toma de responsabilidades es utilizada. Al juzgar la adecuación de información con un propósito general.

la atención se enfoca en las necesidades comunes de los usuarios. Tarea importante será determinar esas necesidades comunes de información y los datos que son pertinentes.

### Estimación

Ante la incertidumbre y efectos consecuentes que caracterizan a la actividad económica, la contabilidad debe adoptar procedimientos convencionales que den énfasis a mediciones verificables y se basen en la presunción de la existencia de relaciones causales, las cuales pueden ser identificadas. Esto implica la utilización de estimaciones y juicios capacitados a efecto de medir y expresar en unidades monetarias los efectos de las transacciones y cualquier otro evento, que afecte a las organizaciones. Entre más corto sea el período del que se informa y más complejas o mezcladas las actividades, mayor requerimiento existirá para efectuar las mediciones contables con base en estimaciones.

### Selección de Alternativas de Valuación

La medición, expresada en términos de unidades monetarias, está basada primordialmente en los precios de intercambios. El concepto múltiple del precio de intercambio, requiere la decisión referente a qué precio es pertinente para los usos a que se destina la información financiera.

Diferentes tipos de precios, pueden reconocerse, basados en varios tipos de mercado (precio de compra y precio de venta): basados en el tiempo (precios pasados, precios presentes y precios futuros esperados). Cuatro tipos de precios son aplicados

indistintamente en la medición de los recursos en los estados financieros, a saber: el precio de compra en intercambios pasados, el precio de compra actual, el precio de venta actual y el precio basado en intercambios futuros.

### Comparabilidad

Implica la posibilidad de juntar con el propósito de observar los aspectos de semejanza y diferencia. La comparabilidad de los estados financieros implica que eventos iguales sean registrados de la misma manera. Los estados financieros comparables facilitan las conclusiones, en relación a la situación financiera y el éxito relativo, así como los puntos fuertes y débiles, tanto entre períodos en una sola entidad como entre dos o más organizaciones.

La comparabilidad de los estados financieros de una entidad, a una fecha dada o por un período con los estados financieros de la misma entidad de otras fechas, o por períodos de igual extensión, requiere la existencia de las siguientes condiciones:

1. Igual forma de presentación de los conceptos en los estados financieros.
2. Idéntico contenido, es decir, las partidas obtenidas en los registros contables se clasifican bajo los mismos rubros.
3. Principios de contabilidad no cambiados o, en su defecto, revelación del efecto financiero de dichos cambios.
4. Revelación de los cambios en la naturaleza o circunstancias de ocurrencia de las principales transacciones.

En el boletín B-1 (3) las características de los estados financieros se resumen en las siguientes:

- 1). Utilidad. Su contenido informativo debe ser significativo, relevante, veraz y comparable, y deben además ser oportunos.
- 2). Confiabilidad. Deben ser estables (consistencia), objetivos y verificables.
- 3). Provisionalidad. Contienen estimaciones para determinar la información, que corresponde a cada periodo contable.

La característica esencial de los estados financieros será por lo tanto, el de contener la información que permita llegar al juicio que sea necesario, el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma sin omitir información básica ni incluir información excesiva que los pueda hacer confusos. Para ello deberán ser objetivos e imparciales, a fin de no influenciar al lector a aceptar cierto punto de vista o la validez de cierta posición, respondiendo así a las características de confiabilidad y veracidad de la información financiera

(3) Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

### 1.5 OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Registrar las operaciones de un negocio con el sólo fin de registrar no tiene sentido alguno. La contabilidad no es un fin en sí misma. La contabilidad se justifica en tanto sirve como un sistema de información.

El objetivo básico de los estados financieros es el de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones, satisfaciendo así las necesidades de información tanto del sector privado como el sector público.

Con respecto a las decisiones que tomen, los usuarios de los estados financieros desearán comparar y evaluar resultados de tales decisiones.

1. Satisfacer las necesidades de información de aquellas personas que tengan menos posibilidad de obtener información y que dependan de los estados financieros como principal fuente de ésta acerca de las actividades económicas de la empresa.
2. Informar a los administradores y dirigentes de la empresa, del resultado de sus gestiones. En estos casos deben acompañarse a los estados datos estadísticos o informes detallados de las operaciones.
3. Evaluar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar fondos.

4. Conocer el origen y las características de sus recursos para estimar la capacidad financiera de crecimiento.
5. Informar a los propietarios y accionistas el grado de seguridad de sus inversiones y su productividad.
6. Propaganda, finalidades de crédito o propósitos fiscales en virtud de que a los acreedores les interesa primordialmente la solvencia de la empresa y la naturaleza y suficiencia de su capital de trabajo y el gobierno es como un socio de la empresa que es copartícipe de las utilidades que obtenga y que las recibe en forma de impuestos. Por ello es un vigilante de las operaciones realizadas.
7. Formarse un juicio sobre los resultados financieros de la administración en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de crecimiento.

## CAPITULO II

## LA INFLACION

2.1 DEFINICION DE LA INFLACION

Uno de los fenómenos más importantes que actualmente enfrenta el país y que ha afectado de manera significativa el comportamiento de la economía, ha sido el de la inflación, proceso sentido a partir del inicio de la década de los setentas.

Este fenómeno generalmente provoca altos costos sociales, entre los que cabe recordar las distorsiones que introduce en el proceso de ahorro e inversión y en la asignación de recursos, la pérdida de competitividad y el deterioro en la producción y el empleo.

Los efectos de la inflación también se hacen sentir en medida importante en la distribución del ingreso, generando fuertes tensiones, lo que tiende a debilitar la estructura social.

La inflación persiste, es siempre un fenómeno monetario, que resulta de un crecimiento<sup>3</sup> acelerado en la cantidad de dinero en comparación con el ritmo de aumento de su demanda. Esto no descarta, sin embargo, la posibilidad de que otros factores puedan provocar aumentos en los precios, aunque no en forma sostenida.

La demanda real de dinero se supone que depende del costo de su tenencia y del ingreso real. Dado el costo de mantener saldos monetarios, una disminución en el ritmo de crecimiento de la

economía implica mayores presiones inflacionarias si no se ajusta la oferta monetaria. Por otro lado, un crecimiento de la demanda agregada de bienes y servicios que es financiado mediante la emisión de dinero también generará mayores presiones inflacionarias, si la oferta monetaria excede al crecimiento de su demanda.

Estas relaciones han permitido algunas afirmaciones en el sentido de que la inflación se debe a rezagos en la oferta agregada de bienes y servicios, y en consecuencia su cura requiere incrementar la productividad. Si bien estas afirmaciones son lógicamente correctas la variabilidad posible en el producto es menor que la de la oferta de dinero.

#### La inflación

Desde el punto de vista de la producción, se presenta como un desequilibrio entre la oferta y la demanda de bienes y servicios debido a un exceso de demanda o a un faltante de oferta, lo que provoca un aumento sostenido y generalizado de precios.

Desde el punto de vista de la circulación, la inflación se da como un proceso sostenido y generalizado de aumento de precios, provocado por un exceso de dinero circulante en relación con las necesidades de la producción.

Los economistas subjetivistas consideran que la inflación es un proceso sostenido de aumento en el nivel general de precios, siempre que éstos rebasen el 5% anual.

Los marxistas consideran que la inflación existe como consecuencia de un exceso de dinero circulante en relación con las necesidades de circulación de mercancías, lo que provoca aumentos de precios.

Lo esencial de la inflación de demanda, de lo que la subida de precios no es más que una consecuencia, es el desequilibrio entre la demanda y la oferta, o, lo que es lo mismo, un incremento de la corriente monetaria no correspondido por un aumento de la corriente real.

La subida de precios es necesaria para cerrar la llamada "brecha inflacionista", que no es más que la diferencia entre la demanda y lo que el sistema económico puede ofrecer en cada momento, valorado a los precios existentes hasta entonces.

Si en un momento determinado se demanda más de lo que se ofrece, el mercado tendrá que recuperar su equilibrio por alguno de estos dos medios: o disminuyendo la demanda con lo que anula la causa radical del proceso, o elevando la oferta. Ahora bien, la oferta puede ser elevada bien en términos reales, es decir, produciendo más cantidad de bienes o importándolos, o bien en términos puramente monetarios, elevando los precios de tal forma que la misma oferta real evaluada a precios superiores iguales a la demanda.

Si el sistema económico puede responder al incremento de la demanda produciendo más bienes a corto plazo, el desequilibrio se compensa sin más consecuencias que el alza del nivel de empleo y

de producción, pero esto supone una oferta elástica, es decir, la posibilidad de poner en juego capacidad productiva existente y no plenamente utilizada hasta el momento.

## 2.2 CAUSAS DE LA INFLACION

En términos generales se puede decir que las causas son de dos tipos: internas y externas.

Sin embargo, no hay que olvidar que la inflación se debe a la forma de funcionar del sistema capitalista mundial.

La dinámica del desarrollo capitalista está dada por la tasa de ganancia que se espera obtener con el capital invertido. Cuando la tasa de ganancia tiende a disminuir o disminuye, se llega a situaciones de crisis ya que los capitalistas no tienen deseos de invertir por las pobres expectativas de ganancia.

Una de las medidas que se toman para que la tasa de ganancia no disminuya drásticamente es precisamente la inflación.

La inflación retarda la caída de la tasa de ganancia y, por lo tanto, la aparición de la verdadera crisis.

### Causas Internas

Según el punto de vista que se adopte, se encontrará diferentes culpables de la inflación. Pero si como hemos visto que depende del funcionamiento del sistema capitalista, todos somos culpables en mayor o menor medida.

Las principales causas internas de la inflación podrían ser las siguientes:

1. Producción agropecuaria insuficiente.
2. Emisión excesiva de papel moneda que no está respaldado por incremento de la producción.
3. Excesivo afán de lucro de los fabricantes de productos manufacturados.
4. Excesivo afán de lucro de los comerciantes.
5. Espiral de precios-salarios.
6. Actividades especulativas y de acaparamiento.
7. Altas tasas de interés y deficiente canalización del crédito bancario.
8. La devaluación.

#### Producción Agropecuaria Insuficiente

Hasta mediados de la década de 1960 la agricultura contribuyó de manera decisiva a financiar buena parte del desarrollo económico mexicano ayudando al proceso de industrialización.

La agricultura contribuía con materias primas y alimentos baratos; con fuerza de trabajo que iba a ocuparse en las ciudades; con divisas por la exportación de productos agropecuarios, etc.

Desde la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de la década de 1960 la agricultura creció a tasas mayores que la población y por lo mismo podía satisfacer las necesidades del mercado interno y además exportar los excedentes.

A mediados de la década de 1960 el crecimiento de la producción agropecuaria empieza a descender en forma drástica, llegando en algunos años a tener un crecimiento menor que la población.

Ello obligó al gobierno mexicano a incrementar las importaciones de productos agropecuarios básicos, en los que antes éramos autosuficientes.

También tuvo que establecer los precios de garantía para estimular la producción de ciertos artículos del campo.

Por un lado, la agricultura comercial seguía produciendo para exportar, apoyada por el Estado; y por el otro, la agricultura temporalera abandonada por el Estado tenía una producción insuficiente. Esto creó una presión inflacionaria y fue preciso elevar los precios de los productos agrícolas, además de incrementar la importación de alimentos.

#### Emisión Excesiva de Circulante

Uno de los mecanismos importantes para que el Estado se allegue recursos es el sistema impositivo. Pero como en México este sistema es muy rígido y no está adecuado a nuestras necesidades el Estado se ha visto forzado a utilizar cada vez más mecanismos de política monetaria.

Uno de los instrumentos de política económica utilizados en las últimas décadas es la emisión de moneda, que es una forma de financiar el gasto público.

El estado se ve en la necesidad de emitir mayor cantidad de dinero al no contar con recursos propios ni con un sistema fiscal bastante flexible tiene que emitir mayor cantidad de circulante.

#### Productos Industriales

Los empresarios industriales se han dedicado más a la producción de bienes suntuarios que a la de bienes básicos. Dentro de la óptica capitalista esto se debe a que la producción de bienes de consumo duradero y de lujo dejan mayores márgenes de ganancia que la de bienes básicos.

Si a ello aunamos la estructura monopolística de la industria, nos encontramos con serias deformaciones que repercuten en el incremento de costos y en la ineficiencia productiva del sector. Esto ocasiona un excesivo incremento de precios.

Hay empresarios que no intervienen de manera adecuada y suficiente o mas bien no reinvierten sus utilidades, por lo cual las ganancias que esperan obtener no se basan en mayores inversiones sino en mayores precios. Es una situación que a la larga resulta insostenible porque entonces habría una acumulación de inventarios por falta de ventas debido a los altos precios.

#### Comerciantes

El sistema comercial de nuestro país es uno de los más irracionales del mundo. Entre el productor y el consumidor final operan una serie de eslabones que encarecen, notoria y artificialmente, los precios de los productos. Este fenómeno nos hace llegar a la conclusión de que, en gran medida, la inflación

obedece a razones de especulación comercial y no a las directamente ligadas con la producción. Muchos autores consideran que una de las principales causas de la inflación es el proceso de intermediación que existe entre el productor directo y el consumidor final.

#### Precios-Salarios

Si los precios aumentan, se demandan aumentos de salarios, y éstos provocan nuevos aumentos de precios. Por eso se habla de la inflación como proceso.

Sabemos que la causa principal de la inflación es el propio funcionamiento del sistema capitalista. Sin embargo, es necesario delimitar responsabilidades ya que según los empresarios, los causantes directos de la inflación son los obreros que "no moderan" sus demandas salariales. Y esto haría aumentar los costos y en consecuencia, los precios.

Basta estudiar históricamente la evolución de los precios y los salarios en nuestro país y nos encontraremos que siempre los primeros aumentan más que los segundos, ocasionando en última instancia la pérdida del poder adquisitivo del salario.

Otro factor importante es que cada día los salarios participan en menor medida en los costos de producción, por lo que un incremento en aquéllos no tiene porque repercutir más que proporcionalmente en los precios de venta. Normalmente cuando los salarios aumentan un porcentaje determinado, los precios se

elevan en más de dicho porcentaje aduciendo un aumento de costos por incrementos de salarios.

El acaparamiento y ocultamiento, sobre todo de artículos de primera necesidad (huevo, sal, leche, etc.), ocasiona presiones inflacionarias ya que inciden en incrementos de precios (que es la finalidad que buscan los acaparadores y especuladores).

#### Crédito e Intereses

Las altas tasas de interés sirven para estimular el ahorro interno. La gente decide tener su dinero en el banco si le garantiza una alta tasa de interés.

Al mismo tiempo el banco debe prestar a una tasa mayor a los inversionistas para poder pagar el interés a los ahorradores.

Muchos inversionistas prefieren tener su dinero en el banco en lugar de aventurarse en una inversión, porque saben que tienen una ganancia segura.

Debido a la existencia de grandes grupos bancarios, el crédito se canaliza hacia ciertas actividades dominadas por ellos. Esto se debe a la existencia del capital financiero y la oligarquía financiera.

#### Devaluación

La devaluación representa una desvalorización de la moneda y el poder adquisitivo de la misma disminuye en forma drástica y automática.

Uno de los resultados desfavorables de la devaluación es el aumento de la inflación pues la gente empieza a sentir temor de lo que suceda a la economía del país y a la moneda.

En el interior del país se incrementa entonces la especulación y el acaparamiento, lo cual incide en incremento de precios por un lado y demanda de incrementos de salarios por parte de la clase trabajadora. Todo esto favorece a una mayor inflación.

Algunos autores afirman que una causa importante de la inflación es que la gente se siente insegura y desea obtener la mayor cantidad de bienes posibles; es decir, es una causa psicológica.

#### Causas Externas

Si el funcionamiento del capitalismo a nivel mundial es la causa fundamental de la inflación, la integración de áreas o países imperialistas y subdesarrollados también repercute seriamente en el proceso.

Algunas de las causas externas que provocan la inflación son:

1. Incremento de precios de productos importados
2. Afluencia excesiva de capitales externos
3. Exportaciones excesivas.

#### Importación

Como la inflación se da en los países capitalistas, el comercio entre ellos provoca mayor inflación. Es lo que se ha dado en llamarse "importación de la inflación". Esta importación

de la inflación se realiza especialmente a través del incremento de precios de los productos importados.

Por ejemplo, si nuestro país le compra productos a Estados Unidos y éstos se han elevado internamente por la inflación de aquél país, ello contribuirá a incrementar las presiones inflacionarias en nuestro país.

Si el incremento de precios de los productos importados es menor que el incremento interno, entonces hay inflación; ésta se da sólo si los precios de artículos importados son superiores al índice nacional de precios.

#### Afluencia de Capitales Externos

La entrada de capitales extranjeros al país se realiza sobre todo a través de dos vías: el endeudamiento y la inversión directa.

En los últimos años la forma de penetración extranjera se ha dado preferentemente a través de créditos externos sobre todo al sector público.

Si estos créditos no se compensan con producción se genera más inflación y ya sabemos que los préstamos no siempre se aplican en forma productiva.

Por otro lado, si la inversión extranjera directa no se aplica específicamente a actividades productivas, contribuye al incremento inflacionario. Todo ello se debe a que existe mucho

dinero en circulación y falta producción en relación con este circulante.

#### Exceso de Exportaciones

Muchos productores nacionales prefieren producir para vender en el mercado externo, con lo cual no satisfacen las necesidades del mercado interno. Falta entonces producción para dichas necesidades; es decir las exportaciones son excesivas porque no se han satisfecho las necesidades internas y también por aumento de divisas que deben ser invertidas productivamente para que no causen inflación.

### 2.3 CONSECUENCIAS DE LA INFLACION

La principal consecuencia de la inflación es el incremento de precios. si los precios se elevan más que los salarios, ello se traduce en pérdida del poder adquisitivo de la moneda (disminución del salario real) que es otra consecuencia importante de la inflación.

#### a) Pérdida del Poder Adquisitivo

La inflación representa de hecho la manifestación más evidente de la lucha de clases de la sociedad que se traduce en la búsqueda del cambio en la distribución del producto. Ya sabemos que la inflación beneficia a los sectores económicamente poderosos, perjudicando a los sectores económicos débiles.

Debido a la poca capacidad adquisitiva del salario en nuestra sociedad y a la participación de la esposa e hijos en el mercado

de trabajo, nos encontramos de hecho ante una desvalorización de la fuerza de trabajo, es decir, del salario real del trabajador.

En el proceso inflacionario los grupos más beneficiados son los grandes monopolios, las empresas trasnacionales, los obreros organizados en sindicatos, etc. Los grupos más afectados por la inflación son los sectores marginados de la economía, los obreros no organizados, los pequeños comerciantes, los pequeños industriales, etc.

Se llaman marginados a todos aquellos sectores que no tienen posibilidad de obtener esos niveles mínimos de subsistencia, entre los cuales se encuentra un porcentaje importante de habitantes del campo y desde luego los desocupados y subocupados tanto del campo como de la ciudad. La pérdida del poder adquisitivo se debe básicamente a que los precios aumentan más que los salarios.

#### b) Otras Consecuencias

##### 1. Inversión

La inversión se ha canalizado en los últimos años, preferentemente a la producción de artículos suntuarios y actividades especulativas, descuidándose la producción de bienes necesarios. Esta es una consecuencia del propio proceso inflacionario.

Este efecto es muy negativo ya que impulsa el proceso inflacionario pues no va a existir suficiente oferta de bienes básicos por que la inversión se orienta a otros sectores que se

consideran rentables. Por eso mismo, el Estado se ve obligado a incrementar su inversión para satisfacer las necesidades de la población.

Sin embargo, cuando el Estado incrementa la inversión lo hace generalmente a través de medios que se consideran inflacionarios.

El Estado recurre a dos expedientes para mantener el ritmo de crecimiento de la economía.

- a) El endeudamiento externo
- b) El incremento en la emisión de la moneda

Como el incremento en la emisión de moneda genera mayor circulante junto con el endeudamiento externo, se provoca una situación inflacionaria, la única solución en este caso es que el incremento de la oferta monetaria se traduzca en inversiones productivas.

## 2. Encarecimiento

Como consecuencia del incremento de inversiones especulativas, se genera un encarecimiento de artículos de primera necesidad. Muchos de ellos desaparecen del mercado durante ciertos períodos, otros incrementan sus precios en forma sustancial.

Este encarecimiento y ocultamiento de los artículos de primera necesidad se ve forzado por las llamadas "compras de pánico", que realiza mucha gente por el temor de que aumente el precio de los productos.

### 3. Ganancias

Debido a la estructura monopólica de la producción y el comercio reforzada por la inflación, las ganancias de las grandes empresas se elevan considerablemente. Los grandes grupos financieros, industriales y comerciales son los beneficiados de la inflación.

### 4. Otros efectos

Los ahorros se reducen en términos reales a consecuencia de la depreciación del peso por efectos de la inflación.

Otros efectos de la inflación son:

1. Desencadenamiento de la espiral precios-salarios
2. Reacciones psicológicas de la gente que actúa a veces en forma irracional.
3. Descontento generalizado (sobre todo en los sectores de bajos ingresos)
4. Movilizaciones contra la inflación.

### 2.4 CLASIFICACION DE LA INFLACION

Las inflaciones monetarias y de precios guardan estricta conexión entre sí. Generalmente la de precios es consecuencia de la inflación monetaria y fácilmente termina con la devaluación de la moneda sobrevaluada.

Inflaciones de precios	}	Justificadas	}	Positivas
		Injustificadas		Negativas
		Evitables		
		Frenables en tiempo razonable		
		Reversibles en tiempo razonable		

Las inflaciones justificadas negativas, así llamadas por ser ajenas al control humano y dañinas para el país que las sufre: guerras y otras destrucciones y miserias causadas por temblores e inundaciones; o por aumentos en el costo de insumos y bienes de capital indispensables, generalmente de importación, etc.

Las inflaciones justificadas positivas, son las que no se frenan porque constituyen la solución menos mala de problemas socioeconómicos de mayor envergadura. Estas inflaciones deben ser devaluatorias.

Las inflaciones positivas, desde el punto de vista de los países en las que se presentan, logran metas que resuelven ciertos desequilibrios causantes de mayores inconvenientes que los que puedan acarrear las citadas inflaciones-devaluaciones positivas. Tal es el caso, por ejemplo, de las naciones cuyos precios, no siendo competitivos por sus altos costos, tendrían mucho que vender en el extranjero e importaciones que impedir, objetivos que puede alcanzar la devaluación al lograr automáticamente con esta medida económica el encarecimiento de los bienes y servicios importables y el abaratamiento en el exterior de su producción exportable.

Las inflaciones injustificadas son las provocadas especialmente por gastos excesivos de los gobiernos sin razones que lo justifiquen como se desprende de su calificativo.

Las inflaciones evitables o potenciales, el calificativo presiones inflacionarias es muy adecuado, son aquellas que no

continúan un avance más allá de lo razonable, si se aplican oportunamente, esta es la profilaxia, las medidas que impiden su proliferación.

Las inflaciones oportunamente frenables son las que ya iniciadas, pero que, con medidas adecuadas, se pueden frenar en tiempo razonable, quizá no más de un año.

Las inflaciones oportunamente reversibles son aquellas que, además de poder ser frenadas, sus índices de precios se revierten en tiempo razonable, con relación a la fecha en que fueron frenadas.

## 2.5 EFECTOS CONTABLES DE LA INFLACION

La contaduría ha sido una disciplina que ha pretendido brindar información a todos lo interesados en el desarrollo y operación de un ente empresarial. Que ha servido adecuadamente a los usuarios, brindándoles por conducto de su producto terminal, los estados financieros, datos para que soporten en una forma objetiva, sus decisiones.

Los reportes contables que tradicionalmente se han presentado, por considerar que con ellos se cubren los aspectos medulares de cualesquier compañía son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Movimientos del Capital Contable y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Desafortunadamente, y en base a las notas, comentarios y situaciones que hasta ahora se han establecido, dicha información

ha perdido fundamentación, puesto que varios de sus principios ya no son aplicables en las circunstancias actuales. Ello mismo nos obliga, tal y como acertadamente ha señalado el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a tener que reexpresar los datos contenidos en dicha información y a instrumentar otros documentos que complementen a aquélla, tal y como es el caso del Estado de Flujo de Efectivo contemplado en el boletín B-12 del propio instituto.

Entre los problemas provocados por la inflación, pueden destacarse los siguientes:

1. Determinación y medición de la utilidad real y efectiva del negocio.
2. Cuantificación del desarrollo real de la entidad.
3. Ineludible creación de reservas especiales de capital.
4. Utilidades artificialmente infladas.
5. Dividendos peligrosamente inflados.
6. Impuestos en definitiva, inflacionarios.
7. Peticiones constantes de ajuste salarial.
8. Pérdida de capacidad operativa.
9. Erosión de activos monetarios y devaluación de la moneda.
10. Rezagos en la fijación de precios.
11. Falta de liquidez y endeudamiento excesivo.
12. Conflictos con y pérdidas de personal.
13. Pérdida de patrimonio.

Todos estos aspectos se ven fuertemente afectados por la inflación, en razón de que esta provoca, mayores dificultades para conocer cuál es en valores constantes y no en valores corrientes, la utilidad del negocio: cuál ha sido o puede llegar a ser el crecimiento real o potencial de una entidad; o bien nos induce a establecer cuál ha sido la utilidad real que se ha obtenido después de haber deducido el impacto que la inflación tiene en este renglón.

Pérdida de Capacidad Operativa. Puede considerarse como un fenómeno que activado por la inflación, origina que el costo de reposición de los activos que intervienen en el proceso productivo de un negocio sea muy superior al costo que originalmente fue pagado por esos activos y, que si no se reconoce este fenómeno con toda oportunidad y se toman medidas correctivas y preventivas, ocasionará que se llegue a perder la capacidad operativa por no contarse con los recursos necesarios para reponerlos.

En los negocios los recursos que se obtienen provienen principalmente de la utilidad agregada de cargos por depreciaciones de los inmuebles, maquinaria y equipos productivos y para que se estén generando suficientes recursos que impidan perder la capacidad operativa, es necesario reconocer el costo de reposición, para la determinación de los cargos a resultados a precios corrientes y así permitir la reposición de los activos productivos.

La inflación no afecta exclusivamente a la capacidad operativa proveniente de activos no monetarios, sino que afecta el crecimiento de los activos monetarios como, cuentas por cobrar y el efectivo requerido para financiar los adeudos a pagar para mantener el ritmo de producción y ventas.

Erosión de Activos Monetarios y Devaluación de la Moneda. Para que el administrador profesional pueda evitar hasta donde le sea posible el problema que causa la erosión de los activos monetarios y la devaluación de la moneda, debe contar con adecuados medios de información, ya que la empresa tiene dentro de su patrimonio: activos y pasivos monetarios y no monetarios. Los activos y pasivos monetarios pueden ser en moneda nacional y en moneda extranjera. Los activos monetarios en moneda nacional pierden su poder de compra por efectos de la inflación, por lo que la empresa, al conservar activos monetarios en moneda nacional, está generando una pérdida causada por el efecto de la inflación ya que el dinero pierde poder de compra. Por contra, los pasivos monetarios en moneda nacional producen utilidad, ya que se van a pagar con unidades monetarias de menor poder de compra.

En caso de devaluación, tener activos monetarios en moneda extranjera origina utilidad y por el contrario, tener pasivos monetarios en moneda extranjera causa una pérdida dado que se liquidarán con una cantidad mayor de unidades monetarias en moneda nacional.

En términos generales a los activos no monetarios no les afecta la inflación ni la devaluación de la moneda, ya que están representados en bienes que conservan su valor y por tanto, el efecto que tiene la inflación y la devaluación sobre ellos es únicamente un cambio en la cantidad de unidades monetarias.

Una solución a esta situación, es nivelar las partidas monetarias en moneda nacional, así como nivelar las partidas monetarias en moneda extranjera, procurando de ser posible, que el resultado de las partidas monetarias en moneda nacional sea acreedor, esto es, que representen un pasivo neto y que las partidas monetarias en moneda extranjera representen un activo, ya que estas dos situaciones en el caso de inflación y devaluación producen utilidad y salvaguardan la erosión de los activos monetarios y evitan las pérdidas que producen la devaluación de la moneda.

Resagos en Fijación de Precios de Venta. Este problema tiene un doble efecto en los márgenes de utilidad pues por un lado la moneda que se recibe por la venta se encoje y el gasto, por los costos de lo que se vende, se aumenta.

En un ambiente inflacionario en el que los precios cambian constantemente, es muy importante establecer la manera de fijar los precios de venta a fin de no descapitalizar la empresa, y contar con recursos para reponer los insumos y obtener un margen de utilidad razonable de conformidad a lo que el mercado pueda

generar tomando en cuenta las características del producto, su clientela, su competencia y su forma de comercialización.

Cuando existe una participación de competencia en el mercado con una calidad aceptable y un costo razonable de fabricación debe establecerse, para la fijación del precio de venta, un porcentaje de redituabilidad sobre la inversión de los activos que se usen en la fabricación y venta de los productos.

En una economía de precios cambiantes es muy importante que se haga uso del costo directo en el cual la materia prima y los salarios y gastos directos son determinados en base a costos de reposición y se agregue una cuota de gastos y costos semi-variables o fijos también calculados en base a costos de reposición, los que deben incluir una cuota de depreciación suficiente para reponer y conservar la capacidad operativa del negocio.

Endeudamiento Excesivo y Falta de Liquidez. En el terreno del endeudamiento y la liquidez de la empresa tendremos que aplicar dos políticas administrativas: 1) las relativas al endeudamiento, 2) las relativas a la liquidez.

#### 1. Políticas de endeudamiento

Las políticas de endeudamiento ayudan a la administración de una empresa a conservar una estructura financiera equilibrada. Esta política tiene como objetivo controlar el uso y magnitud del financiamiento externo.

Algunas de las políticas son las siguientes:

a) El financiamiento externo a largo plazo no deberá exceder los límites de endeudamiento que mantengan una relación equilibrada entre el monto de la inversión de capital hecha por los propietarios y el monto de la deuda a largo plazo.

b) El financiamiento a largo plazo en moneda extranjera debe quedar limitado a un porcentaje máximo. Este porcentaje puede determinarse estudiando la pérdida en cambios que produciría una posible fluctuación negativa de la moneda y el probable impacto en la estructura financiera de la empresa, tomando en consideración la nivelación posible a través de inversión de esta misma naturaleza, así como la capacidad de pago de intereses por la empresa.

## 2. Políticas para mantener la liquidez.

Utilizar los activos propiedad de la empresa en forma productiva, depende de la eficiencia con que los administradores lo hagan y un elemento básico para la obtención de una redituabilidad satisfactoria es el monto de la inversión en los activos.

Los rubros en que se debe tener cuidado para mantener la liquidez y mejorar la redituabilidad de una empresa son: los inventarios en los cuales se tienen que fijar parámetros de control de esta inversión, mediante el establecimiento de niveles máximos de inventarios que produzcan tasas de rotación aceptables y constantes: las cuentas por cobrar, la buena o mala

administración de las mismas trasciende directamente en la liquidez de la empresa.

Conflictos con y Pérdida de Personal. El problema de tener conflictos con el personal y el perderlo, será primordialmente causa de haber descuidado la política de administración de sueldos con motivo de la inflación, la que automáticamente estará haciendo que el personal gane menos si sus emolumentos no son ajustados con la rapidez con que se está moviendo la inflación, y los cambios en el mercado de personal.

Para que la administración de sueldos pueda llevarse al cabo en forma efectiva, la empresa deberá contar con información externa, la que puede ser en forma de encuestas, juntas con los encargados de políticas de sueldos y personal de otras empresas del ramo, etc. Un punto clave para la conservación del personal, será la capacitación continua del mismo, pues esta permitirá que empleados y obreros puedan mantener el paso del crecimiento de la empresa.

Pérdida de Patrimonio. La administración de la empresa, para poder conocer la situación financiera y el resultado de operación, necesita medir sus transacciones con cifras actualizadas, partiendo de la premisa que los pesos corrientes pierden su significado como consecuencia de la fluctuación económica de la moneda, porque ésta pierde poder de compra. Con objeto de que pueda conocerse el resultado de las operaciones que realice, puede afirmarse en términos generales, que la administración de

la entidad requiere de información fehaciente, actualizada a precios constantes, oportuna y que le permita tomar decisiones a tiempo.

En México para proteger y conservar la capacidad operativa del patrimonio de la empresa ya es obligatorio actualizar la información financiera bajo los siguientes conceptos generales:

1. Deben reexpresarse íntegramente las partidas no monetarias del balance y sus correspondientes efectos en resultados.
2. Debe reconocerse en el resultado del periodo, la utilidad o pérdida ocasionada por la exposición de las partidas monetarias.
3. Debe establecerse en su caso una provisión para pérdida en cambios, cuando la paridad técnica sea mayor que la paridad del mercado por la posición neta acreedora en moneda extranjera.

#### 2.6 EFECTOS FISCALES DE LA INFLACION

Referente a este punto, podemos observar que la intención de la S.H.C.P. no ha sido realizar una actualización de los Estados Financieros como tales, sino de incrementar su recaudación, en base a actualizar aspectos específicos de los Estados Financieros, con la finalidad de que las cifras actualizadas repercutan en un incremento de impuestos tales como: La actualización de las operaciones y el valor de los bienes siguientes.

1. Las Inversiones en Títulos de Crédito.
2. Cuentas por Cobrar (Clientes).
3. Documentos por Cobrar.
4. Anticipos de Clientes.
5. Los Anticipos de Contratos de Arrendamiento Financiero.
6. Las Cuentas por Pagar (Proveedores).
7. Los Créditos o Deudas contratados con el Sistema Financiero. (Instituciones de Crédito, de Seguros y de Fianzas, etc.)
8. Enajenación de Acciones.
9. Pérdida Fiscal.
10. Depreciación de Activos Fijos.
11. Enajenación de Terrenos.

Todos estos conceptos dan como resultado una Pérdida o Ganancia Inflacionaria, que repercute directamente en la Pérdida o Utilidad Fiscal del Ejercicio.

## CAPITULO III

### LA REEXPRESION

#### 3.1 DEFINICION DE LA REEXPRESION

La reexpresión de las cifras contenidas en la información financiera, particularmente el rubro de los activos fijos y su efecto en la inversión de los accionistas, permite que dicha información conserve sus características de utilidad, confiabilidad y provisionalidad la cual debe ser adecuada a los usuarios de la misma y puede ser comprendida en la utilización para la toma de decisiones al presentar sus estados financieros de tal forma que estos expresen realmente su situación financiera basada en cifras reales apegadas a valores más actuales.

Los directivos y personal administrativo de las empresas tienen la necesidad de conocer con que recursos cuentan actualmente y para ello tienen que actualizar sus bienes (activos fijos) principalmente, para saber cuanto tendrían que erogar en caso de reemplazar sus instalaciones y maquinaria por unas nuevas. Hay mucho más aspectos que desean conocer las empresas cuando reexpresan sus activos, que se mencionan más adelante.

La Reexpresión, contablemente significa, modificar la información de los estados financieros con ajustes a las partidas en las que los efectos de la inflación tengan un impacto más significativo y dando con ello, una información financiera más útil y confiable para la toma de decisiones.

Por medio de la reexpresión nos damos cuenta, como la inflación a incrementado el valor de los activos fijos, que adquirimos en años anteriores y al actualizar éstos activos vemos la gran diferencia que representan los costos históricos actualmente.

### 3.2 NECESIDADES DE LA REEXPRESION

Es innegable el hecho de que la contabilidad tradicional basada en costos históricos no está cumpliendo completamente con sus objetivos, ya que el alto índice de inflación presentado en el país en los últimos años distorsiona la información financiera al sumar unidades monetarias de diferente valor en el tiempo, es decir los estados financieros presentan cifras de unidades monetarias diferentes.

La información financiera debe ser útil y exacta de manera tal que al tomarse decisiones en base a ella, se preserve la existencia de la empresa al conservar su capacidad operativa, con los recursos necesarios para que produzca y venda la cantidad de productos o servicios que pueda suministrar, en las condiciones actuales en que se encuentra.

El objetivo fundamental de la información financiera es facilitar a los interesados, la toma de decisiones hacia el futuro y la evaluación de las consecuencias de las decisiones tomadas en el pasado, informándoles de los resultados financieros, a una fecha determinada, que han surgido como

consecuencia de todas las decisiones que en el pasado se tomaron y de los eventos que afectaron a la entidad.

La evaluación de las consecuencias de las decisiones pasadas y de los eventos que afectaron a la entidad se facilitan con cifras actualizadas, puesto que permiten ver el pasado a la luz de las circunstancias presentes.

La información financiera tradicional en épocas inflacionarias no es relevante, por lo que debe modificarse, haciendo que sus cifras reflejen los efectos de la inflación y así se puedan determinar los resultados operativos reales y sirva de apoyo para tomar decisiones adecuadas si son informados los verdaderos resultados de operación, se eliminarán las utilidades ficticias, y con ello, el pago de impuestos y dividendos se hará sobre las utilidades realmente generadas por las operaciones de la empresa.

Si no se adaptan las cifras para que reflejen la realidad económica, se está reduciendo la capacidad operativa de la empresa, como ocurre con los dividendos ilusorios.

Los propietarios y accionistas se hacen la ilusión de que están decretando dividendos, pero en realidad lo que sucede es que están reembolsando en forma parcial su inversión y por tanto, le están restando recursos a la empresa.

Se necesita una nueva técnica para cuantificar los recursos que se deben mantener en la empresa, para que ésta conserve sus mismos elementos operativos actuales. Esta técnica que va a

ayudar a la conservación de la capacidad operativa de la empresa, es la reexpresión de estados financieros, que aplicadas a las partidas más afectadas por la inflación, corrige la información financiera deformada por la utilización de los costos históricos.

El efecto que la inflación muy pronunciada tiene en la información que se presenta en los estados financieros elaborados con base al costo histórico, fundamentalmente reviste los siguientes aspectos.

1. Los problemas de la operación en el ente económico están relacionados en su mayor parte con el valor actual de la moneda, y no con el valor que la moneda tenía años anteriores. Las operaciones se hacen atendiendo al valor actual o futuro de la moneda, por lo que el Estado de Situación Financiera, el de Resultados y demás estados financieros presentados sobre la base del costo histórico, que no estén acompañados de cifras que tomen en cuenta los cambios en el nivel general de precios, no podrán servir de base para la toma de decisiones.

2. Los resultados de las operaciones de las empresas son expresados en unidades monetarias que reconocen el deterioro en su propio poder adquisitivo. En esta virtud, existen casos en que las utilidades que presenta la contabilidad son diferentes a las generadas realmente por las empresas, lo que puede provocar decisiones que lleven a su descapitalización, como por ejemplo distribuir dividendos en exceso.

### 3.3 LOS OBJETIVOS DE LA REEXPRESSION SON

1. Mostrar el monto de unidades monetarias requeridas, al momento de la reexpresión, para restituir la inversión en la capacidad potencial de producción o de servicio (o de reposición en el caso de inventarios) de los bienes respectivos, en el estado en que se encuentran, independientemente de que sean reemplazables por otros básicamente idénticos, similares o sucedáneos.

2. Actualización de los costos operativos de la entidad, en un período determinado, para relacionarlos razonablemente con los ingresos del propio período.

3. Actualización de costos de producción y servicios, en los cuales se basen sólidamente las políticas de planeación de utilidades, elección de alternativas estructurales de precios y, en general, todo el proceso de toma de decisiones dentro de la empresa.

4. Actualización, en general, de todos los elementos constitutivos de la información financiera, de tal manera que ésta cumpla con el cometido esencial de contribuir racionalmente a la planificación financiera de las actividades de la entidad.

5. Determinar la magnitud complementaria del capital de la entidad -no repartible- que permita que ésta conserve su capacidad operativa dentro del área en que se desenvuelve, o se cuantifique, en caso de déficit, el monto de las unidades monetarias necesarias para restituir dicha capacidad operativa.

6. Como objetivo a largo plazo, determinar una utilidad base de impuestos y participación de utilidades justa, de tal manera que lo que por éste concepto de causa y participe, respectivamente, corresponda efectivamente a las tasas establecidas oficialmente.

#### 3.4 REGLAS GENERALES DE REEXPRESSION

1. La solución ideal al problema de como reflejar el efecto de la inflación en los estados financieros sería:

- a) Que todas las empresas siguieran un solo método.
- b) Que el método fuera integral, es decir, que abarcara todos los conceptos que integran los estados financieros.

2. Debido fundamentalmente a lo complejo del problema y a la carencia de una tecnología comprobada en la práctica el boletín B-10 acepta la validez de los dos métodos y sigue un enfoque parcial.

3. Cada empresa, de acuerdo a sus circunstancias puede elegir el método que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

RECOMIENDA en base a la congruencia, no mezclar los dos métodos (Inventarios por un método y activos fijos por otro).

4. Se deben actualizar aquellos renglones donde el efecto de la inflación, es altamente significativa.

A un nivel general, éstos son:

- Inventario y costo de ventas.
- Activos fijos, depreciación acumulada y depreciación del período.
- Capital contable.

5. Además y como consecuencia de la actualización de las partidas señaladas en el párrafo anterior deberá determinar:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios.
- El costo integral de financiamiento.

6. Esta actualización se debe incorporar en los estados financieros. Esto es con el fin de evitar la ambigüedad que se provoca al presentarse dos valores distintos para una misma partida. (Uno en el cuerpo de los estados financieros y todo al pie como nota).

### 3.5 VENTAJAS DE LA REEXPRESION

La información actualizada tiene varias ventajas, entre las cuales pueden mencionarse por su importancia las siguientes:

1. Los estados financieros de la empresa tendrán una situación económica más ventajosa frente a terceros al presentar una razón financiera de solvencia más atractiva, con lo que la empresa será un mejor sujeto de crédito. Como sabemos las instituciones de crédito antes de otorgar un préstamo, investigan en los estados financieros del solicitante el

monto de los bienes con los que éste puede garantizar el pago de dicho préstamo.

2. Al ir incrementando la depreciación sobre valores actuales se tendrá una reserva suficiente que en el momento en que se requiera reponer sus activos no provoque un desajuste en la economía de la empresa.
3. El cargo a resultados por depreciación protege y conserva el capital de la empresa evitando la descapitalización por las siguientes razones:
  - Permite determinar costos actuales más correctos y así el enfrentamiento entre costos e ingresos será más equitativo.
  - Permite determinar precios de venta más justos con lo que la empresa está en posibilidad de conocer su competitividad real en el mercado y medir así su eficiencia real.
  - Evita que se generen utilidades ficticias.
  - Permite conocer con mayor exactitud la rentabilidad que le está generando su inversión.
4. Permite planear adecuadamente el crecimiento de la empresa, evitando efectuar inversiones que no son redituables.
5. La información financiera que se genera es de mayor utilidad para la toma de decisiones.
6. Permite utilizar apropiadamente la capacidad de la empresa evitando el derroche de recursos.

7. Al asegurar los bienes con valores actualizados se consigue salvaguardar el patrimonio de la empresa.
8. Los valores actuales ayudan a elaborar presupuestos más correctos, los cuales permitan la fijación de metas y objetivos más realistas.

### 3.6 DESVENTAJAS POR NO USAR LA REEXPRESION

1. Se carece de información actualizada sobre costos que permita establecer políticas adecuadas de precios que compensen íntegramente el alza de los costos de operación debido a mayores precios a los insumos.
2. La falta de actualización de los costos de la planta implica cargos insuficientes a los resultados por concepto de depreciación, lo que propicia no retener los recursos necesarios para reponer la capacidad productiva.
3. Dificulta la cuantificación del desarrollo de la entidad al no mostrar valores actuales de los rubros no monetarios de los estados financieros.
4. No se cuantifica el costo real de financiamiento al no reconocer el efecto inflacionario.
5. Dificulta la planeación financiera al desconocerse la situación financiera actual.
6. Dificulta la evaluación de la actuación de la administración al desconocerse los resultados reales.
7. No permite la comparación con otras entidades al tener diferentes efectos inflacionarios, en su información debido a su posición financiera.

8. En general dificulta la toma de decisiones al contar únicamente con una información financiera "distorsionada" al no reconocer ésta los efectos inflacionarios.

### 3.7 OBLIGATORIEDAD DE LA REEXPRESION

Los problemas ocasionados por la deformación de la información financiera tradicional (basada en el valor histórico) y por la falta de comparabilidad producida por las desviaciones al esquema utilizado sin guías de acción concretas, han sido preocupación sobresaliente de la profesión contable en los últimos años. Consciente de estos problemas y de la necesidad de resolverlos, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha desarrollado diversos estudios sobre las posibles soluciones y divulgado las alternativas de corrección de la información financiera que parecen tener un mayor respaldo técnico y ser susceptibles de aceptación y aplicación generalizada en nuestro medio.

El Boletín 2 "Revaluación de Activo Fijo" de la llamada serie azul fue una primicia para asentar las bases de lo que actualmente es la reexpresión. No llegó a adquirir el carácter de boletín como sucedió con otros, por no haberse sometido al proceso estatutario de aprobación; sin embargo, la profesión en general ha considerado que las revaluaciones de activos fijos se apegan a principios de contabilidad generalmente aceptados cuando son determinadas, reflejadas, y reveladas en estados financieros, conforme a los lineamientos de dicho boletín.

En noviembre de 1978 la Comisión emitió un proyecto de boletín sobre la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, con base en el cual llevó a cabo una auscultación formal entre los miembros de la profesión, sus organismos representativos y los demás organismos y personas interesadas en la información financiera. La auscultación realizada fue muy amplia y a través de ella se lograron valiosos puntos de vista que la Comisión ha analizado cuidadosamente y que han sido considerados en la preparación de este boletín.

A finales de 1979 esta Comisión emitió el boletín B-7: *Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera*. Este documento no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo; su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de significación en la información contenida en los estados financieros.

Debido a la premura requerida en el establecimiento de esos lineamientos y a la existencia de problemas conceptuales y técnicos que aún en el presente no están totalmente superados, el Boletín B-7 fue concebido como parte original de un "proceso evolutivo y experimental".

Como parte del proceso experimental y a la vez elemento básico en la investigación desarrollada por esta Comisión, durante el año de 1981 se llevó a cabo una encuesta tendente a

reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el B-7, cubriendo los siguientes aspectos: impacto de la actualización en las cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas establecidas en el boletín, preferencia en los métodos de actualización utilizados, dificultad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, problemas observados en cuanto a la información complementaria relativa al capital contable y grado de interés de los usuarios en la información.

En las conclusiones y recomendaciones de ese estudio, se establecieron las siguientes prioridades:

- La conveniencia de que el boletín estableciera un sólo método para determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento del costo financiero real. Esto implica incorporación del efecto por posición monetaria en el estado de resultados.
- Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

Todos estos antecedentes fueron formando las normas y lineamientos particulares, de lo que hoy en día se conoce como Boletín B-10.

El Boletín B-10 *"Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera"* de esta Comisión, fue

promulgado el 10 de junio de 1983 para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa misma fecha y en forma obligatoria, a partir de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1984.

Este documento tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

### 3.8 INFORMACION FINANCIERA QUE DEBE ACTUALIZARSE

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, en una primera etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a nivel de generalidad:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del periodo.
- Capital contable.

Además, deberán determinarse:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios (cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación). Este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación.
- Costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria,

además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Para la actualización de estas partidas, cada entidad, de acuerdo con sus circunstancias, podrá optar por el método de "Ajustes por cambios en el nivel general de precios o por el de Costos específicos".

Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización de inventarios, de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método, ya que como se mencionó anteriormente, cada uno de ellos parte de puntos de vista distintos, conduce a resultados diferentes y, lo más importante, la interpretación del significado de las cifras que se producen es de naturaleza distinta. No obstante, por razones de carácter práctico, íntimamente relacionadas con disponibilidad de información, ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del balance general. Por el grado de relevancia que implica, y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y determinación de las partidas mencionadas debe incorporarse en los estados financieros básicos.

Para permitir al usuario de los estados financieros una mejor comprensión del contenido informativo de estos, se deben revelar aquellos datos pertinentes, tales como: método seguido, criterios de cuantificación, significado e implicación de ciertos conceptos, referencia comparativa a los datos históricos, etc.

### 3.9 TRATAMIENTO DE LA REEXPRESION EN LA REVISION Y OPINION DEL AUDITOR

Considerando que la actualización de la información financiera presupone la necesidad de determinar y conservar los costos históricos, que son justamente lo que se reexpresan, por eso partimos del supuesto de que dichos costos han sido previamente examinados.

Los objetivos generales de auditoría son los siguientes:

- a. Asegurarse que el método de actualización seleccionado por la empresa, sea aquel que mejor se adapte a sus circunstancias.
- b. Cerciorarse de que se hayan actualizado todos los rubros de los estados financieros sustancialmente afectados por la inflación.
- c. Asegurarse de la consistencia en la aplicación de los métodos y bases de actualización.
- d. Comprobar la adecuada presentación de las cifras y la revelación de los métodos y bases utilizados para cuantificar los efectos de la inflación en la información financiera.

Los principales procedimientos de auditoría, para la revisión del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, a continuación se describen.

### Procedimientos Generales

#### 1. Estudio y evaluación del control interno.

- Documentar el estudio y evaluación del control interno establecido para la actualización de la información financiera, y llevar a cabo las pruebas de cumplimiento aplicables en las circunstancias, para así determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría sustantivos.

#### 2. Estudio general de la estructura financiera.

- Identificar las áreas importantes y cambios significativos o transacciones no usuales, mediante una revisión analítica que podría incluir:
  - Comparación de cifras actualizadas con las del año anterior, tomando como referencia los índices de inflación del período, fluctuaciones cambiarias, cifras históricas, etc., para juzgar si las tendencias son lógicas.
- Estudiar el comportamiento de la relación entre activos y pasivos monetarios y su consecuente efecto en el resultado por posición monetaria.
- De ser posible, comparación de las cifras actualizadas con la información disponible de empresas del ramo.
- Análisis de razones financieras determinadas sobre cifras actualizadas, para identificar (con base en el conocimiento del negocio) variaciones y tendencias.

### 3. Comprobación de cálculos aritméticos.

### 4. Verificación de autorizaciones y registros.

- Comprobar la existencia de autorización apropiada y documentada respecto del método y política usadas para la actualización de cifras, asimismo, verificar que todos los efectos de la actualización de cifras estén registrados en libros, por separado de la información histórica.

### 5. Declaraciones de la administración.

- Obtener la administración, dentro de la carta de declaraciones, los términos básicos de los términos de la actualización de cifras.

Existen procedimientos específicos que se aplican cuando se utilizan cualquiera de los dos métodos (el de Ajustes por cambios en el nivel general de precios o el de actualización de costos específicos). Pero no se pretende profundizar al abordar éste tema, sino dar un panorama general, de como la auditoría ha considerado el efecto inflacionario que sufren los costos históricos, cuando éstos se revisan y evalúan.

Con la aplicación de estos procedimientos, el auditor, en su trabajo y al rendir su dictamen, podría encontrarse, entre otras, ante situaciones tales como:

- a. Entidades que reconocen adecuadamente los efectos de la inflación.

- b. Limitaciones al alcance del trabajo relacionadas con la revisión de cifras actualizadas.
- c. Cumplimiento parcial con las disposiciones del Boletín B-10.
- d. Entidades que sigan prácticas que se aparten de los procedimientos aceptados para la determinación y reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- e. Cambio de métodos para la actualización de un período a otro.
- f. Incumplimiento de las disposiciones del Boletín B-10.

En relación con lo anterior, se deberá proceder conforme a lo siguiente:

1. El auditor deberá asegurarse de que la entidad haya reconocido y presentado adecuadamente los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con los términos establecidos en el Boletín B-10. Cuando esto ocurra, el auditor emitirá una opinión limpia, puesto que los estados financieros estarán de acuerdo con los principios de contabilidad.

2. Tomando en cuenta que las normas establecidas en el Boletín B-10 fueron obligatorias a partir de los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de 1984, aquellas entidades que no las adoptaron en el ejercicio en que por primera vez debieron hacerlo, y lo hacen con posterioridad, estarán substituyendo una práctica de contabilidad que no estaban de acuerdo con la técnica contable, por una regla particular

generalmente aceptada, cuyo tratamiento debe ser semejante al establecido para los ajustes a resultados de ejercicios anteriores. En estos casos, el auditor deberá:

- a. Asegurarse, cuando se presenten estados financieros comparativos, que se hayan reformado los estados de periodos anteriores, modificándose las partidas que se hubiesen afectado y revelándose los cambios de que fueron objeto, con lo cual se expresará una opinión sin salvedades.
- b. Comprobar, cuando se presenten estados financieros por un solo año, que el efecto acumulado relativo a ejercicios anteriores se muestren por separado como un ajuste al saldo inicial de las cuentas del capital contable que corresponda, indicando en su dictamen la inconsistencia.

3. En el caso de que haya habido limitaciones al examen practicado, impuestas ya sea por el propio cliente o por las circunstancias, de tal forma importante que el contador público no pueda revisar las cifras actualizadas y formarse una opinión sobre los estados financieros en conjunto, deberá expresar que se abstiene de opinar indicando todas las causas que originan dicha abstención.

4. En aquellos casos en que las empresas cumplan parcialmente con el principio de reconocer los efectos de la inflación en sus estados financieros básicos, el auditor, dependiendo de la

importancia relativa del incumplimiento, deberá expresar en su dictamen la salvedad u opinión negativa que corresponda.

5. En el caso de que las empresas efectúen cambios en el método para computar y reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, el auditor deberá asegurarse de que se revele la naturaleza de éstos y sus efectos cuantificados y hacer mención a la inconsistencia en su dictamen.

## CAPITULO IV

## METODOS DE REEXPRESION

4.1 METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE  
PRECIOS

Este método consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.

4.1.1. Objetivos de la Contabilización por el Nivel General  
de Precios.

El dinero sirve a dos propósitos: como medio de intercambio, y como depositario de valor. El valor del dinero está determinado por la cantidad de bienes y servicios por los cuales puede intercambiarse.

1. Convertir unidades monetarias que reflejan un distinto poder de compra, en una nueva unidad de medición común dada precisamente por su poder de compra.

2. Hacer los resultados de operación aritméticos utilizando mediciones contables más significativas.

3. Para que tenga más significado las comparaciones entre periodos.

4. Para mejorar el significado de la medición del ingreso.

5. Para proporcionar información explícita respecto al impacto de la inflación en las empresas.

#### 4.1.2. Ventajas

1. conserva el costo histórico.
2. Es objeto y de aplicación uniforme.
3. Mejora el enfrentamiento para la determinación de la utilidad.
4. Evita la descapitalización de la empresa.
5. Es accesible para toda clase de empresa.
6. Su implantación es más barata.

#### 4.1.3. Desventajas

1. Los índices no consideran los cambios en la calidad o las mejoras en los bienes que forman la canasta.
2. Los índices representan promedio de cambios en una diversidad de bienes y servicios.
3. No reflejan el valor real de los activos, porque es difícil que la inflación general de los mismos coincida con los específicos.

### 4.2 LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES

#### 4.2.1. Actualización de Inventarios y Costos de Ventas

Norma general. Se debe actualizar el inventario y el costo de ventas incorporando dicha actualización en los estados financieros.

#### Valuación

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir

inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

Determinación de la actualización de los inventarios y del costo de ventas.

Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no deben exceder a su valor de realización.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

Procedimientos aplicables para actualizarlo

Bajo este método el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para efectos prácticos esto se logra ajustando el costo de ventas periódico (mensual, por ejemplo), mediante la aplicación de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, a los inventarios iniciales y finales del periodo, así como a las compras durante el mismo, a fin de que reflejen los precios promedio de dicho periodo.

### Presentación

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos. En el balance general aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado.

En los estados financieros o en sus notas se deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas.

En caso de que se haya aplicado PEPS para actualizar el inventario sólo se revelará en las notas el costo original del costo de ventas ya que este método es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.

Cuando se haya aplicado UEPS en la actualización del costo de ventas, no es necesario revelar su costo en las notas, ya que éste es un método válido para la determinación del costo histórico.

#### 4.2.2. Actualización de Inmuebles, Planta y Equipo-Depreciación.

Norma general. Las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los estados financieros básicos, de acuerdo con los lineamientos que se describen a continuación.

### Valuación

Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

### Determinación del monto de la actualización

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En períodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

Los activos en desuso se valuarán a su valor neto de realización (precio estimado de venta menos costo en que se incurriría para venderlos).

### Depreciación

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas.

Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación

del costo y la de su complemento por actualización deben concluir el mismo año.

Para la determinación de la depreciación del período se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

No se afectarán las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, aún cuando dicha diferencia lleve implícita corrección de la vida estimada.

#### Presentación

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el estado de resultado el monto de la depreciación.

Como mínimo se revelará; el método de actualización seguido por la empresa, el costo original y su depreciación acumulada el monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados y el procedimiento de depreciación utilizado. También se deberá revelar el monto de los activos no revaluados y las causas para no hacerlo. De existir cambios en las estimaciones de la vida probable de algunos o de la totalidad de bienes sujetos a depreciación, deberá efectuarse un señalamiento específico del cambio y su efecto en la información financiera.

#### 4.2.3. Actualización del Capital Contable

Norma general. Se debe actualizar el capital contable, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

##### Valuación

Existe diversidad de puntos de vista respecto a la forma en que debe reexpresarse el capital contable; sin embargo, es indiscutible que la manera de actualizar las partidas que integran el activo y el pasivo repercute directa e indirectamente (a través del estado de resultados) sobre el patrimonio.

##### Concepto de actualización del capital

La actualización del Capital es, en los términos del criterio sustentado por la comisión, como la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

##### Determinación de la actualización del capital

Se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin del año, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable se le denomina Actualización del Capital, el cual es un rubro integrante del capital contable.

Para actualizar los saldos iniciales de Capital Social, de Otras Aportaciones de los Socios y Utilidades Acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada capa, los correspondientes factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El Cálculo de esta Actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse.
- c) No debe incluirse el superávit por revaluación que, de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia de este boletín, se hubiere capitalizado.

#### Presentación

La Actualización del Capital es parte integrante del capital contable. Se reporta en la información básica.

Debido a la relativa novedad de este concepto, aunada a la relevancia que cobra al quedar incluido en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota el

procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara respecto de su naturaleza.

#### 4.3 METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

Llamado también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

Un objeto fundamental de la teoría de la actualización es la preservación del Capital contra la erosión originada por las presiones inflacionarias. Con niveles de precios continuamente al alza, bajo la contabilidad convencional, las utilidades son exageradas debido a que no se hace provisión para la reposición de los activos a los nuevos costos aumentados. Las utilidades no solamente crean impresiones erróneas del potencial de generación de utilidades de las empresas, sino que puede conducir a decisiones gerenciales incorrectas con respecto a distribuir utilidades.

##### 4.3.1. Ventajas

1. Se trata de determinar, lo más aproximado posible, el valor específico de cada bien que integra el activo y por consiguiente, así actualizar el valor total de la empresa.
2. El estado de resultados refleja más fehacientemente el resultado de las operaciones al deducir de los ingresos el costo de reposición de los artículos vendidos.
3. Coadyuva a uniformar los resultados entre las diversas empresas al eliminarse la coexistencia de los varios

métodos de valuación de inventarios, tales como: PEPS, UEPS, Promedios, etc.

4. Presenta por separado la utilidad de operación y las utilidades por retención de activos.
5. Proporciona una imagen de la empresa más aproximada a la realidad en esa fecha.
6. Evita la descapitalización de la empresa al asegurar el mantenimiento físico del capital.
7. La información generada es más relevante, para fines administrativos, que la del sistema de costos históricos.

#### 4.3.2. Desventajas

1. El hecho de que la determinación de los valores actualizados de los activos no se apega a los criterios objetivos tradicionales en la contabilidad, siendo necesario establecer y unificar las técnicas requeridas para dicha actualización de valores, por lo que es difícil obtener el valor de algunos activos.
2. Su operación es más costosa.
3. Para muchos usuarios será más difícil de interpretar en algunos puntos.
4. Implica un gran cambio en cuanto al marco teórico actual. Pues abandona algunos principios fundamentales: costo histórico, realización, etc.
5. La objetividad es una de las principales críticas.

6. No revela las pérdidas o ganancias monetarias derivadas de enfrentar el efecto específico de la inflación en la empresa, con la inflación general.

**4.4 LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACION DE LAS  
NORMAS GENERALES**

**4.4.1. Actualización de Inventarios y Costos de**

**Ventas**

Norma general. Se debe actualizar el inventario y el costo de ventas incorporando dicha actualización en los estados financieros.

**Valuación**

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.

**Determinación de la actualización de los  
inventarios y del costo de ventas**

Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario. Para efectos prácticos, éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios, cuando estos sean representativos del mercado:

1. Determinación del vaor del inventario aplicando el método de primeras entradas-primeras salidas (PEPS).
2. Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

3. Valuación del inventario al costo estándar, cuando éste sea representado.

4. Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.

5. Emplear costos de reposición cuando éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no deben exceder a su valor de realización.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

#### Procedimientos aplicables para actualizarlo

El valor de reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes enfoques:

1. Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.

2. Aplicar el método de últimas entradas-primeras salidas (UEPS). (En el caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes).

3. Valuar el costo de ventas a costo estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.

4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Para que exista congruencia, debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas. Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, excepto en los dos siguientes casos:

- Al usar PEPS, el inventario queda actualizado más no así el costo de ventas.
- Al emplear UEPS, el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no.

#### Presentación

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos. En el balance general aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado.

En los estados financieros o en sus notas se deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización así como el costo histórico del inventario y del costo de ventas.

En caso de que se haya aplicado PEPS para actualizar el inventario, sólo se revelará en las notas el costo original del costo de ventas ya que este método es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.

Cuando se haya aplicado UEPS en la actualización del costo de ventas, no es necesario revelar su costo en las notas, ya que éste es un método válido para la determinación del costo histórico.

#### 4.4.2. Actualización de Inmuebles, Plantas y Equipo-Depreciación

Norma general. Las empresas deberán actualizar sus activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos, en el cuerpo de los estados financieros básicos, de acuerdo con los lineamientos que se describen a continuación.

##### Valuación

Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incidentales tales como fletes, seguros, instalación, etc. menos demérito) que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa. Este se puede determinar:

- Mediante avalúo de un perito independiente.
- Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

El avalúo por medio de perito, implica la determinación del valor de reposición de los activos fijos mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada.

El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los requisitos que se enumeran a continuación:

a) Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes:

- Valor de reposición nuevo. Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales necesarios (fletes, acarreos, instalación, derechos, etc.) para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.

- Valor neto de reposición. Es la diferencia entre valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.

- Vida útil remanente. Estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.

- Valor de desecho. Cuando existan elementos suficientes que indiquen su posible existencia.

b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente.

c) El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

d) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

#### Determinación del monto de la actualización

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En periodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se deberá tomar como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

Los activos en desuso se valuarán a su valor neto de realización (precio estimado de venta menos costo en que se incurriría para venderlos).

#### Depreciación

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas.

Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos

históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales. La depreciación del costo y la de su complemento por actualización debe concluir el mismo año.

Para la determinación de la depreciación del periodo se debe tomar como base el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos.

No se afectarán las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, aún cuando dicha diferencia lleve implícita corrección de la vida estimada.

#### Presentación

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el estado de resultados el monto de la depreciación.

Como mínimo se revelará; el método de actualización seguido por la empresa, el costo original y su depreciación acumulada el monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados y el procedimiento de depreciación utilizado. También se deberá revelar el monto de los activos no revaluados y las causas para no hacerlo. De existir cambios en las estimaciones de la vida probable de algunos o de la totalidad de bienes sujetos a depreciación, deberá efectuarse un señalamiento específico del cambio y su efecto en la información financiera.

#### 4.4.3 Actualización del Capital Contable

Norma general. Se debe actualizar el capital contable, incorporando dicha actualización en los estados financieros.

##### Valuación

Existe diversidad de puntos de vista respecto a la forma en que debe reexpresarse el capital contable; sin embargo, es indiscutible que la manera de actualizar las partidas que integran el activo y el pasivo repercute directa e indirectamente (a través del estado de resultados) sobre el patrimonio.

##### Concepto de actualización del capital

La actualización del Capital es, en los términos del criterio sustentado por la comisión, como la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

##### Determinación de la actualización del capital

Se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos de poder adquisitivo al fin del año, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable se le denomina Actualización del Capital, el cual es un rubro integrante del capital contable.

Para actualizar los saldos iniciales de Capital Social, de Otras Aportaciones de los Socios y Utilidades Acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada capa, los correspondientes factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El cálculo de esta Actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- a) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha éstas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa.
- b) Las pérdidas también deben reexpresarse.
- c) No debe incluirse el superávit por revaluación que, de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia de este boletín, se hubiere capitalizado.

#### Presentación

La Actualización del Capital es parte integrante del capital contable. Se reporta en la información básica.

Debido a la relativa novedad de este concepto, aunada a la relevancia que cobra al quedar incluido en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara respecto de su naturaleza.

#### 4.5 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Norma general. En los estados financieros básicos se deberá determinar el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

##### Concepto

Este existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En el caso contrario se producirá una pérdida.

##### Valuación

En estricta teoría, la determinación del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios debiera hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

##### Presentación

Por un lado existe la práctica de llevarlo directamente al patrimonio y por otra, sobre todo con el desarrollo de la teoría

de la contabilidad con base en valores actuales, se han presentado argumentos a favor de que se considere un elemento determinante de los resultados del periodo.

La Comisión opina que el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios debe continuar presentándose en el cuerpo del balance, dentro del Capital Contable.

Cuando dentro del periodo exista déficit en retención de activos no monetarios y el resultado del ejercicio incluya un efecto monetario positivo, el monto de aquella parte del déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados se aplicará íntegramente, dentro del estado de resultados, contra el total del resultado monetario favorable del periodo, reduciéndolo y aún eliminándolo.

Esto se debe a que el efecto monetario favorable se encuentra reflejado en activos no monetarios que, por causa de ese déficit, no han visto incrementado su valor en proporción a la inflación registrada en dicho periodo.

El resultado por Tenencia de Activos no Monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud en que la actualización de unos y otros exceda o quede por debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios a cada rubro.

Se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

#### 4.6 Costo Integral de Financiamiento

Norma General. Se debe reconocer en los estados financieros el Costo Integral de Financiamiento que incluye, en adición a los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias.

##### Concepto y Fundamentación

En una época inflacionaria el concepto de costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda.

En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta, entre otras cosas, porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para los pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los

intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Para que exista congruencia (a partidas de igual naturaleza corresponde un tratamiento contable igual) se debe llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento: intereses, fluctuaciones cambiarias, efecto por posición monetaria. En aquellos casos en que se capitalicen costos financieros correspondientes a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, éstos deberán comprender lógicamente, los mismos conceptos de interés, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

El llevar a resultados sólo algunos de los elementos mencionados en el párrafo anterior distorsionará el conocimiento del costo real de financiamiento, la cifra de utilidad y violará los principios del Periodo Contable y de Realización.

#### Valuación

A continuación se presentan las reglas de valuación relativas a las fluctuaciones cambiarias y al resultado por posición monetaria.

#### Fluctuaciones Cambiarias

##### Concepto de Paridad Técnica

En términos generales, puede sintetizarse el concepto de Paridad Técnica o de Equilibrio como la estimación de la capacidad adquisitiva poder de compra, de la moneda nacional respecto

de la que posee en su país de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada.

Representa, en consecuencia, una magnitud que, en condiciones similares tiende a constituir el precio natural de una divisa extranjera, en unidades monetarias del país con el que se relaciona.

El principio de la paridad del poder de compra o de equilibrio subraya que existen en la economía fuerzas estabilizadoras que tienden a efectuar fluctuaciones amplias y aleatorias del tipo de cambio. Estas pueden darse a corto plazo, pero a lo largo de periodos suficientemente extensos, la relación entre tipos de cambio y niveles de precios es muy estrecha.

Para lograr un enfrentamiento adecuado de gastos contra ingresos se debe efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera, por la diferencia existente entre la paridad o paridades de mercado a las que se esté sujeta la empresa, según sus circunstancias, y la paridad técnica, cuando ésta sea mayor. El monto del efecto neto de este ajuste se llevará a resultados. Con este procedimiento se logra, por un lado, una determinación correcta del costo de financiamiento enfrentable en un periodo, y por otro una valuación conjunta mas adecuada de las partidas en moneda extranjera.

Para los fines del cálculo de resultado por incrementos o reducciones en posición monetaria corta conjuntamente en monedas extranjeras se observarán las siguientes reglas:

a) Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separadamente activos o pasivos.

b) Se utilizará la base de paridad técnica o de mercado, la que sea mayor.

c) Los resultados del periodo sólo se afectarán por incrementos o reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegara a desaparecer y se transformara en larga.

d) Las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al finalizar un periodo determinado, que se reestablezcan parcial o totalmente a su nivel previo o se incrementen por encima de este nivel al principio del siguiente periodo, no serán computadas en el cálculo del resultado cambiario correspondiente. Para este propósito, se entenderá por fin del periodo el último mes del mismo y por principio del nuevo los dos primeros meses del siguiente, siempre que se trate de ejercicios anuales.

e) En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al finalizar el periodo, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno.

f) Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiese valuado la posición monetaria corta en el conjunto de divisas extranjeras al principio del periodo y la existente al fin del mismo o entre aquella y la

utilizada al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.

g) Los activos o pasivos en una divisa extranjera que se contraigan y dispongan individualmente en el curso de un periodo determinado se computarán, para los fines de la determinación de resultados, a la paridad de mercado que haya regido al momento de efectuarse ambas transacciones.

h) Para el cómputo de la paridad técnica se usarán, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados, respectivamente, por el Banco de México y por el United States Department of Commerce, a través del Bureau of Economic Analysis. Para el caso del cómputo de la paridad de equilibrio con el resto de divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano, respecto del peso mexicano, se usará como cómputo de partida de la paridad que guarde cada una de estas divisas respecto del propio dólar norteamericano, relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre estas dos últimas divisas.

i) Para su cálculo se tomará 1977 como año base, ya que de acuerdo con varios estudios económicos, en ese año las paridades técnicas y de mercado eran prácticamente iguales. Se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Índice de Precios en México a partir del año base}}{\text{Índice de Precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de Cambio en el año base}$$

#### 4.7 Efecto por Posición Monetaria

##### Concepto

El efecto por posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieras. Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierte en dinero o haga uso del mismo dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

El efecto debe reconocerse precisamente en el período que está afectando, esto es, debe ser elemento determinante de los resultados de ese período.

Las partidas monetarias son aquéllas que al cierre de un período determinado están expresadas automáticamente a los niveles de poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente.

Al convertir los activos y pasivos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional, quedan sujetos a la pérdida en su poder adquisitivo en épocas de inflación y por consiguiente deben

considerarse partidas monetarias para efectos de la cuantificación del efecto por posición monetaria.

El procedimiento más completo consiste en:

1. Determinar la posición monetaria neta inicial del periodo (activos monetarios menos pasivos monetarios) ajustada al nivel general de precios al final del periodo.

2. Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.

3. Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.

4. Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del periodo. (pasos 1 + 2 + 3).

5. Calcular la posición monetaria neta actual al final del periodo (activos monetarios menos pasivos monetarios).

6. Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso 4) la posición monetaria neta actual (paso 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

#### Presentación

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en los estados financieros básicos.

Ambos conceptos, tal y como quedó señalado, forman parte, junto con los intereses, del costo integral de financiamiento.

Consecuentemente, deben aparecer en el estado de resultados, en seguida de la utilidad de operación, en una sección que se podría denominar precisamente, Costo Integral de Financiamiento.

Cuando durante el periodo se produzca un efecto monetario positivo y éste exceda a la suma algebraica, de naturaleza deudora, de los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios, el remanente, no obstante constituir técnicamente un resultado, se llevará directamente al patrimonio, tomando en cuenta que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones.

Cuando en el curso de un periodo determinado se contraigan pasivos en moneda extranjera en los que la paridad de equilibrio sea superior a la de mercado, el impacto por la diferencia total resultante en ese momento deberá reflejarse en un renglón especial del costo de financiamiento dentro del estado de resultados.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el balance general a la paridad de mercado. También en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de su registro, fundamentalmente en cuanto al tipo de cambio utilizado.

### Contrapartida de la actualización

El monto de la actualización reflejado en los activos fijos es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo sólo se puede determinar al final del mismo, es necesario emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del periodo se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

## 4.8 MODIFICACIONES AL BOLETIN B-10

### Antecedentes

En abril de 1985 se emitió, con el carácter de "documento de intención", una "Propuesta de Reforma al Boletín B-10", cuya finalidad fue la de sensibilizar a sectores representativos de la comunidad financiera para recibir sus puntos de vista al respecto. Este procedimiento se llevó a cabo durante mayo y junio del presente año, mediante presentaciones en diversos foros en los que participaron autoridades, examinadores, preparadores y usuarios de la información. Las opiniones y comentarios recibidos como resultado de dicho proceso, fueron considerados por la Comisión en la definición de las disposiciones contenidas en el presente documento.

#### 4.8.1 Primera Adecuación al Boletín B-10

A continuación se exponen las normas y lineamientos que esta Comisión considera deben incorporarse al actual Boletín B-10 para mejorar su funcionamiento, dando efecto de esta manera el carácter evolutivo en el propio ordenamiento.

## 1. Partidas que deben actualizarse:

1.1 Las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son:

- En el balance: todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.
- En el estado de resultados: los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

## 2. Metodología de actualización

2.1 El método de actualización de costos específicos (valores de reposición) es -en los casos en que se opte por el mismo- únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como a los costos o gastos del período asociado con dichos rubros.

2.2 Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y asociadas previstas en el Boletín B-8 de esta Comisión, independientemente del método de actualización que se aplique, deben presentarse valuadas por el método de participación determinado con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, de preferencia con la misma metodología que los de la entidad tenedora.

2.3 Las demás partidas no monetarias deberán actualizarse mediante el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

### 3. Activos no monetarios

3.1 Prevalen los límites máximos de valor de realización al que pueden presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables.

3.2 Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles (determinados por cualquiera de los métodos de actualización) sean excesivos en proporción con su valor de uso (monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de tales activos) es procedente hacer la reducción correspondiente del valor actualizado. Por su parte, cuando existan activos fijos tangibles que se proyecte venderlos o deshacerse de ellos en un futuro inmediato, los importes a los que se presenten no deben exceder a su valor de realización.

3.3 Cuando se aplique el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios para la actualización de activos no monetarios, deberá observarse lo siguiente:

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias (situación que puede eventualmente presentarse cuando se hace la primera actualización de los estados financieros), la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, segregando y no indexando las fluctuaciones cambiarias aplicadas a dicho costo. En estos casos, dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

#### 4. Capital contable

4.1 Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable -incluyendo los que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10- independientemente de su naturaleza deudora o acreedora, con las excepciones siguientes:

a. No debe actualizarse el superávit por revaluación (o concepto equivalente) que pudiera existir, incluso incorporando dentro del capital social, cuando se lleva a cabo la actualización de saldos iniciales en el primer periodo de aplicación del B-10.

b. El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria.

En los casos en que la actualización del capital contable del periodo sea negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del periodo.

4.2 Los conceptos patrimoniales que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10 se presentarán en el capital contable a través de dos renglones específicos, como sigue:

a. Actualización de las aportaciones de los accionistas, cualquiera que sea su origen (incluyendo las utilidades capitalizadas y, en su caso, el superávit por revaluación con posterioridad a la actualización inicial), del superávit donado (si lo hubiere) y de los resultados acumulados:

que es el complemento necesario para expresar en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, los saldos del capital social, de otras aportaciones no incluidas en el capital social y de los resultados acumulados, expresados en unidades monetarias originales.

b. Exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que es la suma algebraica de los saldos actualizados de los renglones de: efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios.

De esta manera, se informará el grado en que la entidad ha logrado o no ha logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de sus accionistas y de los resultados obtenidos en la empresa.

4.3 Los conceptos mencionados en los párrafos 4.2 a. y 4.2 b. son contablemente susceptibles de capitalización (o sea de incorporarse al renglón del capital social). El monto máximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos rubros.

4.4 El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente en los términos del apartado 4.1 del presente documento, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital

contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

#### 5. Efecto monetario.

5.1 El efecto monetario favorable del período se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias y, en general, todos los conceptos que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente en su caso, se llevará al capital contable.

5.2 El efecto monetario que se lleve a los resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio (de poder adquisitivo similar al de los otros componentes del estado de resultados). Para este propósito, el efecto monetario del período será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor).

5.3 Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada (como puede ser su poca importancia, o duda sobre su naturaleza) no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

## 6. Resultado de tenencia de activos no monetarios

6.1 El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevará, independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable, al capital contable.

6.2 La actualización de todas las partidas no monetarias del balance así como la de los costos o gastos asociados con las mismas, permiten la determinación residual (por diferencia) de alguno de los conceptos siguientes: actualización del capital, efecto monetario y, en su caso, resultado por tenencia de activos no monetarios. No obstante, es aconsejable la determinación específica de cada uno de dichos conceptos como medio de comprobación de la determinación correcta de los mismos.

## 7. Estado de Resultados

7.1 En consideración a la etapa de inducción en que se encuentra actualmente el B-10, no se establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados. Por consiguiente, el resultado neto del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación en el balance.

## 8. Estados financieros consolidados

Al aplicar el B-10 en la preparación de estados financieros consolidados, deberán observarse los lineamientos siguientes:

8.1 El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, deberá figurar como tal en el balance consolidado.

8.2 El efecto monetario se determinará con base en la posición monetaria consolidada. El importe obtenido en esta forma debe ser igual, o muy aproximado, al que resulte de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de su aplicación al costo integral de financiamiento en dichas entidades.

8.3 El costo integral de financiamiento se determinará con base en las cifras consolidadas del periodo, de sus componentes: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregando, en su caso, la porción que corresponda el interés minoritario de las subsidiarias en el efecto monetario patrimonial.

## 9. Revelación

9.1 Deberá revelarse en forma apropiada una síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del periodo, en el que se incluyan como mínimo los conceptos e importes siguientes:

- Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
- Actualización del capital contable.

- Efecto monetario (con indicación de la porción cargada o acreditada a resultados, en su caso).
- Resultado por tenencia de activos no monetarios, en su caso.

9.2 Deberá revelarse apropiadamente, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglón de Actualización del capital social y de los resultados acumulados, de tal manera que se pueda apreciar el importe de cada uno de dicho concepto, expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente.

9.3 En los casos en los que, como consecuencia de la aplicación de las presentes disposiciones, se produzca alguna inconsistencia que afecte la comparabilidad de los estados financieros con los del ejercicio inmediato anterior, será necesario revelar apropiadamente los efectos de la inconsistencia en las notas a los estados financieros.

#### Vigencia

La aplicación de estas disposiciones es obligatoria en estados financieros de ejercicios sociales que concluyan el, o después del 31 de diciembre de 1985 y optativa para estados financieros de ejercicios que concluyan entre el 30 de junio y el 30 de diciembre del propio año.

Las presentes disposiciones no deberán aplicarse retroactivamente a estados financieros de ejercicios sociales que concluyan antes del 30 de junio de 1985.

#### 4.8.2 Segunda Adecuación al Boletín B-10

##### Antecedentes

Durante los años 1986 y 1987 esta Comisión, cumpliendo con su compromiso de seguir estudiando los aspectos relativos al fenómeno inflacionario y su repercusión sobre la información financiera, continuó investigando y evaluando posibles aspectos de mejora a las disposiciones vigentes.

##### Objetivo

El propósito de este documento es adecuar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos el efecto de la inflación, con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la información contenida en dichos estados.

##### Alcance

#### 1. Tratamiento del efecto monetario favorable

1.1 El efecto monetario favorable del periodo se llevará integralmente a resultados. Esto es, el costo integral de financiamiento deberá verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si éste es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias; de que el costo financiero neto sea acreedor o de que la

actualización del capital contable del período sea negativa (deudora).

1.2 Con esta disposición se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en el estado de resultados.

2. Comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores.

2.1 Para que los estados financieros sean más útiles deben poseer, entre otros, el atributo de ser comparables. En un entorno inflacionario la comparabilidad entre distintos períodos se ve fuertemente afectada por la inestabilidad de la unidad de medida empleada en la elaboración de los estados financieros.

2.2 Para eliminar el impacto de la inflación sobre la comparabilidad en los estados financieros que incluyen cifras de períodos anteriores, es necesario reexpresar dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último período.

2.3 Para lograr adecuadamente la comparabilidad mencionada se debe presentar los estados financieros de períodos anteriores con sus cifras reexpresadas tal y como se indica en el párrafo anterior. Esta reexpresión es únicamente para fines de presentación y no implica modificación alguna en los registros contables.

2.4 Al respecto, dentro del proceso evolutivo de las normas relativas a la inflación, también es aceptable que, por ahora, se

revela en notas a los estados financieros como mínimo lo siguiente:

- El incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor asociado a cada fecha de los balances generales y a cada periodo de los estados de resultados que se presenten en los estados financieros para fines de comparabilidad.
- Revelar al menos los siguientes rubros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último ejercicio que se está informando:

A pesos promedio

- . Ventas netas
- . Utilidad de operación
- . Utilidad (Pérdida) neta

A pesos de cierre

- . Activos totales
- . Capital Contable

2.5 En opinión de algunos miembros de la profesión, incluidos algunos de la Comisión de Principios de Contabilidad, para lograr una mejor comparabilidad, se requiere primeramente que los estados financieros originalmente emitidos, estén todos ellos expresados en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.

### 3. Vigencia

3.1 Las disposiciones contenidas en este documento se deberán aplicar en los estados financieros de ejercicios que se inicien a partir de enero de 1988, sin embargo esta Comisión recomienda su aplicación con anterioridad a esa fecha.

#### 4.8.3 Tercera Adecuación al Boletín B-10

1. Fundamentos de la expresión de los estados financieros en moneda de capacidad adquisitiva homogénea.

1.1 El uso de la moneda de capacidad adquisitiva homogénea ha sido congénito al surgimiento y desarrollo de la técnica contable. No porque la moneda haya mantenido siempre el mismo poder adquisitivo, sino porque, convencionalmente, la técnica contable le dió este carácter en el cuerpo de los estados financieros fundamentales.

1.2 La inflación rompió este convencionalismo, por lo que surgió la necesidad de actualizar la información financiera y darle reconocimiento dentro de los estados financieros básicos.

1.3 Este proceso debe llegar a abarcar a todos los estados financieros básicos, independientemente de que se refieran a la posición y estructura financiera, a los resultados de la actuación gerencial e influencia del entorno, a las modificaciones en su patrimonio o a los cambios en la propia posición y estructura financiera en términos de efectivo. Todos ellos integran un conjunto informativo, afectado por el mismo fenómeno, que ha sido

necesario reconocer dentro del cuerpo de la información financiera.

1.4 A este respecto, esta Comisión considera que un estado que cubre los resultados ocurridos a lo largo de un periodo determinado, no debe expresarse en las monedas de poder adquisitivo variable en que se reflejaron a través de ese periodo, ya que su combinación en ese estado representa necesariamente un híbrido.

Acumular en un estado cifras de diferente poder adquisitivo, es darle heterogeneidad a su significación, es decir, distorsionarla. Cada grupo de eventos ocurridos dentro de los subperiodos en que se divide el periodo principal, se cuantifica originalmente, en efecto, en la moneda prevaeciente en cada uno; pero eso no implica que todos ellos no puedan conjugarse, y evaluarse en su conjunto, en una unidad monetaria homogénea que los unifique y les dé significado, como ocurrió por tanto tiempo con la contabilidad tradicional.

1.5 El uso de estados financieros expresados en moneda de diferente poder adquisitivo provoca que:

a) Se dificulte y aún deforme su comprensión e interpretación por parte del usuario de la información financiera, al no permitir que se distingan los cambios reales en los negocios respecto de cambios derivados de modificaciones en el poder adquisitivo del dinero.

b) Se dificulta su interrelación con el balance general, que si está íntegramente expresado en una sola moneda. La interrelación entre las cifras consignadas por el grupo de estados financieros correspondientes a una fecha determinada, es fundamental para la justa apreciación, análisis e interpretación de la información que suministran individualmente, que sólo puede servir y utilizarse cabalmente por el usuario cuando se le evalúa en su conjunto, y no aisladamente.

c) Se distorsiona la comparación de los estados financieros a través del tiempo, inclusive dentro del propio ejercicio y, obviamente, los de unas entidades con los de otras.

1.6 La expresión de los estados financieros en peso de un mismo poder adquisitivo permite que el conjunto de evaluaciones, análisis y proyecciones financieras se efectúen en términos reales. Robustece igualmente, la evaluación del impacto inflacionario en la estructura y resultados de la empresa. Esto es factible debido a que el efecto monetario en que necesariamente se refleja, está expresado igualmente en moneda del mismo poder adquisitivo en los estados financieros del período respectivo, y actualizado en moneda de poder adquisitivo de los períodos subsecuentes, cuando se compare con los estados financieros correspondientes a dichos períodos

## 2. Objetivo

Este documento tiene el propósito de adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

## 3. Alcance

Las adecuaciones comprenden los aspectos relativos a:

- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.
- Presentación de los conceptos del capital contable en el balance general.
- Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

4. Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

4.1 Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo.

4.2 Esto implica que todas y cada una de las partidas que integran los estados financieros deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

Esta regla de reexpresión se aplica independientemente de que la partida específica de que se trate se encuentre originalmente expresada a valor histórico, a valor de reemplazo o actualizada por índices generales de precios.

4.3 Las partidas se reexpresarán, en el caso del estado de resultados relacionando el Índice Nacional de Precios al Consumidor al final del periodo a que se refiere dicho estado, con el Índice Nacional de Precios al Consumidor relativo al final del mes al que corresponda el estado de resultados que se actualice. A su vez, las partidas que se actualicen deben estar previamente expresadas en pesos de poder adquisitivo del mes de referencia.

4.4 Para la formulación del estado de variaciones en el capital contable, deben primeramente convertirse los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance, usando para ello el factor que resulte de relaciones al Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha del balance final, con el Índice Nacional de Precios al Consumidor a la fecha del balance inicial. Una vez determinadas las diferencias entre los saldos de los dos balances actualizados a los pesos de cierre del último de ellos, éstas se analizarán en función de los conceptos del capital contable que reflejen cambios durante el ejercicio.

5. Presentación de los conceptos del capital contable en el balance general.

5.1 La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que la componen; consecuentemente en el balance general, cada partida del capital

contable deberá estar integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

5.2 En el caso de que por razones legales o de otra índole se requiera informar de los valores nominales, éstos deberán ser revelados.

6. Reglas para mejorar la comparabilidad de los estados a través del tiempo.

6.1 Cuando se presentan estados financieros comparativos, éstos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

6.2 No se considera válido presentar en una nota información parcial reexpresada de estados financieros de periodos anteriores.

7. Cifras en pesos nominales.

En términos generales no es necesario ni recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

8. Revelación

En el propio cuerpo de los estados financieros y en notas a los mismos, deberá revelarse que la información está expresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.

## 9. Vigencia

9.1 Esta norma entrará en vigor en relación con los estados financieros que corresponden a periodos iniciados a partir del 1o. de enero de 1990, aunque su observancia puede efectuarse anticipadamente.

9.2 Las reglas contenidas en el Boletín B-10 y en el Primer y Segundo Documento de Adecuaciones que se opongan a las presentes disposiciones, quedan sin efecto.

**CAPITULO V**  
**CASO PRACTICO**

**5.1 ANTECEDENTES**

La empresa Arseviol, S.A. de C.V., se dedica a la impresión de artes gráficas desde Enero de 1986.

En años anteriores la empresa no había sentido los efectos inflacionarios como en los dos últimos ejercicios, el estado de resultados de 1990 muestra un descenso en las utilidades con respecto al estado de resultados de 1989.

La administración de la empresa ha tomado la decisión de reexpresar los estados financieros, partiendo de las cifras de 1989 y para ello ha utilizado primeramente el método de niveles generales de precios y posteriormente el método de costos específicos.

Se cuenta con la siguiente información:

- Tablas de Indices Nacionales de Precios al Consumidor (cédula 1.1).
- Estados Financieros Comparativos al 31 de Diciembre de 1990 y al 31 de Diciembre de 1989 (cédulas 1.2 y 1.3)
- Relaciones Analíticas (cédulas 1.4 y 1.5)
- Flujo de Caja (cédula 1.6)
- Estados Financieros Mensuales (cédulas 1.7 y 1.8)
- Integración Mensual del Costo de Ventas (cédula 1.9)

### Información Adicional

1. El método de valuación del inventario es PEPS (primeras entradas, primeras salidas) con una rotación de 30 días.

2. Los datos de la nueva vida útil de los bienes de la empresa son:

Maquinaria	15 años
Mobiliario	12 años
Equipo de Transporte	8 años

3. La depreciación acumulada histórica, presentada en el estado de posición financiera mensuales del ejercicio 1990, se maneja anualmente.

4. La posición monetaria, presentada al final del estado de posición financiera mensuales del ejercicio 1990, fue larga en Enero, Febrero y Diciembre y en los demás meses fue corta.

Activos Monetarios	>	Pasivos Monetarios = Posición Larga
Activos Monetarios	<	Pasivos Monetarios = Posición Corta

### 5.2 Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios

El primer paso para reexpresar la información es hacer una actualización inicial, donde se desarrollarán las cédulas siguientes:

- 2.1 Inventario
- 2.2 Maquinaria, Mobiliario y Equipo de Transporte
- 2.3 Depreciación Acumulada
- 2.4 Capital Contable

2.5 Determinación del Resultado por Posición Monetaria  
Inicial

2.6 y

2.7 Asientos de Diario y Esquemas de Mayor

2.8 Estado de Posición Financiera (Reexpresión Inicial).

Cédula 2.1 Inventario.

No procede ajuste, debido a que la rotación del mismo es de 30 días y su sistema de valuación es PEPS, por lo tanto el inventario queda valuado en pesos de poder de compra de Diciembre de 1989.

Cédula 2.2 Maquinaria, Mobiliaria y Equipo de Transporte.

- La fecha de adquisición, concepto y cifras históricas se toman de la cédula 1.4 relación analítica de maquinaria.
- El factor de corrección se obtiene dividiendo el índice nacional de precios del mes y año a que se va actualizar entre el índice nacional de precios del mes y año en que se adquirió el activo.
- La cifra reexpresada es el resultado de multiplicar la cifra histórica por el factor de corrección.
- La diferencia que hay entre la cifra reexpresada y la histórica es el ajuste que se debe hacer en los registros contables.

### Cédula 2.3 Depreciación Acumulada

- La fecha de adquisición, concepto y cifra reexpresada se obtiene de la cédula 2.2 maquinaria, mobiliario y equipo de transporte.
- La vida total se obtiene de la información adicional.
- La vida transcurrida es la diferencia entre la fecha de adquisición y la vida total.
- El resultado de depreciación acumulada reexpresada, se obtiene dividiendo la cifra reexpresada entre los años de vida total y el resultado obtenido se multiplica por los años transcurridos.
- Para determinar el ajuste a las cifras históricas, se realiza restando de las cifras históricas (cédula 1.4) la depreciación acumulada reexpresada.

### Cédula 2.4 Capital Contable.

- La fecha de adquisición, concepto y cifras históricas se obtiene de la cédula 1.5 relación analítica del capital contable.
- El factor de corrección se obtiene dividiendo el índice nacional de precios del mes y año a que se está actualizando entre el índice nacional de precios del mes y año en que se hizo la aportación, se generaron las utilidades o se hizo el traspaso a la reserva legal.
- La cifra reexpresada se obtiene multiplicando la cifra histórica por el factor de corrección.

- La diferencia entre la cifra reexpresada y la histórica es el ajuste que se debe contabilizar

Cédula 2.5 Determinación del Resultado por Posición Monetaria Inicial.

Aquí podemos observar que la actualización del valor en pesos de las inversiones de la empresa suma \$ 73,283 en tanto la actualización del capital que requiere la empresa para no ganar ni perder con la inflación es de \$ 420,349.

La pérdida que se da por la diferencia de \$ 347,066 es el resultado inicial de la empresa y significa que el capital contable no alcanzó el valor en pesos que requería para conservar su poder de compra, con este ajuste se salda la cuenta corrección por reexpresión.

Cédula 2.8 Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 1989 (Inicial)

Podemos observar un incremento de \$ 96,792 en los activos fijos y \$ 23,109 en la depreciación acumulada, en el rubro del capital contable se tuvo una pérdida de \$ 347,066 como se mencionó en la cédula anterior.

Después de la reexpresión inicial se tiene que determinar el resultado por posición monetaria cédula 3.1 con el objeto de saber si las inversiones monetarias de la empresa están arriba o abajo de la inflación.

## Reexpresión de 1990

Cédula 3.1 Determinación del Resultado por Posición Monetaria

- El periodo indica los meses en que se produce el factor de inflación.
- El saldo por posición monetaria, corresponde a la posición monetaria inicial del periodo (datos tomados de la cédula 1.8)
- El factor de inflación, se obtiene dividiendo el índice nacional de precios del final del periodo entre el índice del principio del periodo, y al resultado se le resta la unidad.
- El efecto en el periodo, es el resultado de multiplicar el saldo de la posición monetaria por el factor de inflación. Dando un resultado de \$ 1,501 que queda en la cuenta de Costo Integral de Financiamiento.

Cédula 3.2 Determinación del Resultado por posición Monetaria en Cifras Equivalentes P.P.C.

- El periodo y el efecto en el periodo se toman de la cédula 3.1
- El factor de corrección, se obtiene dividiendo en todos los casos será el índice nacional de precios de Diciembre 1990 entre el índice al cual quedó valuado el efecto mensual por posición monetaria.
- Las cifras equivalentes, son el resultado de multiplicar el efecto en el periodo por el factor de corrección.

#### Cédula 4.1 Inventario

En esta cédula sucede lo mismo que en la cédula 2.1 de reexpresión inicial no existe ajuste por los supuestos antes mencionados.

#### Cédula 4.2 Maquinaria, Mobiliario y Equipo de Transporte

- La fecha de adquisición, concepto, cifras históricas y ajustes de 1989, se obtienen de la cédula 2.2.
- El factor de corrección se obtiene dividiendo el índice nacional de precios de Diciembre 1990, entre el índice nacional de precios de Diciembre 1989, para todos los activos que fueron adquiridos de 1989 hacia atrás y para los adquiridos en 1990, se divide el índice de Diciembre entre el índice del mes de adquisición.
- La cifra reexpresada es el resultado de multiplicar la cifra de total por el factor de corrección.
- El ajuste que se debe registrar es la diferencia de restar a la cifra reexpresada la columna de total.

#### Cédula 4.3 Depreciación Acumulada

- La fecha de adquisición, concepto y cifra reexpresada se obtiene de la cédula 4.2.
- La vida total se obtiene de la cédula 2.3 y la vida transcurrida se determina contando desde la fecha de adquisición hasta la fecha en que se está reexpresando en este caso 1990.

- La depreciación acumulada reexpresada, se obtiene dividiendo la cifra reexpresada entre la vida total y al resultado obtenido se multiplica por la vida transcurrida.
- El valor en libros es la diferencia entre la cifra reexpresada y la depreciación acumulada.
- El ajuste que se tiene que hacer a la depreciación acumulada en el ejercicio 1990, es el resultado de restar a las cifras históricas (cédula 1.4) y al ajuste 1989 (cédula 2.3), la depreciación acumulada reexpresada.

#### Cédula 4.4 Capital Contable

- La fecha de adquisición (aportación), concepto, cifras históricas, y ajustes 1989, se toman de la cédula 2.4.
- La columna de total es la suma de la cifra histórica y el ajuste de 1989.
- Al final de la columna de ajuste 1989, existe un renglón llamado posición monetaria inicial que se determino en la cédula 2.5.
- El factor de corrección, se obtiene dividiendo el índice nacional de precios de diciembre 1990 entre el índice nacional de precios de Diciembre 1989, para todos aquellos conceptos que tengan fecha de 1989 o anterior, el factor de actualización para aquellos conceptos que tienen fecha de 1990, se obtiene dividiendo el índice nacional de precios de Diciembre 1990 entre el índice nacional de precios del mes a que corresponda, la aportación, el resultado o la reserva.

- La cifra reexpresada es el resultado de multiplicar la columna de total por el factor de corrección y la diferencia que hay entre la cifra reexpresada y la columna de total es el ajuste que corresponde al ejercicio de 1990.

#### Cédula 4.5 Costo de Ventas

- El importe de las compras se obtiene de la cédula 1.9 así como el inventario inicial y final.
- El mes de la venta, es el siguiente mes al de la compra debido al sistema de valuación (PEPS) y a la rotación del inventario (cada 30 días).
- El factor de corrección se obtiene de la división del índice nacional de precios del mes de la venta (fecha de comparación) entre el índice nacional de precios de la fecha de las compras y el inventario. Esto es con el objeto de relacionar el precio de venta obtenido por el artículo con el costo que le hubiera correspondido en el momento de la misma.
- La cifra reexpresada, es el resultado de multiplicar el importe de las compras, el inventario inicial y final por el factor de corrección. La diferencia que hay entre la cifra reexpresada y el importe de las compras, el inventario inicial y final es el ajuste que se tiene que hacer al costo de ventas que es de \$ 5,527.

Cédula 4.6 Depreciación del Ejercicio.

- La fecha de adquisición, concepto y valor inicial se toman de la cédula 4.2 el valor inicial se integra de la cifra histórica de los activos más el ajuste de 1989.
- El factor de corrección, se determina dividiendo el índice promedio del año de 1990 (para todos aquellos activos que se utilizaron en todo el año) entre el índice nacional de precios de Diciembre 1989, (para todos aquellos activos adquiridos en 1989 y hacia atrás). El factor de corrección para los activos adquiridos en 1990, se obtiene dividiendo el índice promedio a partir del mes en que se adquirió, hasta el último mes en que se utilizó, entre el mes de adquisición.
- La cifra equivalente se obtiene multiplicando el valor inicial por el factor de corrección.
- La vida útil total se toma de la cédula 2.3. El tiempo utilizado en el ejercicio se consideró un año para todos los activos.
- La depreciación del ejercicio reexpresada se obtiene dividiendo, la cifra equivalente entre la vida útil y el resultado obtenido se multiplica por el tiempo utilizado, en el ejercicio.
- La depreciación del ejercicio histórica se toma de la cédula 1.4
- La diferencia que resulta de restar de la depreciación reexpresada la depreciación histórica, es el ajuste que se tiene que hacer en los registros contables.

#### Cédula 4.7 Actualización Del Resultado Del Ejercicio Ajustado

El objetivo de ésta cédula es llevar el resultado del ejercicio, expresado en su gran parte en pesos poder de compra promedio del periodo, a su equivalente en pesos poder de compra del fin del ejercicio.

La diferencia que resulta entre las cifras ajustadas y las cifras equivalentes del resultado del ejercicio se lleva contra la cuenta de resultado del ejercicio, dentro de la cuenta actualización del capital.

##### Cédula 4.7.1. Actualización de Ventas y Costo de Ventas

- El factor de corrección, se obtiene dividiendo el índice nacional de precios de Diciembre 1990 (para todos los casos) entre el índice nacional de precios del mes a que corresponda el movimiento.
- Las cifras base (históricas) para ventas se toma de la cédula 1.7 estado de resultados mensuales.
- La cifra equivalente de ventas es el producto de multiplicar la cifra base por el factor de corrección.
- La cifra base del costo de ventas se toma de la cédula 4.5 costo de ventas, de la columna que dice cifra reexpresada.
- Cifra equivalente de costo de ventas es el producto de multiplicar la cifra base por el factor de corrección.

Cédula 4.7.2 Actualización de Gastos de OperaciónFinancieros e Impuestos

- El factor de corrección se toma de la cédula anterior 4.7.1
- Las cifras base de gastos de operación, gastos financieros y de I.S.R. y P.T.U. se toman de la cédula 1.7 estado de resultados mensuales.
- Las cifras equivalentes se obtienen como se mencionó en la cédula anterior.

Cédula 4.7.3. Actualización de la Depreciación del Ejercicio

- La fecha de adquisición, concepto y depreciación ajustada del ejercicio, se toman de la cédula 4.6 Depreciación del Ejercicio.
- El factor de corrección es el resultado de dividir el índice nacional de precios de la fecha de comparación Diciembre 1990, entre el índice promedio al cual quedó expresado el valor de los bienes, base de la depreciación, cédula 4.6.
- La depreciación del ejercicio equivalente, es el resultado de multiplicar la depreciación ajustada del ejercicio por el factor de corrección.

Cédula 4.8 Estado de Posición Financiera Actualizado al 31 de Diciembre de 1990.

Esta cédula presenta la actualización sin tomar en cuenta el Tercer Documento de Adecuaciones. Esta presentación es la que se debe observarse en ejercicios iniciados antes del 10. de Enero de 1990.

Supongamos, que la empresa llevó a cabo una actualización completa del ejercicio 1989, en función al B-10 y su tercer documento de adecuaciones.

Cédula 6.1 Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 1989.

- Las cifras históricas y cifras reexpresadas (PPC 1989), se obtienen de la cédula 2.8 Estado de Posición Financiera (reexpresión inicial).

Cédula 6.2 Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 1989.

Para llevar las cifras del estado de posición financiera del ejercicio 1989 a su valor equivalente en pesos poder de compra del cierre de 1990, o sea, Diciembre 1990. Se tienen que multiplicar las cifras de Diciembre 1989 valuadas a pesos poder de compra, por el factor de actualización que se obtiene, dividiendo el índice nacional de precios de Diciembre 1990 entre el índice nacional de precios de Diciembre 1989, el resultado obtenido son las cifras de Diciembre 1989 a pesos poder de compra al 31 de Diciembre de 1990.

Cédula 6.3 Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 1990 y 1989. (comparativos)

El objeto de esta presentación es poder analizar las cifras de dos ejercicios, valuadas a un mismo poder de compra.

### 5.3 Método de Costos Específicos

#### Datos Básicos

- Vamos a considerar los mismos supuestos iniciales que se utilizaron en el método de niveles generales de precios (N.G.P.).
- El costo de reposición de los inventarios en 1989 y 1990 es de \$ 14,200 y \$ 28,500 respectivamente.
- El costo de reposición de los artículos en el momento de la venta durante el ejercicio 1990 fue de \$ 285,000.
- Los peritos valuadores presentaron los resultados de los avalúos practicados a los bienes de la empresa al 31/Dic/89 y al 31/Dic/90.

En este método la actualización inicial debe distinguir los efectos inflacionarios de los que son provocados por los valores de reposición.

La información relativa a niveles generales de precios se tomará de las cédulas de trabajo del método N.G.P.

#### Cédula 7.1 Inventario

El valor de reposición es el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance para adquirir o producir un artículo igual o semejante al que integra su inventario, en este caso es de \$ 14,200 mientras que el inventario N.G.P. es de \$ 12,700 (obtenido de la cédula 1.9 desglose del costo de ventas), obteniendo así un resultado favorable de \$ 1,500.

Cédula 7.2 Maquinaria, Mobiliario y Equipo de Transporte

- La fecha de adquisición, concepto y cifra histórica se toman de la cédula 2.2 del método N.G.P.
- Las cifras de avalúo se toman de la cédula del mismo nombre.
- La columna de ajuste total indica el incremento que ha tenido el valor de las inversiones en relación a su valor histórico.
- El factor de corrección se obtiene dividiendo el índice nacional de precios de la fecha de comparación que en todos los casos es Diciembre 1989, entre el índice nacional de precios de la fecha de adquisición.
- Las cifras reexpresadas es el producto de multiplicar la cifra histórica por el factor de corrección.
- El retanom inicial es el resultado de restar de la cifra de avalúo la cifra reexpresada, obteniendo en este caso un resultado desfavorable de \$ 38,822.

Cédula 7.2.1. Depreciación Acumulada.

- La fecha de adquisición, concepto y cifras de avalúo se toman de la cédula 7.2.
- Las columnas de depreciación acumulada, valor en libros y vida útil remanente se toman de la cédula del avalúo.
- El porcentaje de depreciación acumulada se obtiene dividiendo la depreciación acumulada entre las cifras del avalúo.
- El valor reexpresado se toma de la cédula anterior.

- La depreciación equivalente 1989, se obtiene multiplicando el valor reexpresado por el porcentaje de depreciación acumulada.
- El valor en libros, es el resultado de restar al valor reexpresado la depreciación equivalente.
- El ajuste que se tiene que hacer es la diferencia que resulta de restar, de las cifras históricas cédula 2.3 N.G.P., las cifras del avalúo.

#### Cédula 7.3 Capital Contable

El capital contable sólo puede actualizarse a través del método de niveles generales de precios (ver cédula 2.4)

#### Cédula 7.4 Resumen de Reexpresión Inicial de Cifras al 31 de Diciembre de 1989.

Resume los efectos de la actualización de las inversiones no monetarias, indicando los ajustes provocados por la inflación y por el retanóm.

Los ajustes totales indican una pérdida inicial de \$ 373,251 de los cuales \$ 347,066 son la pérdida inicial por la inflación y \$ 26,185 desfavorables corresponden al retanóm.

#### Cédula 7.7 Estado de Posición Financiera Actualizado al 31 de Diciembre de 1989.

Podemos comentar que en el rubro de maquinaria, mobiliario y equipo de transporte la cifra reexpresada (avalúo) está por encima de las cifras históricas en \$ 57,570 y en la depreciación en \$ 11,972, el capital contable presenta una posición monetaria

inicial de \$ 347,066 (pérdida), que corresponde con el método de índices, el retanom es desfavorable por \$ 26,185.

#### Reexpresión de 1990

##### Cédula B.1 Inventario

Existe un ajuste de \$ 1,347 que es mínimo por los supuestos mencionados, en cuanto a su rotación y método de valuación en el método anterior N.G.P.

##### Cédula B.2 Maquinaria, Mobiliario y Equipo de Transporte.

- La fecha de adquisición, concepto y cifra histórica se toman de la cédula 1.4.
- La cifra de ajustes 1989 se toma de la cédula 7.2.
- La cifra base es la suma de las cifras históricas y los ajustes 1989.
- La cifra de avalúo se toma de la cédula de avalúo.
- La cifra de ajuste total es el resultado de restarle a la columna de las cifras de avalúo, las cifras base. Indica el incremento en pesos del bien en el periodo, acorde con el avalúo practicado.
- El factor de corrección, se obtiene dividiendo el índice nacional de precios de la fecha de comparación que en todos los casos será el de Diciembre 1990, entre el índice nacional de precios de Diciembre 1989 esto es para todos los bienes adquiridos antes de 1989 y para los adquiridos en el ejercicio se toma el índice del mes de adquisición.
- La cifra reexpresada es el resultado de multiplicar la cifra base por el factor de corrección.

- El retanom se obtiene, restando de las cifras de avalúo, las cifras reexpresadas y el resultado fue un importe favorable por \$ 8,894.

#### Cédula B.2.1. Depreciación Acumulada

- La fecha de adquisición y concepto se toman de la cédula B.2.
- Las cifras de avalúo se toman de la cédula B.2 o de la cédula del avalúo.
- La depreciación acumulada, valor en libros y vida útil remanente se toman de la cédula del avalúo.
- El porcentaje de depreciación acumulada, se calcula dividiendo la depreciación acumulada del avalúo entre las cifras de avalúo, y el resultado se multiplica por 100.
- El valor reexpresado N.G.P. 1990 se toma de la cédula B.2.
- La depreciación equivalente 1990, se obtiene multiplicando el valor reexpresado N.G.P. por el porcentaje de depreciación acumulada.
- El valor en libros, es el resultado de restar al valor reexpresado N.G.P. la depreciación equivalente 1990.
- El retanom del valor de adquisición, depreciación acumulada y valor en libros se obtiene, restando de las cifras determinadas conforme al avalúo, las cifras de N.G.P.

Cédula 8.2.2 Depreciación Acumulada, Análisis de Movimientos de Depreciación Acumulada.

- La fecha de adquisición, concepto, valor de avalúo, depreciación acumulada y porcentaje de depreciación acumulada actual, se toma de la cédula 8.2.1.
- El % de depreciación acumulada inicial 1989, se toma de la cédula 7.2.1.
- El % de depreciación del período se obtiene, restándole al % de depreciación acumulada actual, el % de depreciación acumulada inicial.
- La integración de la depreciación acumulada inicial se obtiene, multiplicando el valor de avalúo por el % de depreciación inicial.
- La integración de la depreciación acumulada del período se obtiene, multiplicando el valor de avalúo por el % de depreciación del período.
- La columna de suma indica el valor de la depreciación acumulada a la fecha de la reexpresión.
- El valor de adquisición 1990, se toma de la cédula 8.2.
- La depreciación inicial se obtiene multiplicando el valor de adquisición 1990, por el % de depreciación acumulada inicial.
- La depreciación del período se obtiene multiplicando el valor de adquisición 1990, por el % de depreciación acumulada del período.
- La columna de depreciación acumulada, es la suma de la depreciación inicial y la del período.

### Cédula 8.3 Capital Contable

- La fecha de aportación, concepto y cifra histórica, se toman de la cédula 1.5.
- Los ajustes 1989 se toman de la cédula 7.3 y la posición monetaria inicial y el retanom de la cédula 7.4.
- La columna de total es la suma de las cifras históricas y los ajustes 1989.
- El factor de corrección se obtiene, dividiendo el índice nacional de precios de la fecha de comparación, para todos los casos será Diciembre 1990, entre el índice nacional de precios de la fecha en que se generaron los nuevos movimientos en el periodo o al de la actualización inicial.
- La cifra reexpresada es el valor equivalente en pesos poder de compra de Diciembre 1990, se obtiene multiplicando la cifra total por el factor de corrección.
- El ajuste que se debe hacer se obtiene, restando a la cifra reexpresada la cifra base o total.

### Cédula 8.4 Costo de Ventas

En los supuestos mencionados al principio de este tema, se indica que el costo de reposición del inventario en el ejercicio 1990 fue de \$ 285,000 y la cifra histórica se obtiene de la cédula 1.9 y el ajuste que se tiene que hacer es de \$ 24,234.

### Cédula 8.5 Depreciación del Ejercicio

- El concepto, valor de adquisición al inicio y valor de adquisición al final se toman de la cédula 8.2

Valor promedio, es la suma de las columnas de valor de adquisición al inicio y al final entre dos.

- El % de depreciación en el ejercicio según avalúo, se toma de la cédula 8.2.2, donde se analizó la integración de la depreciación acumulada.
- La depreciación del ejercicio se obtiene, multiplicando el valor promedio de los activos por el % de depreciación.
- La depreciación del ejercicio histórica se toma de la cédula 1.4.
- El ajuste de costos específicos es la diferencia resultante, entre la depreciación del ejercicio (valores promedio) y la depreciación del ejercicio histórico, este ajuste se lleva contra el estado de resultados.

#### Cédulas 8.6 y 8.7

Se explicaron en el método de N.G.P. (ver cédulas 3.1 y 3.2)

#### Cédula 8.8 Resumen de Actualización del Resultado del Ejercicio.

- El concepto, indica los nombres de las distintas cuentas de resultados.
- Las cifras del estado de resultados ajustado, se toma de las cifras históricas del estado de resultados con los ajustes a los mismos.
- La referencia indica las cédulas de detalle de las que se toma la información.

- Las cifras equivalentes al cierre del ejercicio de costos específicos, se toman de las distintas cédulas de detalle, indican el valor equivalente de las cifras del estado de resultados en pesos poder de compra del cierre del período. En el caso de la depreciación del ejercicio y del costo de ventas, el ajuste se hace sobre la base de costos específicos. Estas cifras sólo sirven para determinar el ajuste a la "actualización del capital". No modifican las cifras del estado de resultados.
- La columna de diferencia es el resultado de restarle a las cifras de costos específicos las cifras del estado de resultados ajustado, y el resultado es el ajuste que se lleva a la cuenta de actualización del capital contable.
- Las cifras equivalentes al cierre del ejercicio N.G.P. se toman de las distintas cédulas de detalle.
- El retanom, indica el retanom que se produce en la actualización del resultado del ejercicio originado, por los distintos métodos de valuación para el cálculo de la depreciación del ejercicio y el costo de ventas.

#### Cédula B.8.1 Actualización del Costo de Ventas

- El concepto y las cifras históricas se toman de la cédula 1.9
- Los ajustes de costos específicos del inventario inicial se toman de la cédula 7.1 y del inventario final se toman de la cédula 8.1

- La cifra base es la suma de las cifras históricas y los ajustes de costos específicos.
- El factor de corrección se obtiene, dividiendo el índice nacional de precios de Diciembre 1990, para todos los casos, entre el índice nacional de precios de la fecha de compra y para el inventario final es el de Diciembre de 1989.
- La cifra equivalente es el resultado de multiplicar la cifra base por el factor de corrección.
- El ajuste de índices de precios, el ajuste al inventario inicial se toma de la columna (2), ya que el punto de partida es el mismo del método de costos específicos.
- La cifra base N.G.P. es el resultado de sumar a las cifras históricas, los ajustes de la columna (7).
- La cifra equivalente se obtiene multiplicando la cifra base N.G.P. por el factor de la columna (5).
- El retanom se obtiene, comparando las cifras equivalentes de índices y de costos específicos.

Cédula 8.9 Determinación del Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios del Periodo.

Esta cédula es el resumen de las cédulas de inventario, maquinaria, mobiliario y equipo de transporte, depreciación acumulada y actualización del resultado del ejercicio.

El resultado de la comparación de éstas cifras, se registra en la cuenta de exceso/insuficiencia actualización del capital y su contra cuenta es la de corrección por reexpresión.

Cédula 9.3 Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1990. (Actualización Final)

Esta cédula presenta la actualización sin tomar en cuenta el Tercer Documento de Adecuaciones. Esta presentación es la que debe observarse en ejercicios iniciados antes del 1o. de Enero de 1990.

El estado de posición financiera actualizado se presenta comparativo con las cifras históricas.

Para las cédulas 9.4, 9.5 y 9.6 se sigue el mismo procedimiento explicado en las cédulas 6.1, 6.2 y 6.3 del método reexpresión N.G.P.

Cifras verificadas contra el Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1987 y contra todos los diarios oficiales posteriores, también verificadas y corregidas las erratas oficiales ante el Banco de México.

# INDICE NACIONAL DE PRECIOS al consumidor

CEDULA 1.1

De enero de 1950 a julio de 1972  
Base 1978 = 100 (Cifras publicadas en el Diario Oficial de la Federación)\*

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
50*	12 5311	12 6027	12 2440	13 9739	13 5562	13 2627	13 3567	13 5805	137.22	14 2167	14 4598	14 6095
51	15 0023	15 6396	16 3491	16 7607	17 1535	17 4241	17 2470	16 9104	17 1161	17 1992	17 5464	17 4932
52	17 5089	17 4154	17 5749	17 714*	17 6596	17 6586	17 4154	17 4154	17 1348	17 2644	17 2094	17 1161
53	16 8542	16 7213	16 8163	16 8579	17 1161	17 0413	17 265*	17 2094	17 3405	17 4715	17 2253	17 3293
54	17 2283	17 2844	17 4528	17 9205	18 7810	19 0241	19 0428	19 1924	19 1363	19 5853	19 7911	20 0242
55	20 1819	20 1432	20 4012	21 0156	20 9082	21 1192	21 4322	21 661*	21 6612	21 8661	21 9266	21 9215
56	23 7493	23 416*	23 4474	22 5791	22 4296	22 2416	21 9964	22 0546	22 0546	21 9048	22 1294	22 2977
57	22 4296	22 4174	22 5793	22 6962	23 1195	23 1621	23 4201	23 812*	23 4445	23 6632	23 4445	23 6319
58	23 9813	24 0651	24 0551	24 2993	24 4963	24 4302	24 3471	24 2618	23 9252	24 1122	24 4302	24 5224
59	24 5795	24 5711	24 6120	24 6920	24 6576	24 4913	24 4674	24 5424	24 1406	24 3554	24 5424	24 6122
60	24 7857	24 8142	25 4079	25 5267	25 9332	25 8145	26 0015	26 0950	26 2605	25 9267	25 8332	25 9454
61	26 0202	26 0820	25 9267	26 0930	26 0950	26 1132	26 0389	26 0519	26 2721	25 7958	25 9267	25 9454
62	27 0519	26 9015	26 2260	26 4317	26 3043	26 4317	26 5105	26 6376	26 7605	26 6563	26 6563	26 5440
63	26 4070	26 4070*	26 6002	26 6376	26 7124	26 6402	26 6750	26 5815	26 5827	26 4691	26 4504	26 6376
64	26 9355	26 4506	27 1344	27 5542	27 6427	27 6427	27 9095	28 2084	28 0000	27 7786	28 0000	28 1153
65	27 2841	27 0966	28 1401	28 3211	28 3398	28 3722	28 4467	28 1214	28 2346	28 2649	28 1764	28 1714
66	28 2641	28 2452	28 1931	28 3585	28 3585	28 4708	28 6516	28 8241	28 8241	28 9197	28 9197	28 9758
67	29 2902	29 3074	28 4435	29 4061	29 4149	29 0693	29 2751	29 3874	29 6118	29 7053	29 6492	29 4809
68	29 5557	29 5557	29 7989	30 0233	30 2448	30 0046	29 9238	30 0294	30 1730	30 0794	30 1356	30 0794
69	30 2100	30 3206	30 2470	30 4102	30 4111	30 5361	30 6761	30 6001	30 9276	31 3011	31 3051	31 5411
70*	31 2737	31 2737	31 8711*	31 8117	31 8793	32 1729	32 1729	32 4000	32 5605	32 5605	32 7442	33 0211
71	31 3171	31 4073	31 6142*	31 7056	31 8558	31 0107	31 0915	31 3919	31 4070	31 4070	31 4070	31 6506
72	31 8137	31 9235	31 9132	31 9138	31 9138	31 9138	31 9138	31 9138	31 9138	31 9138	31 9138	31 9138
73	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
74	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
75*	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
76	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
77	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
78	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
79	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
80	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
81	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
82	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
83	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
84	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
85	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
86	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
87	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
88	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
89	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
90	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
91	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120	32 1120
92	30 7147	30 7146	31 0474	31 3241	31 5107	31 7441	31 9141	32 0741	32 2441	32 4141	32 5841	32 7541

\* De 1950 a 1968 las indicaciones de los precios al consumidor al mes de la Ciudad de México, de 1969 a la fecha se usan el Índice Nacional de Precios al Consumidor menos el ajuste por el Banco de México.

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 1.2 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990  
 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.  
 (CIFRAS HISTORICAS EN NILES DE PESOS)

	A C T I V O				P A S I V O		
	CIFRAS 31/DIC/90	CIFRAS 31/DIC/89	DIFERENCIAS		CIFRAS 31/DIC/90	CIFRAS 31/DIC/89	DIFERENCIAS
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
EFFECTIVO	27,359	8,752	18,607	CUENTAS POR PAGAR	34,817	137,148	(102,331)
CUENTAS POR COBRAR	26,350	189,569	(163,219)	IMPUESTOS POR PAGAR	15,839	27,371	(11,532)
INVENTARIO	27,153	12,700	14,453				
<b>TOTAL</b>	<b>80,862</b>	<b>211,021</b>	<b>(130,159)</b>	<b>TOTAL</b>	<b>50,656</b>	<b>164,519</b>	<b>(113,863)</b>
<b>FIJO</b>				<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
MAQUINARIA	53,650	28,850	25,000	CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	0
MOBILIARIO	12,330	6,530	5,800	RESERVA LEGAL	728	328	400
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,500	6,500	6,000	RESULTADOS ACUMULADOS	26,322	14,222	12,100
				RESULTADO DEL EJERCICIO	11,386	12,500	(1,114)
SUBTOTAL	78,480	41,880	36,800				
DEP'M ACUMULADA	(20,450)	(11,332)	(9,118)				
<b>TOTAL</b>	<b>58,230</b>	<b>30,548</b>	<b>27,682</b>		<b>88,436</b>	<b>77,050</b>	<b>11,386</b>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>139,092</b>	<b>241,569</b>	<b>(102,477)</b>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>139,092</b>	<b>241,569</b>	<b>(102,477)</b>

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
 1.3 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS DEL 1o. DE ENERO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989  
 <CIFRAS HISTORICAS EN MILES DE PESOS>

CONCEPTO	CIFRAS 1990	CIFRAS 1990
VENTAS	345,326	189,569
MEINOS:		
COSOTO DE VENTAS	<u>259,266</u>	<u>124,448</u>
UTILIDAD BRUTA	86,060	65,121
MEINOS:		
GASTOS DE OPERACION	44,408	17,572
DEPRECIACIONES	<u>9,118</u>	<u>4,838</u>
UTILIDAD EN OPERACION	32,534	42,711
MEINOS:		
GASTOS FINANCIEROS	<u>5,680</u>	<u>2,840</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	26,854	39,871
MEINOS:		
PROVISION I.S.R. Y P.T.U.	<u>15,468</u>	<u>27,371</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>11,386</u>	<u>12,500</u>

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
1.4 RELACION ANALITICA DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE  
(CIFRAS HISTORICAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	IMPORTE	VIDA TOTAL	DEP'N. ACUM.1989	DEP'N.DEL EJER.1990	DEP'N. ACUM.1990	VALOR EN LIBROS 1990	VIDA REMANENTE
MAQUINARIA								
ENERO/86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	3,250	10	1,300	325	1,625	1,625	5
MAYO/87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	5,000	10	1,500	500	2,000	3,000	6
JUNIO/87	PRENSA OFFSET	6,500	10	1,950	650	2,600	3,900	6
FEBRERO/88	PROCESADORA PARA REVELADO	4,600	10	920	460	1,380	3,220	7
JULIO/89	GUILLOTINA	9,500	10	950	950	1,900	7,600	8
ENERO/90	ROTATIVA	18,000	10		1,800	1,800	16,200	9
MARZO/90	INSULADORA	7,000	10		700	700	6,300	9
TOTAL		53,850		6,620	5,385	12,005	41,845	
MOBILIARIO								
FEBRERO/86	ESCRITORIO	2,630	10	1,052	263	1,315	1,315	5
ABRIL/86	SILLON	1,300	10	520	130	650	650	5
OCTUBRE/86	MAQUINA DE ESCRIBIR	1,900	10	760	190	950	950	5
MARZO/87	CALCULADORA	200	10	60	20	80	120	6
AGOSTO/88	CALCULADORA	500	10	100	50	150	350	7
ABRIL/90	COPIADORA	5,800	10		580	580	5,220	9
TOTAL		12,330		2,492	1,233	3,725	8,605	
EQUIPO DE TRANSPORTE								
ENERO/87	V.W. PANEL 1987	1,500	5	900	300	1,200	300	1
SEPT./88	V.W. PANEL 1988	1,600	5	640	320	960	640	2
JUNIO/89	FORD PANEL 1989	3,400	5	680	680	1,360	2,040	3
FEBRERO/90	TSURU 1990	6,000	5		1,200	1,200	4,800	4
TOTAL		12,500		2,220	2,500	4,720	7,780	
TOTALES		78,680		11,332	9,118	20,450	58,230	

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 1.5 RELACION ANALITICA DEL CAPITAL CONTABLE  
 <CIFRAS HISTORICAS EN MILES DE PESOS>

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
ENERO/86	CAPITAL SOCIAL	
	APORTACION INICIAL	50,000
	TOTAL	<u>50,000</u>
		=====
	RESULTADOS ACUMULADOS	
1986	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,800
1987	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,750
1988	UTILIDAD DEL EJERCICIO	8,000
1989	UTILIDAD DEL EJERCICIO	12,500
	SUBTOTAL	<u>27,050</u>
JULIO/87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	(140)
ENERO/88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	(188)
MAYO/90	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1988	(400)
	SUBTOTAL	<u>(728)</u>
	TOTAL	<u>26,322</u>
		=====
	RESERVA LEGA	
JULIO/87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	140
JULIO/87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	188
MAYO/90	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1988	400
	TOTAL	<u>728</u>
		=====

MSEVIDO, S.A. DE C.V.  
 I. A FLUJO DE CAJA DEL EJERCICIO 1999  
 ( CIFRAS HISTORICAS EN MILES DE PESOS )

CONCEPTO	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
SALDO INICIAL	8,752	15,308	40,884	14,472	13,225	17,323	10,420	12,354	15,307	8,445	15,879	22,948	8,752
MAS:													
COBRANZA	105,328	76,127	36,348	42,838	32,970	19,192	29,752	36,212	22,386	19,623	33,653	19,526	508,545
MEHOS:													
COMPRA	77,762	38,822	46,747	36,939	25,350	14,905	23,616	22,651	24,261	24,082	20,504	23,211	376,050
GASTOS DE OPERACION	2,580	2,709	2,863	3,016	3,312	3,610	3,827	4,018	4,279	4,493	4,763	4,838	44,408
I.S.R. Y P.F.J.		3,000		4,000		7,600		5,000		2,000			22,000
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	18,000	8,000	7,000	5,800									36,800
GASTOS FINANCIEROS	450	20	150	180	60	270	375	590	708	814	1,017	1,044	5,680
SALDO DEL MES	15,308	40,884	14,472	13,225	17,323	10,420	12,354	15,307	8,445	15,879	22,948	27,359	27,359

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
 1.7 ESTADOS DE RESULTADOS MENSUALES DEL EJERCICIO 1990  
 (CIFRAS HISTÓRICAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
VENTAS	18,750	23,827	25,120	25,874	26,371	27,774	29,333	30,600	31,824	32,460	34,408	38,505	345,226
COSTO DE VENTAS	12,700	18,375	17,214	19,679	20,486	21,898	22,993	23,225	23,687	24,871	25,502	26,578	257,266
GASTOS DE OPERACION	2,300	2,709	2,863	3,096	3,312	3,610	3,827	4,018	4,279	4,493	4,763	4,858	44,408
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,670</b>	<b>2,803</b>	<b>2,763</b>	<b>3,099</b>	<b>2,613</b>	<b>2,466</b>	<b>2,713</b>	<b>3,357</b>	<b>3,850</b>	<b>3,076</b>	<b>4,143</b>	<b>7,947</b>	<b>41,652</b>
DEPRECIACION												9,118	9,118
GASTOS FINANCIEROS	450	20	150	180	60	270	375	570	700	814	1,017	1,066	5,680
<b>SUBTOTAL</b>	<b>3,040</b>	<b>2,783</b>	<b>2,813</b>	<b>2,919</b>	<b>2,553</b>	<b>2,196</b>	<b>2,338</b>	<b>2,767</b>	<b>3,150</b>	<b>2,282</b>	<b>3,126</b>	<b>(3,111)</b>	<b>28,854</b>
<b>I.S.R. Y P.T.U.</b>	<b>1,240</b>	<b>1,250</b>	<b>1,363</b>	<b>1,410</b>	<b>1,190</b>	<b>1,150</b>	<b>1,130</b>	<b>1,243</b>	<b>1,315</b>	<b>1,053</b>	<b>1,470</b>	<b>1,120</b>	<b>15,448</b>
<b>UTILIDAD FINAL</b>	<b>1,500</b>	<b>1,533</b>	<b>1,448</b>	<b>1,507</b>	<b>1,363</b>	<b>1,046</b>	<b>1,208</b>	<b>1,324</b>	<b>1,433</b>	<b>1,227</b>	<b>1,428</b>	<b>(4,231)</b>	<b>11,386</b>
<b>UTILIDAD ACUMULADA</b>	<b>1,500</b>	<b>3,033</b>	<b>4,481</b>	<b>5,990</b>	<b>7,353</b>	<b>8,399</b>	<b>9,607</b>	<b>11,131</b>	<b>12,766</b>	<b>14,993</b>	<b>16,621</b>	<b>11,386</b>	

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
 1.º ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA MENSUAL DEL EJERCICIO 1990  
 (CIFRAS HISTÓRICAS EN MILES DE PESOS)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>ACTIVO</b>												
<b>CIRCULANTE</b>												
EFFECTIVO	15,568	49,884	14,472	13,255	17,323	16,470	12,354	15,567	8,445	15,079	22,948	27,359
CUENTAS POR COBRAR	102,991	50,751	43,523	20,559	21,990	29,972	29,733	24,141	33,519	26,414	27,371	26,350
SUBTOTAL	118,299	91,635	57,995	41,814	39,303	46,392	42,167	39,468	42,670	42,295	50,329	53,709
INVENTARIO	18,375	19,294	19,479	20,464	21,078	22,997	23,223	23,487	24,871	25,502	26,578	27,153
TOTAL	136,674	110,929	79,674	62,280	61,261	63,385	65,330	63,135	66,895	67,797	76,917	80,862
<b>FIJO</b>												
MAQUINARIA	44,850	44,850	53,850	53,850	53,850	53,850	53,850	53,850	53,850	53,850	53,850	53,850
MOBILIARIO	4,530	4,530	4,530	12,330	12,330	12,330	12,330	12,330	12,330	12,330	12,330	12,330
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500
SUBTOTAL	59,880	61,880	72,880	78,680	78,680	78,680	78,680	78,680	78,680	78,680	78,680	78,680
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(11,332)	(20,450)
TOTAL	48,548	50,548	61,548	67,348	67,348	67,348	67,348	67,348	67,348	67,348	67,348	58,230
SUMA EL ACTIVO	185,222	161,477	141,222	129,628	128,549	130,733	132,678	130,483	134,243	135,145	144,265	139,092
<b>PASIVO</b>												
<b>CIRCULANTE</b>												
CUENTAS POR PAGAR	77,761	58,233	31,165	20,452	17,020	24,000	23,615	23,651	24,261	24,881	30,875	34,817
IMPUESTOS POR PAGAR	28,911	27,161	28,576	25,936	27,126	21,276	22,406	18,651	20,164	19,221	20,719	15,839
TOTAL	106,672	85,394	59,691	46,388	44,146	45,284	46,021	42,302	44,427	44,102	51,594	50,656
<b>CAPITAL CONTABLE</b>												
CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000
RESERVA LEGAL	328	328	328	328	328	328	328	328	328	328	328	328
RESULTADOS ACUMULADOS	26,722	26,722	26,722	26,322	26,322	26,322	26,322	26,322	26,322	26,322	26,322	26,722
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,500	3,033	4,481	5,990	7,353	8,399	9,407	11,133	12,766	13,953	15,421	11,364
TOTAL	78,550	80,083	81,331	83,640	84,103	85,419	86,457	88,181	89,816	91,043	92,671	88,416
SUMA PASIVO Y CAPITAL	185,222	161,477	141,222	129,628	128,549	130,733	132,678	130,483	134,243	135,145	144,265	139,092
POSICIÓN MONETARIA	11,627	4,241	304	(4,774)	(4,843)	(4,892)	(3,914)	(2,054)	(2,403)	(1,807)	(1,255)	3,053

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
 1.9 DESGLOSE CEDULA DEL COSTO DE VENTAS  
 (CIFRAS HISTORICAS EN MILES DE PESOS)

MES	COMPRAS	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO
DIC/89			12,700
ENE/90	18,375	12,700	18,375
FEB/90	19,294	18,375	19,294
MAR/90	19,679	19,294	19,679
ABR/90	20,466	19,679	20,466
MAY/90	21,898	20,466	21,898
JUN/90	22,993	21,898	22,993
JUL/90	23,223	22,993	23,223
AGO/90	23,687	23,223	23,687
SEP/90	24,871	23,687	24,871
OCT/90	25,502	24,871	25,502
NOV/90	26,578	25,502	26,578
DIC/90	27,153	26,578	27,153
	<u>-----</u>	<u>-----</u>	
SUMAS	273,719	259,266	
	<u>-----</u>	<u>-----</u>	

## COSTO ANUAL

INVENTARIO INICIAL	12,700
MAS:	
COMPRAS	273,719
	<u>-----</u>
INVENTARIO DISPONIBLE PARA VENTA	286,419
MENOS:	
INVENTARIO FINAL	27,153
	<u>-----</u>
COSTO DE VENTAS	259,266
	<u>-----</u>

COMENTARIO: COMO PUEDE OBSERVARSE LA ROTACION ES DE 30 DIAS Y SU SISTEMA DE VALUACION ES PEPS. (PRIMERAS ENTRADAS - PRIMERAS SALIDAS).

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
2.1 INVENTARIO  
CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/89  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(V.E.)= VALOR EQUIVALENTE POR INFLACION  
(V.H.)= VALOR HISTORICO  
(I.F.)= INDICE DE PRECIOS FECHA DE COMPARACION  
(I.H.)= INDICE DE PRECIOS HISTORICO  
( F )= FACTOR DE CORRECCION  
( M )= MONTO DEL AJUSTE  
(V.R.)= VALOR REEXPRESADO

DATOS DEL INVENTARIO

(V.H.)=	VALOR HISTORICO	=	12,700
	METODO DE VALUACION	=	PRIMERAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS
	ROTACION	=	30 DIAS
	POSIBLE FECHA DE ADQUISICION	=	DICIEMBRE 1989
	(TOMANDO EN CUENTA LA ROTACION Y EL SISTEMA DE VALUACION)		

FORMULA VALOR EQUIVALENTE

$$(V.E.) = V.H. \times \frac{I.F.}{I.H.}$$

$$(V.E.) = 12,700 \times \frac{19327.90}{19327.90}$$

(V.E.)= 12,700

MONTO DEL AJUSTE

M =	V.R.	-	V.H.	
	12,700	-	12,700	

M = 0

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESSION CIFRAS AL 31/DIC/89  
 2.2 MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	INDICES	FACTOR	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA (I.V.E.)
MAQUINARIA						
ENE/86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	3,250	19327.90 / 2173.25	3.8935	28,904	25,654
MAY/87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	5,000	19327.90 / 5936.20	3.2559	16,280	11,280
JUN/87	FRENDA OFFSET	6,500	19327.90 / 6385.70	3.0352	19,735	13,235
FEB/88	PROCESADORA PARA REVELADO	4,600	19327.90 / 13318.90	1.4511	6,675	2,075
JUL/89	GUILLOTINA	9,500	19327.90 / 17827.40	1.0841	10,299	799
	SUMA	28,850			81,893	53,043
MOBILIARIO						
FEB/86	ESCRITORIO	2,630	19327.90 / 2269.87	8.5149	22,394	19,764
ABR/86	SILLON	1,300	19327.90 / 2499.39	7.7330	10,053	8,753
OCT/86	MAQUINA DE ESCRIBIR	1,900	19327.90 / 3586.51	5.4192	10,296	8,396
MAR/87	CALCULADORA	200	19327.90 / 5076.00	3.8077	762	562
AGO/88	CALCULADORA	500	19327.90 / 15402.20	1.2546	627	127
	SUMA	6,530			44,132	37,602
EQUIPO DE TRANSPORTE						
ENE/87	V.W. PANEL 1987	1,500	19327.90 / 4440.90	4.3522	6,528	5,028
SEP/88	V.W. PANEL 1988	1,600	19327.90 / 15490.20	1.2477	1,996	396
JUN/89	FORD PANEL 1989	3,400	19327.90 / 17650.90	1.0950	3,723	323
	SUMA	6,500			12,247	5,747
	TOTALES	41,880			138,272	96,392

ARSEVOL, S.R. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/89  
 2.3 ACTUALIZACION DEPRECIACION ACUMULADA AL 31/DIC/89  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	FECHA REEXPRESADA	VIDA TOTAL	VIDA TRANS-CURRIDA	DEP'N. ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
<b>MAQUINARIA</b>						
ENERO/86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	28,904	15	4	7,708	21,196
MAYO/87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	16,280	15	3	3,256	13,024
JUNIO/87	PRENSA OFFSET	19,735	15	3	3,947	15,788
FEBRERO/88	PROCESADORA PARA REVELADO	6,675	15	2	890	5,785
JULIO/89	GUILLOTINA	10,299	15	1	686	9,613
	SUMA	81,893			16,487	65,406
<b>MOBILIARIO</b>						
FEBRERO/86	ESCRITORIO	22,394	12	4	7,465	14,929
ABRIL/86	SILLON	10,053	12	4	3,351	6,702
OCTUBRE/86	MAQUINA DE ESCRIBIR	10,296	12	4	3,432	6,864
MARZO/87	CALCULADORA	762	12	3	190	572
AGOSTO/88	CALCULADORA	627	12	2	104	523
	SUMA	44,132			14,542	29,590
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						
ENERO/87	V.W. PANEL 1987	6,528	8	3	2,448	4,080
SEPT/88	V.W. PANEL 1988	1,996	8	2	499	1,497
JUNIO/89	FORD PANEL 1989	3,723	8	1	465	3,258
	SUMA	12,247			3,412	8,835
	TOTALES	138,272			34,441	103,831

CONCEPTO	CIFRA HISTORICA	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA
DEP'N. MAQUINARIA	6,620	16,487	9,867
DEP'N. MOBILIARIO	2,492	14,542	12,050
DEP'N. EQUIPO DE TRANSPORTE	2,220	3,412	1,192
TOTAL	11,332	34,441	23,109

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEIPRESION CIFRAS AL 31/DIC/89  
 2.4 CAPITAL CONTABLE  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE APORTACION	CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	INDICES	FACTOR	CIFRA REEIPRESADA	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL						
ENE/86	APORTACION INICIAL	50,000	19327.9 / 2173.252	8.8935	444,675	394,675
	SUMA	50,000			444,675	394,675
RESULTADOS ACUMULADOS						
1986	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,800	19327.9 / 2979.422	6.4871	18,164	15,364
1987	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,750	19327.9 / 6905.725	2.7988	10,496	6,746
1988	UTILIDAD DEL EJERCICIO	8,000	19327.9 / 14791.22	1.3067	10,454	2,454
1989	UTILIDAD DEL EJERCICIO	12,500	19327.9 / 17750.65	1.0888	13,610	1,110
JUL/87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	(140)	19327.9 / 6881.3	2.8087	(393)	(253)
ENE/88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	(188)	19327.9 / 12293.5	1.5722	(296)	(108)
	SUMA	26,722			52,035	25,313
RESERVA LEGAL						
JUL/87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	140	19327.9 / 6881.3	2.8087	393	253
ENE/88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	188	19327.9 / 12293.5	1.5722	296	108
	SUMA	328			689	361
	TOTALES	77,050			497,399	420,349

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION INICIAL  
 2.5 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA INICIAL  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CEDULA	CONCEPTO	CIFRAS	CIFRAS	DIFERENCIA	AJUSTE
		HISTORICAS	REEXPRESADAS		
2.1	INVENTARIO	12,700	12,700	0	
2.2	MAQUINARIA, MOB. Y EQUIPO TRANSP.	41,880	138,272	96,392	1
2.3	DEPRECIACIONES ACUMULADAS	(11,332)	(34,441)	(23,109)	2
	SUBTOTAL	43,248	116,531	73,283	
2.4	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	(77,050)	(497,399)	(420,349)	3
	PERDIDA	(33,802)	(380,868)	(347,066)	

ARSEVIOL, S.A DE C.V.  
2.6 REEXPRESION INICIAL DEL EJERCICIO DE 1989  
ASIENTOS DE DIARIO  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

AJUSTE 1	DEBE	HABER
MAQUINARIA	53,043	
MOBILIARIO	37,602	
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,747	
CORRECCION POR REEXPRESION		96,392
AJUSTE 2		
CORRECCION POR REEXPRESION	23,109	
DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIA		9,867
DEPRECIACION ACUM. MOBILIARIO		12,050
DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE		1,192
AJUSTE 3		
CORRECCION POR REEXPRESION	420,349	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE :		420,349
CAPITAL SOCIAL	394,675	
RESULTADOS ACUMULADOS	25,313	
RESERVA LEGAL	361	
	-----	
AJUSTE 4		
EXCESO/INSUFICIENCIA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	347,066	
RESULTADO INICIAL POR POSICION MONETARIA		
CORRECCION POR REEXPRESION		347,066

ARSEVIOL, S.A DE C.V.  
 2.7 REEIPRESION INICIAL DEL EJERCICIO DE 1989  
 ESQUEMAS DE MAYOR  
 <CIFRAS EN MILES DE PESOS>

MAQUINARIA	MOBILIARIO	EQUIPO DE TRANSPORTE
1) 53,043	1) 37,602	1) 5,747
:	:	:
:	:	:
:	:	:
:	:	:
:	:	:
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA	DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO	DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE
19,867 (2)	112,050 (2)	11,192 (2)
:	:	:
:	:	:
:	:	:
:	:	:
:	:	:
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	EXCESO/INSUFICIENCIA ACTUALIZACION DEL CAPITAL	CORRECCION POR REEIPRESION INICIAL
1394,675 (3)	4) 347,066	2) 23,109
25,313 (3)	:	96,392 (1)
361 (3)	:	3) 420,349
420,349 (5)	:	347,066 (4)
:	:	443,458
:	:	1443,458
:	:	:
:	:	:
:	:	:

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
2.8 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987  
(REEXPRESION INICIAL, CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO				PASIVO			
	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA		CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
EFFECTIVO	8,752	8,752	0	CUENTAS POR PAGAR	137,148	137,148	0
CUENTAS POR COBRAR	189,569	189,569	0	IMPUESTOS POR PAGAR	27,371	27,371	0
INVENTARIO	12,700	12,700	0				
<b>TOTAL</b>	<b>211,021</b>	<b>211,021</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>164,519</b>	<b>164,519</b>	<b>0</b>
<b>FIJO</b>				<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
MAQUINARIA	81,893	28,850	53,043	CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	0
MOBILIARIO	44,132	6,530	37,602	RESERVA LEGAL	328	328	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,247	6,500	5,747	RESULTADOS ACUMULADOS	26,722	26,722	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>138,272</b>	<b>41,880</b>	<b>96,392</b>	ACTUALIZACION DEL CAPITAL	420,349	0	420,349
DEPRECIACION ACUMULADA	(34,441)	(111,332)	(23,109)	EXCESO/INSUF. ACT. CAPITAL	(347,066)	0	(347,066)
<b>TOTAL</b>	<b>103,831</b>	<b>30,548</b>	<b>73,283</b>	<b>TOTAL</b>	<b>150,333</b>	<b>77,050</b>	<b>73,283</b>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>314,852</b>	<b>241,569</b>	<b>73,283</b>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>314,852</b>	<b>241,569</b>	<b>73,283</b>

## (1) ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE SE INTEGRA POR:

ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL	394,675
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL	361
ACTUALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS	25,313
<b>TOTAL</b>	<b>420,349</b>

## (2) EXCESO/INSUFICIENCIA ACTUALIZACION

RESULTADO INICIAL POR POSICION MONETARIA	347,066
--	---------

ARSEVIQ, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEIPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/90  
 3.1 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA  
 <CIFRAS EN MILES DE PESOS, VALORES PROMEDIO DEL EJERCICIO>

PERIODO		SALDO POS.MON.	INDICES	FACTOR DE CORRECCION	EFFECTO EN EL PERIODO
DIC/89	ENE/90	33,802	20260.7 / 19327.9	0.0483	1,633
ENE	FEB	11,627	20719.5 / 20260.7	0.0226	263
FEB	MAR	6,241	21084.8 / 20719.5	0.0176	110
MAR	ABR	304	21405.7 / 21084.8	0.0152	5
ABR	MAY	(4,774)	21779.2 / 21405.7	0.0174	(83)
MAY	JUN	(4,843)	22258.9 / 21779.2	0.022	(107)
JUN	JUL	(4,892)	22664.8 / 22258.9	0.0182	(89)
JUL	AGO	(3,914)	23051 / 22664.8	0.017	(67)
AGO	SEP	(2,403)	23379.6 / 23051		(35)
SEP	OCT	(2,403)	23715.7 / 23379.6	0.0144	(35)
OCT	NOV	(1,807)	24345.4 / 23715.7	0.0266	(48)
NOV	DIC	(1,255)	25112.7 / 24345.4	0.0315	(40)
DIC		3,055	25112.7 / 25112.7	0	0
SUNAS					----- 1,501 -----

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRISION DE CIFRAS AL 31/DIC/90  
 3.2 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA  
 <CIFRAS EN MILES DE PESOS, VALORES PROMEDIO DEL EJERCICIO>

PERIODO	EFEECTO EN EL PERIODO	INDICES	FACTOR DE CORRECCION EQUIV.DIC/	CIFRAS
DIC/89 ENE/90	1,633	25112.7 / 20260.7	1.2395	2,024
ENE FEB	263	25112.7 / 20719.5	1.212	319
FEB MAR	110	25112.7 / 21084.8	1.191	131
MAR ABR	5	25112.7 / 21405.7	1.1732	6
ABR MAY	(83)	25112.7 / 21779.2	1.1531	(96)
MAY JUN	(107)	25112.7 / 22258.9	1.1282	(121)
JUN JUL	(89)	25112.7 / 22664.8	1.108	(99)
JUL AGO	(67)	25112.7 / 23051	1.0894	(73)
AGO SEP	(41)	25112.7 / 23379.6	1.0741	(44)
SEP OCT	(35)	25112.7 / 23715.7	1.0589	(37)
OCT NOV	(48)	25112.7 / 24345.4	1.0315	(50)
NOV DIC	(40)	25112.7 / 25112.7	1.0000	(40)
DIC	0			0
SUMAS	----- 1501 -----			----- 1,920 -----

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
 3.3 EFECTO DE LA POSICION MONETARIA INICIAL  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ESTE RESULTADO OBTENIDO ES EN EL CASO DE QUE NO  
 HUBIERA EXISTIDO MOVIMIENTO EN EL PERIODO.

POSICION MONETARIA INICIAL	=	ACTIVOS MONETARIOS	-	PASIVOS MONETARIOS
		‡		‡
POSICION MONETARIA INICIAL	=	198,321	-	164,519
POSICION MONETARIA INICIAL	=	33,802		

INDICE FECHA COMPARACION	( DIC/90 )	=	25112.7
INDICE FECHA HISTORICO	( DIC/89 )	=	19327.9
FACTOR DE CORRECCION		=	1.2992

V E	=	V H	X	$\frac{I F}{I H}$
V E	=	33,802	X	1.2992
V E	=	43,916		

MONTO DEL EFECTO INFLACION

M	=	V E	-	V H
M	=	43,916	-	33,802
M	=	10,114		

‡ CIFRAS AL 31/DIC/89 CEDULA 1.2

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEIPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/90  
 4.1 INVENTARIO  
 ( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

## DATOS DEL INVENTARIO

VALOR HISTORICO	=	27,153
METODO DE VALUACION	=	PRIMERAS ENTRDAS PRIMERAS SALIDAS
ROTACION	:	30 DIAS
POSIBLE FECHA DE ADQUISICION	=	DIC/90

( I F )	INDICE FECHA COMPARACION	( DIC/90 )	=	25112.7
( I H )	INDICE FECHA ADQUISICION	( DIC/90 )	=	25112.7
( F )	FACTOR DE CORRECCION	$\frac{25112.7}{25112.7}$	=	1

## FORMULA EQUIVALENTE

$$V E = V H \times \frac{I F}{I H}$$

$$V E = 27,153 \times \frac{25112.7}{25112.7}$$

$$V E = 27,153$$

## MONTO DEL AJUSTE

$$M = V R - V H$$

$$M = 27,153 - 27,153$$

$$M = 0$$

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
CEDULA DE TRABAJO REEIPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/90  
4.2 MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	AJUSTES 1989	TOTAL	INDICES	FACTOR	CIFRA REEIPRESADA	DIFERENCIA ( IVE )
<b>MAQUINARIA</b>								
ENE/86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	3,250	25,654	28,904	25112.7	1.2992	37,552	8,648
					19327.9			
MAY/87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	5,000	11,280	16,280		1.2992	21,151	4,871
JUN/87	PRENSA OFFSET	6,500	13,235	19,735		1.2992	25,640	5,905
FEB/88	PROCESADORA PARA REVELADO	4,600	2,075	6,675		1.2992	8,672	1,997
JUL/89	GUILLOTINA	9,500	799	10,299		1.2992	13,380	3,081
ENE/90	ROTATIVA	18,000		18,000	25112.7	1.2394	22,309	4,309
					20260.7			
					25112.7			
MAR/90	INSOLADORA	7,000		7,000	21084.8	1.191	8,337	1,337
	SUMA	53,850	53,043	106,893			137,041	30,148
<b>MOBILIARIO</b>								
FEB/86	ESCRITORIO	2,630	19,764	22,394		1.2992	29,094	6,700
ABR/86	SILLON	1,300	8,753	10,053		1.2992	13,061	3,008
OCT/86	MAQUINA DE ESCRIBIR	1,900	8,396	10,296		1.2992	13,377	3,081
MAR/87	CALCULADORA	200	562	762		1.2992	990	228
AGO/88	CALCULADORA	500	127	627		1.2992	815	188
ABR/90	COPIADORA	5,800		5,800	25112.7	1.1731	6,804	1,004
					21405.7			
	SUMA	12,330	37,602	49,932			64,141	14,209
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>								
ENE/87	V.W. PANEL 1987	1,500	5,028	6,528		1.2992	8,481	1,953
SEP/88	V.W. PANEL 1988	1,600	396	1,996		1.2992	2,593	597
JUN/89	FORD PANEL 1989	3,400	323	3,723		1.2992	4,837	1,114
FEB/90	TSURU 1990	6,000		6,000	25112.7	1.212	7,272	1,272
					20719.5			
	SUMA	12,500	5,747	18,247			23,183	4,936
<b>TOTALES</b>		<b>78,680</b>	<b>96,392</b>	<b>175,072</b>			<b>224,365</b>	<b>49,293</b>

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
CEDULA DE TRABAJO REEIPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/90  
4.3 DEPRECIACION ACUMULADA  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRA REEIPRESADA	VIDA TOTAL	VIDA TRANSCURRIDA	DEP'N. ACUM.	VALOR EN LIBROS
<b>MAQUINARIA</b>						
ENE/86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	37,552	15	5	12,517	25,035
MAY/87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	21,151	15	4	5,640	15,511
JUN/87	PRENSA OFFSET	25,640	15	4	6,837	18,803
FEB/88	PROCESADORA PARA REVELADO	8,672	15	3	1,734	6,938
JUL/89	GUILLOTINA	13,380	15	2	1,784	11,596
ENE/90	ROTATIVA	22,309	15	1	1,487	20,822
MAR/90	INSOLADORA	8,337	15	1	556	7,781
	SUMA	137,041			30,555	106,486
<b>MOBILIARIO</b>						
FEB/86	ESCRITORIO	29,094	12	5	12,123	16,971
ABR/86	SILLON	13,061	12	5	5,442	7,619
OCT/86	MAQUINA DE ESCRIBIR	13,377	12	5	5,574	7,803
MAR/87	CALCULADORA	990	12	4	330	660
AGO/88	CALCULADORA	815	12	3	204	611
ABR/90	COPIADORA	6,804	12	1	567	6,237
	SUMA	64,141			24,240	39,901
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						
ENE/87	V.M. PAMEL 1987	8,481	8	4	4,240	4,241
SEP/88	V.M. PAMEL 1988	2,593	8	3	972	1,621
JUN/89	FORD PAMEL 1989	4,837	8	2	1,209	3,628
FEB/90	TSURU 1990	7,272	8	1	909	6,363
	SUMA	23,183			7,330	15,853
	<b>TOTALES</b>	<b>224,365</b>			<b>62,125</b>	<b>162,240</b>

	CIFRA HISTORICA	AJUSTES 1989	CIFRA REEIPRESADA 1989	CIFRA REEIPRESADA 1990	DIFERENCIA
DEPRECIACION MAQUINARIA	12,005	9,867	21,872	30,555	8,683
DEPRECIACION MOBILIARIO	3,725	12,050	15,775	24,240	8,465
DEPRECIACION EQUIPO DE TRANSP.	4,720	1,192	5,912	7,330	1,418
SUMA	20,450	23,109	43,559	62,125	18,566

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/90  
4.4 CAPITAL CONTABLE (EXCEPTO RES. DEL EJERCICIO)  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE APORTACION	CONCEPTO	CIFRA HISTORICA	AJUSTE 1989	TOTAL	INDICES	FACTOR	CIFRA REEX-PRESADA	DIFERENCIA
	CAPITAL SOCIAL				25112.7			
ENE/86	APORTACION INICIAL	50,000	394,675	444,675	-----	1.2992	577,722	133,047
	SUMA	50,000	394,675	444,675	-----		577,722	133,047
	RESULTADOS ACUMULADOS				19327.9			
1986	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,800	15,364	18,164		1.2992	23,599	5,435
1987	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,750	6,746	10,496		1.2992	13,636	3,140
1988	UTILIDAD DEL EJERCICIO	8,000	2,454	10,454		1.2992	13,582	3,128
1989	UTILIDAD DEL EJERCICIO	12,500	1,110	13,610		1.2992	17,682	4,072
JUL/87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	(140)	(253)	(393)		1.2992	(511)	(118)
ENE/88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	(188)	(108)	(296)		1.2992	(385)	(89)
					25112.7			
MAY/90	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1988	(400)		(400)	-----	1.153	(461)	(61)
	SUMA	26,322	25,313	51,635	-----		67,142	15,507
	RESERVA LEGAL				21779.2			
JUL/87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	140	253	393		1.2992	511	118
ENE/88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	188	108	296		1.2992	385	89
					25112.7			
MAY/90	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1988	400		400	-----	1.153	461	61
	SUMA	728	361	1,089	-----		1,357	268
DIC/89	POSICION MONETARIA INICIAL	0	(347,066)	(347,066)		1.2992	(450,908)	(103,842)
	SUMA	0	(347,066)	(347,066)			(450,908)	(103,842)
	TOTALES	77,050	73,283	150,333	-----		195,313	44,980
					-----		-----	-----

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
CEDULA DE TRABAJO DE REEXPRESION DE CIFRAS AL 31/DIC/90  
4.5 COSTO DE VENTAS  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

MES	CONCEPTO	IMPORTE COMPRAS	MES DE VENTA	INDICES	FACTOR	CIFRAS REEXPRESADAS	DIFERENCIA
DIC/89	INVENTARIO INICIAL	12,700	ENE/90	20260.7 / 19327.9	1.0483	13,313	613
MAS:							
ENE/90	COMPRAS	18,375	FEB/90	20719.5 / 20260.7	1.0226	18,790	415
FEB/90		19,294	MAR/90	21084.8 / 20719.5	1.0176	19,634	340
MAR/90		19,679	ABR/90	21405.7 / 21084.8	1.0152	19,978	299
ABR/90		20,466	MAY/90	21779.2 / 21405.7	1.0174	20,822	356
MAY/90		21,898	JUN/90	22258.9 / 21779.2	1.022	22,380	482
JUN/90		22,993	JUL/90	22664.8 / 22258.9	1.0182	23,411	418
JUL/90		23,223	AGO/90	23051 / 22664.8	1.017	23,618	395
AGO/90		23,687	SEP/90	23379.6 / 23051	1.0142	24,023	336
SEP/90		24,871	OCT/90	23715.7 / 23379.6	1.0144	25,229	358
OCT/90		25,502	NOV/90	24345.4 / 23715.7	1.0266	26,186	678
NOV/90		26,578	DIC/90	25112.7 / 24345.4	1.0315	27,415	837
DIC/90		27,153	ENE/91	25112.7 / 25112.7	1.0000	27,153	0
	SUBTOTAL COMPRAS	273,719				278,632	4,914
ENOS:							
DIC/90	INVENTARIO FINAL	(27,153)	ENE/91	25112.7 / 25112.7	1.0000	(27,153)	0
=	COSTO DE VENTAS	259,266				264,792	5,527
		*****				*****	*****

ARSEVIAL, S.A. DE C.V.  
 CENSA DE TRABAJO DE REEPRISION DE CIFRAS AL 31/DIC/90  
 4.6 DEPRECIACION DEL EJERCICIO  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	VALOR INICIAL	INDICE PROM. DEL AÑO	FACTOR	CIFRA EQUIV. VALORES PROM.	VIDA UTIL TOTAL	TIEMPO UTILIZADO EN EL EJERCICIO	DEP'N DEL EJER. REEF.	DEP'N DEL EJER. HIST.	DIFERENCIA
	MAQUINARIA		22481.5							
ENE/86	ENCHUADERADORA Y PERFORADORA	28,904	19327.9	1.1631	33,618	15	1	2,241	325	1,916
MAY/87	VOLANTE PARA IMPRINTIR GRABADOS	14,280		1.1631	16,935	15	1	1,262	500	762
JUN/87	PRESA OFFSET	19,735		1.1631	22,954	15	1	1,330	850	880
FEB/88	PROCESADORA PARA REVELADO	6,675		1.1631	7,764	15	1	518	460	58
JUL/89	GUILLOTINA	10,299		1.1631	11,979	15	1	799	950	(151)
ENE/90	ROTATIVA (VALOR HISTORICO)	18,000	20260.7	1.1096	19,973	15	1	1,332	1,800	(468)
			22879.78							
MAR/90	INSOLADORA (VALOR HISTORICO)	7,000	21084.8	1.0851	7,596	15	1	506	700	(194)
	SUMA	106,893						8,188	5,385	2,803
	MOBILIARIO									
FEB/86	ESCRITORIO	22,394		1.1631	26,046	12	1	2,171	263	1,908
ABR/86	SILLON	10,053		1.1631	11,693	12	1	974	139	844
OCT/86	MAQUINA DE ESCRIBIR	10,296		1.1631	11,975	12	1	998	190	808
MAR/87	CALCULADORA	762		1.1631	886	12	1	74	20	54
AGO/89	CALCULADORA	627	21079.222	1.1631	729	12	1	61	50	11
ABR/90	COPIADORA (VALOR HISTORICO)	5,800	21405.7	1.0781	6,253	12	1	521	580	(59)
	SUMA	49,932						4,799	1,233	3,566
	EQUIPO DE TRANSPORTE									
ENE/87	V.W. PAHEL 1987	6,528		1.1631	7,593	8	1	949	300	649
SEP/88	V.W. PAHEL 1988	1,496		1.1631	2,322	8	1	290	320	(130)
JUN/89	FORD PAHEL 1989	3,723		1.1631	4,330	8	1	541	680	(139)
FEB/90	TSURU 1990 (VALOR HISTORICO)	6,000	20719.5	1.0947	6,568	8	1	821	1,200	(379)
	SUMA	18,247						2,601	2,500	101
	TOTALES	175,072						15,588	9,118	6,470

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/90  
 4.7 ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO  
 <CIFRAS EN MILES DE PESOS>

CONCEPTO	CIFRAS AJUSTADAS	31/DIC/91 CIFRAS EQUIVALENTES	DIFERENCIA	REFERENCIA
VENTAS	345,326	383,066	37,740	CEDULA 4.7.1
COSTO DE VENTAS	(264,793)	(293,961)	(29,168)	CEDULA 4.7.1
GASTOS DE OPERACION	(44,408)	(49,157)	(4,749)	CEDULA 4.7.2
DEPRECIACION	(15,588)	(17,379)	(1,791)	CEDULA 4.7.3
GASTOS FINANCIEROS	(5,680)	(6,117)	(437)	CEDULA 4.7.2
RES. POS. MONETARIA	(1,501)	(1,920)	(419)	CEDULA 3.2
ISR Y PTU	(15,468)	(17,390)	(1,922)	CEDULA 4.7.2
RESULTADO EJERCICIO	(2,112)	(2,858)	(746)	
	=====	=====	=====	

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA COMPLEMENTARIA ACTUALIZACION RES. DEL EJERCICIO 1990  
 4.7.1 ACTUALIZACION VENTAS Y COSTO VENTAS  
 <CIFRAS EN MILES DE PESOS>

MES	DATOS BASE		FACTOR	V E N T A S		C O S T O D E V E N T A S	
	I N D I C E S			CIFRAS HISTORICAS <BASE>	CIFRAS EQUIVALENTES	CIFRAS BASE	CIFRAS EQUIVALENTES
ENE	25112.7	/ 20260.7	1.2395	18,750	23,241	13,313	16,501
FEB	25112.7	/ 20719.5	1.2120	23,887	28,951	18,790	22,773
MAR	25112.7	/ 21084.8	1.1910	25,120	29,918	19,634	23,384
ABR	25112.7	/ 21405.7	1.1732	25,874	30,355	19,978	23,438
MAY	25112.7	/ 21779.2	1.1531	26,391	30,431	20,822	24,010
JUN	25112.7	/ 22258.9	1.1282	27,974	31,560	22,380	25,249
JUL	25112.7	/ 22664.8	1.1080	29,533	32,723	23,411	25,939
AGO	25112.7	/ 23051.0	1.0894	30,600	33,336	23,618	25,729
SEP	25112.7	/ 23379.6	1.0741	31,824	34,182	24,023	25,803
OCT	25112.7	/ 23715.7	1.0589	32,460	34,372	25,229	26,715
NOV	25112.7	/ 24345.4	1.0315	34,408	35,492	26,180	27,005
DIC	25112.7	/ 25112.7	1.0000	38,505	38,505	27,415	27,415
				345,326	383,066	264,793	293,961
				345,326	383,066	264,793	293,961

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
 CEDULA COMPLEMENTARIA ACTUALIZACION RES. DEL EJERCICIO 1990  
 4.7.2 ACTUALIZACION GASTOS OPERACION, GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

MES	DATOS BASE FACTOR	GASTOS DE OPERACION		GASTOS FINANCIEROS		I.S.R. Y P.T.U	
		CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS	CIFRAS
		HISTORICAS	EQUIVALENTES	HISTORICAS	EQUIVALENTES	HISTORICAS	EQUIVALENTES
ENE	1.2395	2,580	3,198	430	533	1,540	1,909
FEB	1.2120	2,709	3,283	20	24	1,250	1,515
MAR	1.1910	2,863	3,410	150	179	1,365	1,626
ABR	1.1732	3,096	3,632	180	211	1,410	1,654
MAY	1.1531	3,312	3,819	60	69	1,190	1,372
JUN	1.1292	3,610	4,073	270	305	1,150	1,297
JUL	1.1080	3,827	4,240	375	416	1,130	1,252
AGO	1.0894	4,018	4,377	590	643	1,245	1,356
SEP	1.0741	4,279	4,596	708	760	1,515	1,627
OCT	1.0589	4,493	4,758	814	862	1,055	1,117
NOV	1.0315	4,763	4,913	1,017	1,049	1,498	1,545
DIC	1.0000	4,858	4,858	1,066	1,066	1,120	1,120
TOTALES		44,408	49,157	5,680	6,117	15,468	17,390

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
4.7.3 ACTUALIZACION DEPRECIACION DEL EJERCICIO 1990  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	DEP'N AJUSTADA DEL EJERC.	INDICES	FACTOR	DEP'N DEL EJERC. EQUIVALENTE
<b>MAQUINARIA</b>					
ENE-86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	2,241	25112.7 / 22481.5	1.1170	2,503
MAY-87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	1,262	25112.7 / 22481.5	1.1170	1,410
JUN-87	PRENSA OFFSET	1,530	25112.7 / 22481.5	1.1170	1,709
FEB-88	PROCESADORA PARA REVELADO	518	25112.7 / 22481.5	1.1170	579
JUL-89	GUILLOTINA	799	25112.7 / 22481.5	1.1170	892
ENE-90	ROTATIVA	1,332	25112.7 / 22481.5	1.1170	1,488
MAR-90	INSOLADORA	506	25112.7 / 22879.8	1.0975	555
	SUMA	8,188			9,136
<b>MOBILIARIO</b>					
FEB-86	ESCRITORIO	2,171	25112.7 / 22481.5	1.1170	2,425
ABR-86	SILLON	974	25112.7 / 22481.5	1.1170	1,088
OCT-86	MAQUINA DE ESCRIBIR	998	25112.7 / 22481.5	1.1170	1,115
MAR-87	CALCULADORA	74	25112.7 / 22481.5	1.1170	83
AGO-88	CALCULADORA	61	25112.7 / 22481.5	1.1170	68
ABR-90	COPIADORA	521	25112.7 / 23079.2	1.0881	567
	SUMA	4,799			5,346
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>					
ENE-87	V.W. PANEL 1987	949	25112.7 / 22481.5	1.1170	1,060
SEP-88	V.W. PANEL 1988	290	25112.7 / 22481.5	1.1170	324
JUN-89	FORD PANEL 1989	541	25112.7 / 22481.5	1.1170	604
FEB-90	TSURU 1990	821	25112.7 / 22683.4	1.1071	909
	SUMA	2,601			2,897
	<b>T O T A L E S</b>	<b>15,588</b>			<b>17,379</b>

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
4.8 ESTADO DE POSICION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)  
(SIN INCLUIR EL TERCER DOCTO. DE ADECUACIONES)

ACTIVO				PASIVO			
	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA		CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
EFFECTIVO	27,359	27,359	0	CUENTAS POR PAGAR	34,817	34,817	0
CUENTAS POR COBRAR	26,350	26,350	0	IMPUESTOS POR PAGAR	15,839	15,839	0
INVENTARIO	27,153	27,153	0				
<b>TOTAL</b>	<b>80,862</b>	<b>80,862</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>50,656</b>	<b>50,656</b>	<b>0</b>
<b>FIJO</b>				<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
MAQUINARIA	137,041	53,850	83,191	CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	0
MOBILIARIO	64,141	12,330	51,811	RESERVA LEGAL	728	728	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	23,183	12,500	10,683	RESULTADOS ACUMULADOS	26,322	26,322	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>224,365</b>	<b>78,680</b>	<b>145,685</b>	RESULTADO DEL EJERCICIO	(2,112)	11,386	(13,498)
DEP'N ACUMULADA	(62,125)	(20,450)	(41,675)	<1> ACTUALIZACION DEL CAPITAL	568,416	0	568,416
<b>TOTAL</b>	<b>162,240</b>	<b>58,230</b>	<b>104,010</b>	<2> EXCESO/INSUF. ACT. CAPITAL	(450,908)	0	(450,908)
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>243,102</b>	<b>139,092</b>	<b>104,010</b>	<b>TOTAL</b>	<b>192,446</b>	<b>88,436</b>	<b>104,010</b>
	=====	=====	=====	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>243,102</b>	<b>139,092</b>	<b>104,010</b>

<1> ACTUALIZACION DEL CAPITAL SE INTEGRAS POR:

ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	527,722
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL	629
ACTUALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS	40,820
ACTUALIZACION RES. EJERCICIO	(755)
<b>TOTAL</b>	<b>568,416</b>
	=====

<2> EL EXCESO/INSUF ACTUALIZACION DEL CAPITAL SE INTEGRAS POR:

RESULTADO INICIAL POS. MONETARIA	347,066
ACTUALIZACION RES. INICIAL POS. MONETARIA	103,842
<b>TOTAL</b>	<b>450,908</b>
	=====

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
 S.1 REEXPRESION DEL EJERCICIO 1990  
 ASIENTOS DEL DIARIO

AJUSTE 1A.	DEBE	HABER
MAQUINARIA	30,148	
MOBILIARIO	14,209	
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,936	
CORRECCION POR REEXPRESION		49,293
AJUSTE 2A.		
CORRECCION POR REEXPRESION	18,566	
DEP'N ACUM. MAQUINARIA		8,683
DEP'N ACUM. MOBILIARIO		8,465
DEP'N ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE		1,418
AJUSTE 3A.		
CORRECCION POR REEXPRESION	44,980	
EXCESO/INSUF. EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL ACTUALIZACION DEL RESULTADO INICIAL POR POS. MON.	103,842	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		148,822
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL	133,047	
ACTUALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS	15,507	
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL	268	
AJUSTE 4A.		
COSTO DE VENTAS	5,527	
CORRECCION POR REEXPRESION		5,527

**ARSEVOL, S.A. DE C.V.**  
**5.1 REEXPRESION DEL EJERCICIO 1990**  
**ASIENTOS DEL DIARIO**

AJUSTE 5A.	DEBE	HABER
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	6,470	
CORRECCION POR REEXPRESION		6,470
AJUSTE 6A.		
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO: RESULTADO POR POSICION MONETARIA	1,501	
CORRECCION POR REEXPRESION		1,501
AJUSTE 7A.		
CORRECCION POR REEXPRESION	(746)	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE RESULTADO DEL EJERCICIO		(746)
AJUSTE 8A.		
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE RESULTADO DEL EJERCICIO (REPOHO)	9	
CORRECCION POR REEXPRESION		9



ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
6.1 ESTADO DE POSICION FINANCIERA DICIEMBRE 1989  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	CIFRAS HISTORICAS BASE	CIFRAS REEXPRESADAS (PPC 1989)
<b>ACTIVO</b>		
-----		
EFFECTIVO	8,752	8,752
CUENTAS POR COBRAR	189,569	189,569
INVENTARIO	12,700	12,700
MAQUINARIA	28,850	81,893
MOBILIARIO Y EQUIPO	6,530	44,132
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,500	12,247
DEPRECIACION ACUMULADA	(11,332)	(34,441)
	-----	-----
SUMA EL ACTIVO	241,569	314,852
	-----	-----
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>		
-----		
CUENTAS POR PAGAR	137,148	137,148
IMPUESTO POR PAGAR	27,371	27,371
CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL		394,675
RESERVA LEGAL	328	328
ACT. RESERVA LEGAL		361
RESULTADOS ACUMULADOS	14,222	14,222
ACT. RESULTADOS ACUMULADOS		24,203
RESULTADO DEL EJERCICIO	12,500	12,500
ACT. RESULTADO EJERCICIO		1,110
ETC./INSUF. ACT. CAPITAL		(347,066)
	-----	-----
SUMA PASIVO Y CAPITAL	241,569	314,852
	-----	-----

ARSEVOL, S.A. DE C.V.  
6.2 ESTADO DE POSICION FINANCIERA DICIEMBRE 1989  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	CIFRAS 1989 (PPC DIC-89)	FACTOR ACTUALIZACION	CIFRAS 1989 (PPC DIC-90)
<b>ACTIVO</b>			
EFFECTIVO	8,752	1.2993	11,371
CUENTAS POR COBRAR	189,569		246,307
INVENTARIO	12,700		16,501
MAQUINARIA	81,893		106,403
MOBILIARIO Y EQUIPO	44,132		57,340
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,247		15,913
DEPRECIACION ACUMULADA	(34,441)		(44,749)
	-----		-----
SUMA EL ACTIVO	314,852		409,086
	=====		=====

<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
CUENTAS POR PAGAR	137,148	1.2993	178,196
IMPUESTO POR PAGAR	27,371		35,563
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	444,675		577,766
RESERVA LEGAL ACTUALIZADA	689		895
RESULTADOS ACUMULADOS ACT.	38,425		49,926
RESULTADO DEL EJERCICIO ACT.	13,610		17,683
EXC/INSUF. ACT. CAPITAL	(347,066)		(450,943)
	-----		-----
SUMA PASIVO Y CAPITAL	314,852		409,086
	=====		=====

FACTOR DE ACTUALIZACION

$$F.A. = \frac{\text{INDICE DIC-90}}{\text{INDICE DIC-89}}$$

$$F.A. = \frac{25112.7}{19327.9}$$

$$F.A. = 1.2993$$

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
6.3 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989  
(REEXPRESADO EN PESOS PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 1990)  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	ACTIVO				PASIVO		
	CIFRAS 1990	CIFRAS 1989	DIFERENCIA		CIFRAS 1990	CIFRAS 1989	DIFERENCIA
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
EFFECTIVO	27,359	11,371	15,988	CUENTAS POR PAGAR	34,817	178,196	(143,379)
CUENTAS POR COBRAR	28,350	246,307	(217,957)	IMPUESTOS POR PAGAR	15,839	35,363	(19,724)
INVENTARIO	27,153	16,501	10,652				
TOTAL	80,862	274,179	(193,317)	TOTAL	50,656	213,759	(163,103)
<b>FIJO</b>				<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
MAQUINARIA	137,041	106,403	30,638	CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	0
MOBILIARIO	64,141	57,340	6,801	ACT. CAPITAL SOCIAL	527,722	527,766	(44)
EQUIPO DE TRANSPORTE	23,183	15,913	7,270	RESERVA LEGAL ACT.	1,357	895	462
SUBTOTAL	224,365	179,656	44,709	RESULTADOS ACUM. ACT.	67,142	49,926	17,216
DEP'N ACUMULADA	(62,125)	(44,749)	(17,376)	RESULTADO EJER. ACT.	(2,867)	17,683	(20,550)
TOTAL	162,240	134,907	27,333	EXC./INSUF. ACT. CAPITAL	(450,908)	(450,943)	35
				TOTAL	192,446	195,327	(2,881)
SUMA EL ACTIVO	243,102	409,086	(165,984)	SUMA PASIVO Y CAPITAL	243,102	409,086	(165,984)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVOS EN FUNCION AL TERCER  
DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

ARSEVIL, S.A. DE C.V.  
 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS MENEJSE  
 AVALUO AL 31/01/89 Y AL 31/01/90  
 (CIFRAS EN MILLES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	DATOS AVALUO AL 31/01/89				DATOS AVALUO AL 31/01/90				
		VALOR REPO- SICION NUEVO	VALOR NETO REPOSICION	DEP'N ACUMULADA	VIMA UTIL REMANENTE	VALOR REPO- SICION NUEVO	VALOR NETO REPOSICION	DEP'N ACUMULADA	VIMA UTIL REMANENTE	
<b>MAQUINARIA</b>										
ENE-84	ENCHUQUERADORA Y PERFORADORA	19,788	14,511	5,277	11	15	25,140	16,773	8,307	10
MAY-87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	10,582	8,444	2,114	12	15	15,171	11,125	4,044	11
JUN-87	PRESA OFFSET	12,877	10,242	2,543	12	15	17,179	12,598	4,581	11
FEB-88	PROCESADORA PARA REVELADO	4,439	5,581	858	11	15	4,810	5,448	1,342	12
JUL-89	GUILLOTINA	11,179	10,434	743	14	19	14,545	12,870	1,695	13
ENE-90	ROTATIVA					15	20,917	19,351	1,374	14
MAR-90	INSULADORA						8,586	8,014	572	14
	<b>TOTAL</b>	<b>60,813</b>	<b>49,254</b>	<b>11,561</b>			<b>109,810</b>	<b>84,679</b>	<b>25,339</b>	
<b>MOBILIARIO</b>										
FEB-86	ESCRITORIO	13,849	9,244	4,623	8	12	22,403	13,185	9,118	7
ABR-86	SILLON	5,328	3,352	1,774	8	12	10,494	6,121	4,373	7
OCT-84	MAQUINA DE ESCRIBIR	6,257	4,371	2,184	8	12	9,771	5,700	4,071	7
MAR-87	CALCULADORA	504	378	124	9	12	727	483	242	8
AGO-88	CALCULADORA	432	327	105	10	12	717	413	204	9
ABR-90	COPIADORA					12	7,987	7,321	666	11
	<b>TOTAL</b>	<b>26,890</b>	<b>18,074</b>	<b>8,814</b>			<b>52,399</b>	<b>33,423</b>	<b>18,974</b>	
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>										
ENE-87	V.M. PANEL 1987	4,720	2,950	1,770	5	8	6,209	3,104	3,105	4
SEP-88	V.M. PANEL 1988	2,238	1,479	359	4	8	3,104	1,940	1,164	5
JUN-89	FORD PANEL 1989	4,787	4,181	598	7	8	5,112	3,834	1,278	6
FEB-90	TSUKU 1990					8	7,181	4,283	890	7
	<b>TOTAL</b>	<b>11,745</b>	<b>8,610</b>	<b>2,927</b>			<b>21,446</b>	<b>13,161</b>	<b>6,445</b>	
	<b>T O T A L E S</b>	<b>99,450</b>	<b>76,146</b>	<b>23,304</b>			<b>192,823</b>	<b>135,045</b>	<b>47,750</b>	

ARSEVOL, S.A. DE C.V.  
CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION INICIAL AL 31/DIC/1989  
METODO DE COSTOS ESPECIFICOS  
CEDULA 7.1 INVENTARIO  
<CIFRAS EN MILES DE PESOS>

INVENTARIO VALOR DE REPOSICION	14,200
INVENTARIO N.G.P.	12,700
RESULTADO TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	1,500

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/89  
 METODO COSTOS ESPECIFICOS  
 CEDULA 7.2 MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRA HISTORICA	CIFRA AVALUO	AJUSTE TOTAL	FACTOR	CIFRA REEXPRESADA	RETANOM INICIAL
<b>MAQUINARIA</b>							
EME-86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	3,250	19,788	16,538	8.8935	28,904	(9,116)
MAY-87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	5,000	10,582	5,582	3.2560	16,280	(5,698)
JUN-87	PRENSA OFFSET	6,500	12,827	6,327	3.0362	19,735	(6,908)
FEB-88	PROCESADORA PARA REVELADO	4,600	6,439	1,839	1.4511	6,675	(236)
JUL-89	BULLOTINA	9,500	11,179	1,679	1.0841	10,299	880
	SUMA	28,850	60,815	31,965		81,893	(21,078)
<b>MOBILIARIO</b>							
FEB-86	ESCRITORIO	2,630	13,869	11,239	8.3148	22,394	(8,525)
ABR-86	SILLON	1,300	5,328	4,028	7.7331	10,053	(4,725)
OCT-86	MAQUINA DE ESCRIBIR	1,900	6,557	4,657	5.4189	10,296	(3,739)
MAR-87	CALCULADORA	200	504	304	3.8100	762	(258)
AGO-88	CALCULADORA	500	632	132	1.2540	627	5
	SUMA	6,530	26,890	20,360		44,132	(17,242)
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							
ENE-87	V.W. PANEL 1987	1,500	4,720	3,220	4.3520	6,528	(1,808)
SEP-88	V.W. PANEL 1988	1,600	2,238	638	1.2477	1,996	242
JUN-89	FORD PANEL 1989	3,400	4,787	1,387	1.0950	3,723	1,064
	SUMA	6,500	11,745	5,245		12,247	(502)
	<b>T O T A L E S</b>	41,880	99,450	57,570		138,272	(38,822)

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
 CUENTA DE TRABAJO REEXPRESION INICIAL AL 31/12/89  
 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS  
 7.2.1. DEPRECIACION ACUMULADA  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISIC.	CONCEPTO	COSTOS ESPECIFICOS		VALOR EN LIBROS	VIDA UTIL PERMANENTE	I DEP'N ACUMULADA (4/3)	VALOR REEXPRESADO MSP 1989	DEP'N 1989 (7 x 8)	VALOR EN EQUIVLENTE LIBROS MSP	P E T A M O N		
		CI FRAS AVANZO	DEPRECIAC. ACUMULADA							VALORES DE ADQUISICION (3-6)	DEP'N ACUMULADA (4-9)	VALOR EN LIBROS (5-10)
MAQUINARIA												
ENE-84	ZINCADOR. Y PERFOR.	19,788	5,277	14,511	11	26.67	28,701	7,708	21,196	(9,116)	(2,431)	(6,685)
MAY-87	VOLANTE P/IMPRESOR GRAB.	10,582	2,114	8,468	12	20.00	16,280	3,256	13,024	(5,498)	(1,140)	(4,358)
JUN-87	PRESA OFFSET	12,827	2,545	10,282	12	20.00	19,735	3,947	15,788	(6,908)	(1,382)	(5,526)
FEB-88	PROCESADORA P/REVELADO	4,459	858	3,591	13	13.33	5,675	890	3,785	(254)	(32)	(204)
JUL-89	GUILLOTINA	11,179	745	10,434	14	6.64	10,799	684	9,615	890	59	821
TOTAL		60,815	11,541	49,274			81,813	16,487	65,406	(21,078)	(4,926)	(16,152)
MORTALIDAD												
FEB-84	ESCRIBIDOR	15,649	4,623	9,746	8	33.33	22,374	7,445	14,929	(8,525)	(2,842)	(5,687)
ABR-84	BILLON	5,328	1,774	3,552	8	33.33	10,053	3,351	6,702	(4,725)	(1,375)	(3,350)
OCT-84	MAQUINA DE ESCRIBIR	4,257	2,184	4,371	8	33.34	10,276	3,433	6,844	(3,759)	(1,247)	(2,493)
MAY-87	CALCULADORA	504	124	378	9	25.00	742	190	572	(258)	(64)	(194)
AGO-88	CALCULADORA	632	105	527	10	16.61	627	104	523	5	1	4
TOTAL		26,890	8,614	18,074			44,132	14,542	29,590	(17,242)	(5,726)	(11,516)
EQUIPO DE TRANSP.												
ENE-87	V.V. PANEI 1987	4,720	1,770	2,950	3	37.50	6,528	2,448	4,080	(1,808)	(678)	(1,130)
SEP-88	V.V. PANEI 1988	2,238	359	1,879	6	24.98	1,994	499	1,497	242	60	182
JUN-89	FORD PANEI 1989	4,787	598	4,189	7	12.47	3,723	445	3,278	1,044	133	931
TOTAL		11,745	2,927	8,818			12,247	3,412	8,835	(502)	(485)	(17)
TOTALES		99,450	23,304	76,146			158,272	34,441	103,831	(38,821)	(11,137)	(27,485)
		*****	*****	*****			*****	*****	*****	*****	*****	*****
		CIFRA HISTORICA	CIFRA AVANZO	DIFERENCIA								
DEP'N MAQUINARIA		4,620	11,541	6,921								
DEP'N MORTALIDAD		2,492	8,814	6,322								
DEP'N EQUIPO DE TRANSP.		2,220	2,927	707								
TOTAL		11,332	23,304	11,972								
		*****	*****	*****								

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/89  
CEDULA 7.3 CAPITAL CONTABLE  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	CIFRA HISTORICA	FACTOR	CIFRA REEXPRESADA	DIFERENCIA
MAQUINARIA					
ENE-86	APORTACION INICIAL	50,000	8.8935	444,675	394,675
	SUMA	50,000		444,675	394,675
RESULTADOS ACUMULADOS					
1986	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,800	6.4871	18,164	15,364
1987	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,750	2.7968	10,496	6,746
1988	UTILIDAD DEL EJERCICIO	8,000	1.3067	10,454	2,454
1989	UTILIDAD DEL EJERCICIO	12,500	1.0888	13,610	1,110
JUL-87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	(140)	2.8087	(393)	(253)
ENE-88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	(188)	1.5722	(296)	(108)
	SUMA	26,722		52,035	25,313
RESERVA LEGAL					
JUL-87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	140	2.8087	393	253
ENE-88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	188	1.5722	296	108
	SUMA	328		689	361
	TOTALES	77,050		497,399	420,349

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION INICIAL CIFRAS AL 31/DIC/89  
 METODO COSTOS ESPECIFICOS  
 CEDULA 7.4 RESUMEN EXPRESION INICIAL CIFRAS AL 31/DIC/89  
 <CIFRAS EN MILES DE PESOS>

CONCEPTO	(1) CIFRAS HISTORICAS	(2) CIFRAS COSTOS ESP.	(3) CIFRAS NGP	(4) TOTAL (2-1)	(5) NGP (3-1)	(6) AJUSTES (2-3)
INCREMENTO INVERSIONES NO MONET.						
INVENTARIO	12,700	14,200	12,700	1,500	0	1,500
MAQUINARIA, MOB Y EQUIPO TRANSP.	41,880	99,450	138,272	57,570	96,392	(38,822)
DEPRECIACION ACUMULADA	(11,332)	(23,304)	(34,441)	(11,972)	(23,109)	11,137
	<u>43,248</u>	<u>90,346</u>	<u>116,531</u>	<u>47,098</u>	<u>73,283</u>	<u>(26,185)</u>
MENOS:						
ACTUALIZACION CAPITAL CONTABLE	(77,050)	(497,399)	(497,399)	(420,349)	(420,349)	0
TOTALES NETOS	<u>(33,802)</u>	<u>(407,053)</u>	<u>(380,868)</u>	<u>(373,251)</u>	<u>(347,066)</u>	<u>(26,185)</u>
RESUMEN						
PERDIDAS POR POSICION MONETARIA		(347,066)				
MAS						
RESULTADO DESFAVORABLE TEM. ACT. NO MON.		(26,185)				
DIFERENCIA TOTAL		<u>(373,251)</u>				
		*****				

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
7.5 ACTUALIZACION INICIAL DEL EJERCICIO 1989  
ASIENTOS DEL DIARIO

AJUSTE 1	DEBE	HABER
INVENTARIO	1,500	
CORRECCION POR REEXPRESION		1,500
AJUSTE 2		
MAQUINARIA	31,965	
MOBILIARIO	20,360	
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,245	
CORRECCION POR REEXPRESION		57,570
AJUSTE 3		
CORRECCION POR REEXPRESION	11,972	
DEP'N ACUM. MAQUINARIA		4,941
DEP'N ACUM. MOBILIARIO		6,324
DEP'N ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE		707
AJUSTE 4		
CORRECCION POR REEXPRESION	420,346	
ACTUALIZACION CAPITAL		420,346
CAPITAL SOCIAL	394,672	
RESULTADOS ACUMULADOS	25,313	
RESERVA LEGAL	361	
	-----	
AJUSTE 5		
EXCESO/INSUF. ACT. CAPITAL	347,066	
RESULT. INICIAL POR POS. MON.		
EXCESO/INSUF. ACT. CAPITAL	26,185	
RETANOM INICIAL		
CORRECCION POR REEXPRESION		373,251
AJUSTE 6		
COSTO DE VENTAS	1,500	
INVENTARIO		1,500

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
7.6 ESQUEMAS DE MAYOR ACTUALIZACION INICIAL  
DEL EJERCICIO 1989

I N V E N T A R I O	M A Q U I N A R I A	M O B I L I A R I O
1) 1,500   1,500 (6)	2) 31,965	2) 20,360
EQUIPO DE TRANSPORTE	DEP'N ACUMULADA MAQUINARIA	DEP'N ACUMULADA MOBILIARIO
2) 5,245	4,941 (3)	6,324 (3)
DEP'N ACUMULADA EQUIPO DLE TRANSPORTE	ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	EXC./INSUFICIENCIA ACT. DEL CAPITAL
707 (3)	394,675 (4)	5) 347,066
	25,313 (4)	5) 26,185
	361 (4)	-----
	420,349 (5)	5) 373,251
COSTO DE VENTAS	CORRECCION POR REEXPRESION INICIAL	
6) 1,500	3) 11,972   1,500 (1)	
	4) 420,349   57,570 (2)	
	373,251 (5)	
	-----	
	432,321   432,321	

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
 7.7 ESTADO DE POSICION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989  
 <REEXPRESION INICIAL COSTOS ESPECIFICOS>  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA	CIRCULANTE	CIFRAS REEXPRESADAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
EFFECTIVO	8,752	8,752	0	CUENTAS POR PAGAR	137,148	137,148	0
CUENTAS POR COBRAR	189,569	189,569	0	IMPUESTOS POR PAGAR	27,371	27,371	0
INVENTARIO	14,200	12,700	1,500				
TOTAL	212,521	211,021	1,500	TOTAL	164,519	164,519	0
FIJO				CAPITAL CONTABLE			
MAQUINARIA	60,815	28,850	31,965	CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	0
NOBILIARIO	26,890	6,530	20,360	RESERVA LEGAL	328	328	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	11,745	6,500	5,245	RESULTADOS ACUMULADOS	26,722	26,722	0
SUBTOTAL	99,450	41,880	57,570	<1> ACTUALIZACION DEL CAPITAL	420,349	0	420,349
DEP'N ACUMULADA	(23,304)	(11,332)	(11,972)	<2> EXCESO/INSUF. ACT. CAPITAL	(373,251)	0	(373,251)
TOTAL	76,146	30,548	45,598	TOTAL	124,148	77,050	47,098
SUMA EL ACTIVO	288,667	241,569	47,098	SUMA PASIVO Y CAPITAL	288,667	241,569	47,098
	*****	*****	*****		*****	*****	*****
<1> ACTUALIZACION DEL CAPITAL SE INTEGRAS POR:				<2> EXCESO/INSUF ACTUALIZACION CAPITAL			
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL			394,675	RETAMON INICIAL			(26,185)
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL			361	RES. INICIAL POSICION MONETARIA			(347,066)
ACTUALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS			25,313				(373,251)
TOTAL			420,349	TOTAL			(373,251)
			*****				*****

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/90  
METODO COSTOS ESPECIFICOS  
CEDULA B.1 INVENTARIOS  
<CIFRAS EN MILES DE PESOS>

## INVENTARIO AL 31 /DIC/90

CIFRA ACTUALIZADA <COSTO REPOSICION>	28,500
CIFRA HISTORICA	27,153
	-----
DIFERENCIA	1,347
	*****

NOTA: PROCEDE UN AJUSTE MINIMO YA QUE EL SISTEMA DE VALUACION ES PEPS Y SU ROTACION ES DE 30 DIAS, POR LO CUAL EL INVENTARIO DE DICIEMBRE 1990, CORRESPONDE CASI TOTALMENTE A COMPRAS EFECTUADAS EN ESE MES.

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
CEDULA DE TRABAJO REEXPRESSION CIFRAS AL 31/DIC/90  
METODO COSTOS ESPECIFICOS

CECULA 8.2 MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(1) FECHA DE ADQUISICION	(2) CONCEPTO	(3) CIFRA HISTORICA	(4) AJUSTES 1989	(5) CIFRA BASE (314)	(6) CIFRAS AVALUD 1990	(7) AJUSTE TOTAL (6-5)	(8) FACTOR	(9) CIFRA REEIP. (5 X 8)	(10) RES. TEN. ACT. MD MDN. (6-9)
<b>MAQUINARIA</b>									
ENE-86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	3,250	16,538	19,788	25,160	5,372	1.2992	25,709	(549)
MAY-87	VOLANTE PARA IMPRINIR GRABADOS	5,000	5,582	10,582	15,171	4,589	1.2992	13,748	1,423
JUN-87	PRENSA OFFSET	6,500	6,327	12,827	17,179	4,352	1.2992	16,665	514
FEB-88	PROCESADORA PARA REVELADO	4,600	1,839	6,439	6,810	371	1.2992	8,366	(1,556)
JUL-87	GUILLOTINA	9,500	1,679	11,179	14,965	3,786	1.2992	14,524	441
ENE-90	ROTATIVA	18,000		18,000	20,947	2,947	1.2394	22,309	(1,362)
MAR-90	INSOLADORA	7,000		7,000	8,586	1,586	1.1910	8,337	249
	SUMA	53,850	31,965	85,815	108,818	23,003		109,657	(839)
<b>MOBILIARIO</b>									
FEB-86	ESCRITORIO	2,630	11,239	13,869	22,603	8,734	1.2992	18,019	4,584
ABR-86	SILLON	1,300	4,028	5,328	10,494	5,166	1.2992	6,922	3,572
OCT-86	MAQUINA DE ESCRIBIR	1,900	4,657	6,557	9,771	3,214	1.2992	8,519	1,252
MAR-87	CALCULADORA	200	394	504	727	223	1.2992	655	72
AGO-88	CALCULADORA	500	132	632	817	185	1.2992	821	(4)
ABR-90	COPIADORA	5,800		5,800	7,987	2,187	1.1731	6,804	1,183
	SUMA	12,330	20,360	32,690	52,399	19,709		41,739	10,660
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>									
ENE-87	V.W. PANEL 1987	1,500	3,220	4,720	6,209	1,489	1.2992	6,132	77
SEP-88	V.W. PANEL 1988	1,400	638	2,238	3,104	866	1.2992	2,908	196
JUN-89	FORD PANEL 1989	2,400	1,387	4,787	5,112	325	1.2992	6,219	(1,107)
FEB-90	TSURU 1990	6,000		6,000	7,181	1,181	1.2120	7,272	(91)
	SUMA	11,500	5,245	17,745	21,606	3,861		22,531	(925)
<b>T O T A L E S</b>									
		77,680	57,570	136,250	182,823	46,573		173,928	8,695

ARSAVID, S.A. DE C.V.  
 CUENTA DE TRABAJO RECEPCION CIFRAS AL 31/01/90  
 NETO DE COSTOS ESPECIFICOS  
 CUENTA 8.2.1 DEPRECIACION ACUPLADA  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADMISIC.	CONCEPTO	CIFRAS DEP'N ACUM.		VALOR EN LIBROS (3-4)	VISA UTIL REMANENTE	% DEP'N ACUPLADA (4/3)	VALOR DEP'N EQUIVALENTE		R E T A N O N			
		AVALUO 1990	AVALUO 1990				LIBROS (8-9)	LIBROS (8-9)	VALOR DE ADQUISICION (1-8)	DEP'N ACUPLADA (4-9)	VALOR EN LIBROS (5-10)	
MARINARIA												
ENE-84	ENCUADERN. Y PEFOR.	25,160	8,787	16,773	10	33.33	25,709	8,549	17,160	15491	(182)	(1367)
MAY-87	VOLANTE P/IMPRESOR GRAB.	15,171	4,946	11,175	11	26.67	17,748	3,667	10,981	1,423	379	1,844
JUN-87	FRESA OFFSET	17,179	4,581	12,998	11	26.67	16,665	4,945	12,220	514	156	378
FEB-88	PROCESADORA P/REVELADO	6,860	1,362	5,448	12	20.00	8,554	1,673	6,893	(1,236)	(111)	(1,245)
JUL-89	SUILLONIA	14,945	1,995	12,970	13	13.33	18,574	1,934	12,580	441	59	382
ENE-90	ROTATIVA	20,947	1,394	19,551	14	6.64	22,349	1,484	20,823	(1,342)	190	(1,272)
MAR-90	INSULADORA	8,504	572	8,014	14	6.64	6,537	555	7,782	249	17	232
	SUMA	108,818	22,339	86,479			109,458	22,331	87,327	(840)	8	(848)
MOBILIARIO												
FEB-84	ESCRITORIO	22,403	9,418	13,185	7	41.67	18,011	7,500	10,510	4,384	1,910	2,473
AMPI-84	SILLON	10,494	4,373	6,121	7	41.67	6,922	2,864	4,038	3,572	1,489	2,083
OCT-86	MARJINA DE ESCRIBIR	9,771	4,071	5,700	7	41.64	8,519	3,549	4,970	1,252	522	730
MAY-87	CALCULADORA	727	242	485	8	33.29	635	218	437	72	24	88
KSO-88	CALCULADORA	817	294	413	9	24.97	821	295	616	(4)	(1)	(3)
ABR-90	COPIADORA	7,987	464	7,321	11	8.34	6,864	347	6,237	1,183	99	1,084
	SUMA	52,399	19,974	33,425			41,740	14,931	24,808	10,659	4,843	6,417
EQUIPO DE TRANSP.												
ENE-87	V.W. PANEL 1987	4,209	3,105	3,104	4	50.00	6,132	3,064	3,064	77	39	38
SEP-88	V.W. PANEL 1988	3,104	3,144	1,940	5	37.50	2,908	1,891	1,817	166	73	123
JUN-89	FORD PANEL 1989	5,112	1,278	3,834	6	25.00	6,211	1,555	4,444	(1,107)	(277)	(830)
FEB-90	ISUZU 1990	7,181	898	6,283	7	12.51	7,272	910	6,362	(91)	(12)	(29)
	SUMA	21,406	6,445	15,161			22,531	6,422	15,999	(925)	(177)	(748)
	TOTALES	182,823	47,758	135,065			173,929	43,885	130,044	8,894	3,873	5,021
		*****	*****	*****			*****	*****	*****	*****	*****	*****
		CIFRA HISTORIC	AJUSTES 1989	CIFRA BASE		CIFRA ACTUALIA		AJUSTES				
	DEP'N MARINARIA	12,005	4,941	16,946		22,339		5,373				
	DEP'N MOBILIARIO	3,725	4,324	10,049		18,974		8,925				
	DEP'N EQUIPO DE TRANSP.	4,720	787	5,427		6,445		1,018				
	SUMA	20,450	11,972	32,422		47,758		15,336				
		*****	*****	*****		*****		*****				

MSEVID, S.A. DE C.V.  
 CENSA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/12/90  
 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS  
 CUADRO 0.2.2 DEPRECIACION ACUMULADA ANALISIS MOVIMIENTOS DEPRECIACION ACUMULADA  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	METODO DE COSTOS ESPECIFICOS						METODO DE INDICES					
		VALOR		DEP'N ACUM.		I DEP'N ACUMULADA		VALOR		DEP'N ACUMULADA		EQUIV. ACUMULADA	
		AVLUO 1990	1990	ACTUAL 1990	INICIAL 1989	PERIODO 1990	INTEGRACION INICIAL	PERIODO	SUMA	AGO. 1990	INICIAL	PERIODO	DEP'N ACUMULADA
<b>MAQUINARIA</b>													
ENE-86	ENCUADERNADORA Y PERFORADORA	25,160	8,287	33.33	26.67	6.66	6,710	1,676	8,386	25,709	6,857	1,712	8,569
MAY-87	VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	15,171	4,944	26.67	20.00	6.67	3,034	1,017	4,051	13,748	2,750	917	3,667
JUN-87	PRESA OFFSET	17,179	4,581	26.67	20.00	6.67	3,456	1,146	4,582	16,665	3,333	1,112	4,445
FEB-88	PROCESADORA PARA REVELADO	4,810	1,362	20.00	13.33	6.67	908	454	1,362	8,366	1,113	558	1,673
JUL-89	BULLETINA	14,965	1,995	13.33	6.66	6.67	997	998	1,995	14,524	967	969	1,936
ENE-90	ROTATIVA	20,747	1,396	6.66	0.00	6.66	0	1,395	1,395	22,509	0	1,486	1,486
MAR-90	INSOLADORA	8,586	572	6.66	0.00	6.66	0	572	572	8,537	0	555	555
	<b>SUMA</b>	<b>106,818</b>	<b>22,339</b>				<b>15,085</b>	<b>7,253</b>	<b>22,338</b>	<b>109,658</b>	<b>15,022</b>	<b>7,309</b>	<b>22,331</b>
<b>MOBILIARIO</b>													
FEB-86	ESCRITORIO	22,403	9,418	41.670	33.333	8.337	7,534	1,884	9,418	18,819	6,006	1,502	7,508
ABR-86	SILLON	10,494	4,375	41.670	33.333	8.337	3,698	875	4,373	6,922	2,307	577	2,884
OCT-86	MAQUINA DE ESCRIBIR	9,773	4,071	41.670	33.333	8.337	3,257	815	4,072	8,519	2,840	710	3,350
MAR-87	CALCULADORA	727	242	33.290	25.000	8.290	182	60	242	425	164	56	218
AGO-88	CALCULADORA	817	204	24.970	16.610	8.360	136	68	204	821	156	69	205
ABR-90	COPIADORA	7,987	666	8.360	0.000	8.360	0	666	666	6,804	0	567	567
	<b>SUMA</b>	<b>52,389</b>	<b>18,974</b>				<b>14,607</b>	<b>4,568</b>	<b>18,975</b>	<b>41,740</b>	<b>11,453</b>	<b>3,479</b>	<b>14,932</b>
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>													
ENE-87	V.V. PAMEL 1987	4,299	3,105	50.000	37.500	12.500	2,329	776	3,104	6,132	2,300	767	3,067
SEPT-88	V.V. PAMEL 1988	3,104	1,164	37.500	25.000	12.500	776	380	1,164	2,908	727	364	1,091
JUN-89	FORD PAMEL 1989	5,112	1,278	25.000	12.490	12.510	638	640	1,278	6,219	777	778	1,555
FEB-90	TOYOTA 1990	7,181	898	12.510	0.000	12.510	0	898	898	7,372	0	910	910
	<b>SUMA</b>	<b>21,606</b>	<b>6,445</b>				<b>3,742</b>	<b>2,762</b>	<b>6,444</b>	<b>22,531</b>	<b>3,804</b>	<b>2,819</b>	<b>6,623</b>
<b>T O T A L E S</b>		<b>182,823</b>	<b>47,758</b>				<b>33,434</b>	<b>14,323</b>	<b>47,757</b>	<b>175,929</b>	<b>30,279</b>	<b>13,667</b>	<b>43,886</b>

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CÉDULA DE TRABAJO REEIPRESION CIFRAS AL 31/DIC/90  
 CÉDULA B.3 CAPITAL CONTABLE (EXCEPTO RES. DEL EJERCICIO)  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

FECHA DE APORTACION	C O N C E P T O	CIFRA HISTORICA	AJUSTES 1989	TOTAL	FACTOR	CIFRA REEIPRESADA	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL							
ENE-86	APORTACION INICIAL	50,000	394,675	444,675	1.2992	577,722	133,047
	SUMA	50,000	394,675	444,675		577,722	133,047
RESULTADOS ACUMULADOS							
1986	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,800	15,364	18,164	1.2992	23,599	5,435
1987	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,750	6,746	10,496	1.2992	13,636	3,140
1988	UTILIDAD DEL EJERCICIO	8,000	2,454	10,454	1.2992	13,582	3,128
1989	UTILIDAD DEL EJERCICIO	12,500	1,110	13,610	1.2992	17,682	4,072
JUL-87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	(140)	(253)	(393)	1.2992	(511)	(118)
ENE-88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	(188)	(108)	(296)	1.2992	(385)	(89)
MAY-90	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1988	(400)	(400)	(400)	1.1530	(461)	(61)
	SUMA	26,322	25,313	51,635		67,142	15,507
RESERVA LEGAL							
JUL-87	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1986	140	253	393	1.2992	511	118
ENE-88	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	188	108	296	1.2992	385	89
MAY-90	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1988	400		400	1.1530	461	61
	SUMA	728	361	1,089		1,357	268
DIC-89	POSICION MON. INICIAL	0	(347,066)	(347,066)	1.2992	(450,908)	(103,842)
	SUMA	0	(347,066)	(347,066)		(450,908)	(103,842)
DIC-89	RESULTADO TENENCIA ACT. NO MON. RETANON INICIAL (DESFAVORABLE)	0	(26,185)	(26,185)	1.2992	(34,020)	(7,835)
	SUMA	0	(26,185)	(26,185)		(34,020)	(7,835)
T O T A L E S		77,050	47,098	124,148		161,293	37,145

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/90  
 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS  
 CEDULA B.4 COSTO DE VENTAS

CONCEPTO	CIFRA HISTORICA	CIFRA COSTOS ESPECIFICOS	DIFERENCIA
COSTO DE VENTAS 1990	259,266	285,000	25,734
MECOS:			
INCREMENTO INVENTARIO INICIAL LLAVADO AL COSTO		AJUSTE 6	1,500
DIFERENCIA POR REGISTRAR			<u>24,234</u>

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESSION CIFRAS AL 31/DIC/1990  
 CEDULA B.5 DEPRECIACION DEL EJERCICIO  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ADQUISICION AL INICIO	ADQUISICION AL FINAL	PROMEDIO	DEP'N EN EL EJERCICIO I	DEP'N DEL EJERCICIO	DEP'N DEL EJERCICIO HISTORICA	AJUSTES COSTOS ESPECIFICOS
<b>MAQUINARIA</b>							
ENCUADERMADORA Y PERFORADORA	19,700	25,160	22,474	6.66	1,497	325	1,172
VOLANTE PARA IMPRIMIR GRABADOS	10,582	15,171	12,876	6.67	859	500	359
PRENSA OFFSET	12,827	17,179	15,003	6.67	1,001	650	351
PROCESADORA PARA REVELADO	6,439	6,810	6,625	6.67	442	460	(18)
GUILLOTINA	11,179	14,965	13,072	6.67	872	950	(78)
ROTATIVA	18,000	20,947	19,474	6.66	1,297	1,800	(503)
INSOLADORA	7,000	8,586	7,793	6.66	519	700	(181)
<b>TOTAL</b>	<b>85,815</b>	<b>108,818</b>	<b>97,317</b>		<b>6,487</b>	<b>5,385</b>	<b>1,102</b>
<b>MOBILIARIO</b>							
ESCRITORIO	13,869	22,603	18,236	8.337	1,520	263	1,257
SILLON	5,320	10,494	7,911	8.337	660	130	530
MAQUINA DE ESCRIBIR	6,557	9,771	8,164	8.337	680	190	491
CALCULADORA	504	727	616	8.290	51	20	31
CALCULADORA	632	817	725	8.360	61	50	11
COPIADORA	5,800	7,987	6,893	8.340	575	580	(5)
<b>TOTAL</b>	<b>32,690</b>	<b>52,399</b>	<b>42,545</b>		<b>3,547</b>	<b>1,233</b>	<b>2,314</b>
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							
V.W. PANEL 1987	4,720	6,209	5,464	12.50	683	300	383
V.W. PANEL 1988	2,238	3,104	2,671	12.50	334	320	14
FORD PANEL 1989	4,787	5,112	4,950	12.51	619	680	(61)
TSURU 1990	6,000	7,181	6,590	12.51	824	1,200	(376)
<b>TOTAL</b>	<b>17,745</b>	<b>21,606</b>	<b>19,675</b>		<b>2,460</b>	<b>2,500</b>	<b>(40)</b>
<b>T O T A L E S</b>	<b>136,250</b>	<b>182,823</b>	<b>159,537</b>		<b>12,494</b>	<b>9,118</b>	<b>3,376</b>

! VALOR HISTORICO

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/1990  
 CEDULA 8.6 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS VALORES PROMEDIO DEL EJERCICIO)

PERIODO	SALDO POS. MON.	INDICE	FACTOR INFLACION	EFFECTO EN EL PERIODO
DIC-89 ENE-90	33,802	20260.7	0.0483	1,633
		19327.9		
ENE - FEB	11,627	20719.5	0.0226	263
		20260.7		
FEB - MAR	6,241	21084.8	0.0176	110
		20719.5		
MAR - ABR	304	21405.7	0.0152	5
		21084.8		
ABR - MAY	(4,774)	21779.2	0.0174	(83)
		21405.7		
MAY - JUN	(4,843)	22258.9	0.0220	(107)
		21779.2		
JUN - JUL	(4,892)	22664.8	0.0182	(89)
		22258.9		
JUL - AGO	(3,914)	23051.0	0.0170	(67)
		22664.8		
AGO - SEP	(2,854)	23379.6	0.0143	(41)
		23051.0		
SEP - OCT	(2,403)	23715.7	0.0144	(35)
		23379.6		
OCT - NOV	(1,807)	24345.4	0.0266	(48)
		23715.7		
NOV - DIC	(1,255)	25112.7	0.0315	(40)
		24345.4		
DIC	3,055	25112.7	0.0000	0
		25112.7		1,501

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEIPRESTION CIFRAS AL 31/DIC/1990  
 CEDULA 8.7 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA  
 <CIFRAS EN MILES DE PESOS VALORES PROMEDIO DEL EJERCICIO>

PERIODO	EFEECTO EN EL PERIODO	INDICE	FACTOR CORRECCION	CIFRAS EQUIV. DIC/90
DIC-89 ENE-90	1,633	25112.7	1.2395	2,024
		20260.7		
ENE - FEB	263	25112.7	1.2120	319
		20719.5		
FEB - MAR	110	25112.7	1.1910	131
		21084.8		
MAR - ABR	5	25112.7	1.1732	6
		21405.7		
ABR - MAY	(83)	25112.7	1.1531	(96)
		21779.2		
MAY - JUN	(107)	25112.7	1.1282	(121)
		22258.9		
JUN - JUL	(89)	25112.7	1.1080	(99)
		22664.8		
JUL - AGO	(67)	25112.7	1.0894	(73)
		23051.0		
AGO - SEP	(41)	25112.7	1.0741	(44)
		23379.6		
SEP - OCT	(35)	25112.7	1.0589	(37)
		23715.7		
OCT - NOV	(48)	25112.7	1.0315	(50)
		24345.4		
NOV - DIC	(40)	25112.7	1.0000	(40)
		25112.7		
DIC	0			0
	1,501			1,920

ARSEVIDA, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/90  
 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS  
 CEDULA B.B RESUMEN ACTUALIZACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	CIFRAS EDD. RES. AJUSTADO	REFERENCIA	CIFRAS EQUIV.	CIFRAS EQUIV.		RETANOH
			AL CIERRE EJE. COSTOS ESP.	DIFERENCIA	AL CIERRE EJE. N.G. PRECIOS	
VENTAS	345,326	VER CEDULA 4.7.1	383,066	37,740	383,066	0
COSTO DE VENTAS	(285,000)	VER CEDULA 8.8.1	(294,573)	(9,573)	(295,920)	(1,347)
GASTOS DE OPERACION	(44,408)	VER CEDULA 4.7.2	(49,157)	(4,749)	(49,157)	0
DEPRECIACION	(12,494)	VER CEDULA 8.2.2	(14,323)	(1,829)	(13,607)	716
GASTOS FINANCIEROS	(5,680)	VER CEDULA 4.7.2	(6,117)	(437)	(6,117)	0
REG. PDS. MONETARIA	(1,501)	VER CEDULA 8.7	(1,920)	(419)	(1,920)	0
ISR Y PTU	(15,468)	VER CEDULA 4.7.2	(17,390)	(1,922)	(17,390)	0
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>(19,225)</b>		<b>(414)</b>	<b>18,811</b>	<b>(1,045)</b>	<b>(631)</b>

## DETERMINACION DEL RESULTADO AJUSTADO

UTILIDAD DEL EJERCICIO SEGUN ESTADOS FINANCIEROS	11,386
MENOS:	
AJUSTES COSTO DE VENTAS (1500*24234)	25,734
AJUSTE DEPRECIACION DEL EJERCICIO	3,376
AJUSTE RESULTADO POSICION MONETARIA (PERDIDA)	1,501
<b>RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(19,225)</b>



198

NOV-90	26,578	0	26,578	25112.7	1.6315	27,415	26,578	27,415	0
				<u>24345.4</u>					
DIC-90	27,153	0	27,153	25112.7	1.0000	27,153	27,153	27,153	0
				<u>25112.7</u>					
SUBTOTAL	<u>296,419</u>		<u>287,719</u>			<u>323,072</u>	<u>281,919</u>	<u>323,073</u>	
ENOS:									
INVENTARIO FINAL	(27,153)	(1,347)	(28,500)	25112.7	1.0000	(28,500)	(27,153)	(27,153)	(1,347)
				<u>25112.7</u>					
* COSTO DE VENTAS	<u>259,266</u>		<u>259,219</u>			<u>294,573</u>	<u>254,766</u>	<u>295,920</u>	<u>1,347</u>
	*****		*****			*****	*****	*****	*****

\*1) AJUSTE DE IMPRESION

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
 CEDULA DE TRABAJO REEXPRESION CIFRAS AL 31/DIC/90  
 CEDULA 8.9 DETERMINACION DEL RESULTADO POR  
 TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS DEL PERIODO  
 <CIFRAS EN MILES DE PESOS>

CEDULA	CONCEPTO	CIFRAS METODO COSTOS ESPEC.	CIFRAS METODO INDICES P.	RETANOM DEL PERIODO
8.1	INVENTARIO	28,500	27,153	(1,347)
8.2	MAQUINARIA, MOB. Y EQ. TRANSP.	182,823	173,929	(8,894)
8.2.1	DEPRECIACION ACUMULADA	(47,758)	(43,885)	(3,873)
	SUBTOTAL	163,565	157,197	6,368
8.8	ACTUALIZACION RESULT. EJERCICIO	1,506	875	(631)
	TOTAL RETANOM DEL PERIODO			5,737

\*\*\*\*\*

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
9.1 ACTUALIZACION DEL EJERCICIO 1990  
ASIENTOS DEL DIARIO

AJUSTE 1 A	DEBE	HABER
INVENTARIO	1,347	
CORRECCION POR REEXPRESION		1,347
AJUSTE 2 A		
MAQUINARIA	23,003	
MOBILIARIO	19,709	
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,861	
CORRECCION POR REEXPRESION		46,573
AJUSTE 3 A		
CORRECCION POR REEXPRESION	15,336	
DEP'M ACUM. MAQUINARIA		5,393
DEP'M ACUM. MOBILIARIO		8,925
DEP'M ACUM. EQUIPO DE TRANSPORTE		1,018
AJUSTE 4 A		
CORRECCION POR REEXPRESION	37,145	
EXCESO/INSUF. ACTUAL. CAPITAL		111,677
ACTUAL. RESULT. POS. NON. INICIAL	(103,842)	
ACTUAL. RETANON INICIAL	(7,835)	
	-----	
ACTUAL. DEL CAPITAL		148,822
ACTUAL. DEL CAPITAL SOCIAL	133,047	
ACTUAL. RESULTADOS ACUMULADOS	15,507	
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL	268	
	-----	
AJUSTE 5 A		
COSTO DE VENTAS	24,234	
CORRECCION POR REEXPRESION		24,234

ARSEVID, S.A. DE C.V.  
9.1 ACTUALIZACION DEL EJERCICIO 1990  
ASIENTOS DEL DIARIO

AJUSTE 6		
DEPRECIACION DEL EJERCICIO (CUENTA DE RESULTADOS)	3,376	
CORRECCION POR REEXPRESION		3,376
AJUSTE 7		
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO RESULTADOS POR POSICION MONETARIA	1,501	
CORRECCION POR REEXPRESION		1,501
AJUSTE 8		
CORRECCION POR REEXPRESION	18,811	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL RESULTADO DEL EJERCICIO		18,811
AJUSTE 9		
CORRECCION POR REEXPRESION	5,737	
EXCESO/INSUF. ACTUAL. CAPITAL RETANON DEL PERIODO		5,737
AJUSTE 10		
CORRECCION POR REEXPRESION	2	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL		2

202  
ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
9.2 ESQUEMAS DE MAYOR ACTUALIZACION  
DEL EJERCICIO 1990

INVENTARIO		MAQUINARIA		MOBILIARIO	
1)	1,500   1,500 C6	2)	31,965	2)	20,360
1A)	1,347	2A)	23,003	2A)	19,709
5)	1,347	5)	54,968	5)	40,069
EQUIPO DE TRANSPORTE		DEP'N ACUMULADA MAQUINARIA		DEP'N ACUMULADA MOBILIARIO	
2)	5,245		4,941 (3		6,324 (3
2A)	3,861		5,393 (3A		8,925 (3A
5)	9,106		10,334 (5		15,249 (5
DEP'N ACUMULADA EQUIPO DEL TRANSPORTE		COSTOS DE VENTAS		DEP'N DEL EJERCICIO	
	707 (3	6)	1,500	6)	3,376
	1,018 (3A	5A)	24,234		
	1,725 (5	5)	25,734		
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		EXC./INSUFICIENCIA ACT. DEL CAPITAL		CORRECCION POR REEIPRESTION INICIAL	
	394,675 (4	5)	347,066	3)	11,972   1,500 (1
	25,313 (4	5)	26,185	4)	420,349   57,570 (2
	361 (4				373,251 (5
	420,349 (5	5)	373,251		
	133,047 (4A	4A)	103,842   5,737 (9		432,321   432,321
	15,507 (4A	4A)	7,835		
	268 (4A	5)	479,191		
	18,811 (8				
	2 (10				
	587,984 (5				
COSTO INTEGRAL DE FIN. RES. POS. MONETARIA		CORRECCION POR REEIPRESTION DEL PERIODO			
7)	1,501	3A)	15,336   1,347 (1A		
		4A)	37,145   46,573 (2A		
		8)	18,811   24,234 (5A		
		9)	5,737   3,376 (6		
		10)	2   1,501 (7		
			77,031   77,031		

ARSEVIL, S.A. DE C.V.  
 4.3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990  
 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS - ACTUALIZACION FINAL

CIRCULANTE	ACTIVO			CIRCULANTE	PASIVO		
	CIFRAS REIMPRESAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA		CIFRAS REIMPRESAS	CIFRAS HISTORICAS	DIFERENCIA
EFFECTIVO	27,359	27,359	0	CUENTAS POR PAGAR	34,817	34,817	0
CUENTAS POR COBRAR	26,350	26,350	0	IMPUESTOS POR PAGAR	15,839	15,839	0
INVENTARIO	28,506	27,153	1,347				
TOTAL	82,209	80,842	1,347	TOTAL	50,656	50,656	0
FIXO				CAPITAL CONTABLE			
MAQUINARIA	106,818	53,050	54,948	CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	0
MOBILIARIO	52,399	12,350	40,949	RESERVA LEGAL	728	728	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	21,464	12,500	9,104	RESULTADOS ACUMULADOS	26,322	26,322	0
SUBTOTAL	182,073	78,400	104,143	RESULTADO DEL EJERCICIO	(19,225)	11,386	150,611
REP'N ACUMULADA	(47,758)	(29,450)	(27,308)	(1) ACTUALIZACION DEL CAPITAL	587,984	0	587,984
TOTAL	133,045	58,230	76,835	(2) EXCESO/INSUF. ACT. CAPITAL	(479,191)	0	(479,191)
SUMA EL ACTIVO	217,274	139,072	78,182	TOTAL	144,618	89,436	76,182
	*****	*****	*****	SUMA PASIVO Y CAPITAL	217,274	139,072	78,182
				*****	*****	*****	*****
(1) ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE				(2) EXCESO/INSUF. ACTUALIZACION DEL CAPITAL			
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL		527,722		RESULTADO INICIAL POS. MONETARIA		(547,044)	
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL		629		ACTUALIZACION RES. INICIAL POS. MONETAR		(103,812)	
ACTUALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS		40,820					
ACTUALIZACION RES. EJERCICIO		18,813		SUBTOTAL		(450,994)	
TOTAL		587,984					
		*****		RETENON INICIAL		(26,185)	
				ACTUALIZACION RETENON INICIAL		(7,325)	
				RETENON DEL PERIODO		5,737	
				SUBTOTAL		(28,283)	
				TOTAL		(28,283)	
						*****	

ARSEVIOL, S.A. DE C.V.  
9.4 ESTADO DE POSICION FINANCIERA DICIEMBRE 1989  
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	CIFRAS HISTORICAS BASE	CIFRAS REEXPRESADAS (PPC 1989)
<b>ACTIVO</b>		
-----		
EFFECTIVO	8,752	8,752
CUENTAS POR COBRAR	189,569	189,569
INVENTARIO	12,700	14,200
MAQUINARIA	28,850	60,815
MOBILIARIO	6,530	26,890
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,500	11,745
DEPRECIACION ACUMULADA	(11,332)	(23,304)
	-----	-----
SUMA EL ACTIVO	241,569	288,667
	=====	=====
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>		
-----		
CUENTAS POR PAGAR	137,148	137,148
IMPUESTO POR PAGAR	27,371	27,371
CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000
ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL		394,675
RESERVA LEGAL	328	. 328
ACT. RESERVA LEGAL		361
RESULTADOS ACUMULADOS	14,222	14,222
ACT. RESULTADOS ACUMULADOS		24,203
RESULTADO DEL EJERCICIO	12,500	12,500
ACT. RESULTADO EJERCICIO		1,110
EXC/INSUF. ACT. CAPITAL		(373,251)
	-----	-----
SUMA PASIVO Y CAPITAL	241,569	288,667
	=====	=====

ARSEVIDL, S.A. DE C.V.  
 9.5 ESTADO DE POSICION FINANCIERA DICIEMBRE 1989  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	CIFRAS 1989 <PPC DIC-89>	FACTOR ACTUALIZACION	CIFRAS 1989 <PPC DIC-90>
<b>ACTIVO</b>			
EFFECTIVO	8,752	1.2993	11,371
CUENTAS POR COBRAR	189,569		246,307
INVENTARIO	14,200		18,450
MAQUINARIA	60,815		79,017
MOBILIARIO	26,890		34,938
EQUIPO DE TRANSPORTE	11,745		15,260
DEPRECIACION ACUMULADA	(23,304)		(30,279)
	-----		-----
SUMA EL ACTIVO	288,667		375,064
	=====		=====
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
CUENTAS POR PAGAR	137,148	1.2993	178,196
IMPUESTO POR PAGAR	27,371		35,563
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	444,675		577,766
RESERVA LEGAL ACTUALIZADA	689		895
RESULTADOS ACUMULADOS ACT.	38,425		49,926
RESULTADO DEL EJERCICIO ACT.	13,610		17,683
EXC/INSUF. ACT. CAPITAL	(373,251)		(484,965)
	-----		-----
SUMA PASIVO Y CAPITAL	288,667		375,064
	=====		=====

FACTOR DE ACTUALIZACION

	INDICE DIC-90
F.A. =	-----
	INDICE DIC-89
	25112.70
F.A. =	-----
	19327.90

F.A. = 1.2993

ARSEVIAL, S.A. DE C.V.  
 9.6 ESTADOS DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 Y 1989  
 (REELIPESADO EN PESOS PORER ARQUITECTIVO DE DICIEMBRE DE 1990)  
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	ACTIVO				PASIVO		
	CIFRAS 1990	CIFRAS 1989	DIFERENCIA		CIFRAS 1990	CIFRAS 1989	DIFERENCIA
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
ESECTIVO	27,359	11,371	15,988	CUENTAS POR PAGAR	34,817	170,196	(145,379)
CUENTAS POR COBRAR	26,350	244,307	(219,957)	IMPUESTOS POR PAGAR	15,839	35,563	(19,724)
INVENTARIO	20,509	10,450	10,059				
<b>TOTAL</b>	<b>82,209</b>	<b>276,128</b>	<b>(193,919)</b>	<b>TOTAL</b>	<b>50,656</b>	<b>215,759</b>	<b>(165,103)</b>
<b>FIJO</b>				<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
MAQUINARIA	108,818	79,017	29,801	CAPITAL SOCIAL	50,000	50,000	0
MOBILIARIO	52,399	34,938	17,461	ACT. CAPITAL SOCIAL	527,722	527,746	(44)
EQUIPO DE TRANSPORTE	21,606	15,240	6,366	RESERVA LEGAL ACT.	1,357	895	462
<b>SUBTOTAL</b>	<b>182,823</b>	<b>129,215</b>	<b>53,608</b>	RESULTADOS ACUM. ACT.	47,142	49,926	(2,784)
DEP'N ACUMULADA	(47,758)	(30,279)	(17,479)	RESULTADO EJERCICIO ACT.	(412)	17,683	(18,095)
<b>TOTAL</b>	<b>135,065</b>	<b>98,936</b>	<b>36,129</b>	EXCESO/INSUF. ACT. CAPITAL	(479,191)	(474,163)	5,028
				<b>TOTAL</b>	<b>144,418</b>	<b>161,305</b>	<b>16,887</b>
<b>SUMA EL ACTIVO</b>	<b>217,274</b>	<b>375,064</b>	<b>(157,790)</b>	<b>SUMA PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>217,274</b>	<b>375,064</b>	<b>(157,790)</b>

ESTADO DE POSICION FINANCIERA COMPARATIVOS EN FUNCION AL TERCER  
 DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

#### 5.4 Análisis de la Reexpresión del Ejercicio de 1990 por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios

En el rubro del Activo Fijo, la inflación ha alcanzado el 185.16% sobre el valor de los mismos que son de \$78,680. Esto significa que los activos fijos históricos han dejado de registrar un importe de \$ 145,685.

Por lo que se refiere a la depreciación acumulada de los activos fijos, ésta ha sido rebasada en un 203.79% de inflación y por lo tanto se tiene que incrementar en los registros contables \$41,675.

En el exceso/insuficiencia del capital contable (Determinación del Resultado por Posición Monetaria), podemos observar que el incremento o la actualización del valor en pesos de las inversiones de la empresa es de \$104,010 en tanto la actualización del capital que requiere la empresa para no ganar ni perder con la inflación es de \$554,918. La pérdida se da por la diferencia de \$450,908 y significa que el capital no alcanzó el valor en pesos que requería para conservar su poder de compra.

En el rubro del capital contable, el incremento ha sido de \$569,171 que representa el 738.70%, teniendo el capital contable un importe de \$77,050.

El resultado del ejercicio histórico representa una utilidad de \$11,386 pero al realizar la reexpresión tenemos una pérdida de \$14,253 que se integra de una pérdida inicial de \$11,498 y una

actualización que es de \$755. Esto significa que la empresa en realidad no está generando utilidades como lo muestran las cifras históricas.

#### 5.5 Análisis de la Reexpresión del Ejercicio de 1990 por el Método de Costos Específicos.

El inventario sufrió un incremento de \$1,347 que representa el 1.665% de inflación, sobre el valor histórico que es de \$80,862.

El Activo Fijo se incrementó en \$104,143 que representa el 132.362% de inflación, sobre el valor histórico que es de \$78,680. El incremento por el método de nivel general de precios fue de \$145,685 de donde resulta una diferencia de \$41,542 esto significa que el avalúo quedó por debajo de la inflación en el 52.798%.

La depreciación acumulada de los activos fijos se incrementó en \$27,306 que representa el 133.535% de inflación sobre el valor histórico que es de \$20,450. El incremento por el método de nivel general de precios fue de \$41,675 con respecto al método de costos específicos existe una diferencia de \$14,367. Esto significa que el avalúo quedó por debajo de la inflación en el 70.255%.

El exceso/insuficiencia de capital contable (Determinación del Resultado por Posición Monetaria) y la actualización del capital contable es el mismo resultado que se tiene en el método de nivel general de precios.

El resultado por tenencia de activos no monetarios, se determina cuando se utiliza el método de costos específicos en nuestro caso se tuvo un retanom desfavorable de \$28,283 es decir que el valor de los activos no monetarios están por debajo de los valores equivalentes que deben tener por la inflación.

El resultado del ejercicio histórico representa una utilidad de \$11,386 pero al realizar la reexpresión tenemos una pérdida de \$11,798 que se integra de una pérdida inicial de \$30,611 y una utilidad final de \$18,813.

CONCEPTO	N.G.P.	C.E.
Inventario		1,347
Activo Fijo (Maq. Mob. y Eq. Trans.)	145,685	104,143
Depreciación Acumulada Activo Fijo	<u>(41,675)</u> 104,010	<u>(27,308)</u> 78,182
Actualización del Capital (sin R.E.)	<u>(554,918)</u>	<u>(557,373)</u>
Exceso/insuficiencia Act. Capital	<u>(450,908)</u>	<u>(479,191)</u>
Actualización del Capital	569,171	569,171
Act. del Capital (sin R.E.)	<u>554,918</u>	<u>557,373</u>
Resultado del Ejercicio (Pérdida)	<u>14,253</u>	<u>11,798</u>

## CONCLUSIONES GENERALES

Las empresas que no reexpresan su información financiera, no pueden saber realmente si su inversión está redituando utilidades, aunque las cifras históricas muestren que si está obteniendo utilidades.

He aquí la importancia de la reexpresión que sirve para evitar que se descapitalicen las empresas, por medio de incrementar a los costos y gastos, el efecto inflacionario que será absorbido una parte por el costo o precio de venta del producto y otra en los gastos de operación.

La reexpresión en un momento dado nos permitirá planear el crecimiento de una entidad cualesquiera, esto significa que la reexpresión va a detectar en que rubro del Estado de Posición Financiera estamos fallando.

Por medio de la aplicación de la reexpresión se puede tomar decisiones más adecuadas, enfocadas hacia el futuro y además va a ayudar a la conservación de la capacidad operativa de la empresa.

**BIBLIOGRAFIA**

Perdomo Moreno, Abraham

**Análisis e Interpretación de Estados Financieros**

Editorial E.C.A.S.A.

Calvo Langarica, César

**Análisis e Interpretación de Estados Financieros**

García Mendoza, Alberto

**Análisis e Interpretación de la Información Financiera**

Editorial C.E.C.S.A.

F. Gutiérrez, Alfredo

**Los Estados Financieros y su Análisis**

Editorial Fondo de Cultura Económica

Pérez Harris, Alfredo

**Los Estados Financieros: Su Análisis e Interpretación**

Editorial E.C.A.S.A.

Macías Pineda, Roberto

**Análisis de los Estados Financieros y Deficiencias en las  
Empresas**

Editorial E.C.A.S.A.

Enríquez Palomec, Raúl

**Léxico Básico del Contador**

Editorial Trillas

Du-tilly, Roberto

Ramos, Daniel

Contabilidad Contemporánea

Editorial Trillas

Paniagua Bravo, Victor M.

Presentación y Terminología de los Estados Financieros

Editorial E.C.A.S.A.

Ize, Alain

Vera, Gabriel

La Inflación en México

Editorial El Colegio de México

Franco Bolaños, Alfonso

Mariani Ochoa, René

Impacto de la Inflación en el Sistema Contable

Editorial Pac, S.A. de C.V.

Méndez Morales, J. Silvestre

Problemas y Política Económica de México 11

Editorial Interamericana

Hernández de la Portilla, Alejandro

Inflación y Descapitalización

Editorial E.C.A.S.A.

Pasos, Luis

El Gobierno y la Inflación

Editorial Diana

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptada  
Edición 1991

Pérez Reguera Martínez de Escobar, Alfonso  
Aplicación Práctica del Boletín B-10  
Insitituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.  
Edición 1990

Yáñez Maldonado, Irma  
Gil Knight, Carlos  
La Reexpresión de Estados Financieros  
Seminario U.N.A.M. 1985

Mejía Salazar, Alberto  
Reexpresión del Costo de los Activos Fijos Tangibles  
Seminario U.N.A.M. 1983